



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

20  
2 ej.

# LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL (1917-1940)



U N A M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A

LUCIA MARTHA DE PABLO SERNA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Advertencia

Introducción p. I

Capítulo I Antecedentes p. 1

Capítulo II Carranza y Obregón en el Poder p. 35

Capítulo III La Presidencia de Calles p. 56

Capítulo IV El Maximato p. 99

Capítulo V El Gobierno de Cárdenas p. 140

Conclusiones p. 186

Bibliografía p. 193

## ADVERTENCIA

Esta tesis es el resultado de mi participación durante un año en el Seminario de Investigación que sobre México -- Contemporáneo organizó la Lic. Alejandra Lajous en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional. -- Dicho seminario partió de un proyecto matriz elaborado por --- ella a fin de mantener, en sus diferentes investigaciones, la coherencia necesaria para desarrollar un trabajo en equipo.

Durante el desarrollo del seminario no se han perdido de vista los peligros que implica el tratar de abarcar un período tan extenso de la Historia de México; sin embargo hemos considerado necesario, al acercarnos al tema, tener primero una visión global del mismo que explique nuestra realidad actual, para en un futuro poder profundizar en detalle.

Agradezco a mis compañeras de seminario Margarita -- Avila, Adelaida García- Conde, Susana García-Travesí, Cecilia-Landa y Aurora Vargas, las críticas constructivas que hicieron a los diferentes capítulos de mi tesis, así como la oportunidad de aprender con la lectura de sus trabajos. Finalmente deseo agradecer de manera especial a la Lic. Lajous la apegada y responsable dirección y guía que me brindó en el curso de la investigación que ahora presento.

## I N T R O D U C C I O N

En México se han producido dos fenómenos importantes a partir de 1940: el llamado "milagro mexicano", que implica una tasa anual de crecimiento del producto nacional bruto de más del 6% y un sistema político estable, sin rupturas profundas en el espectro de alianzas que lo forman, y que mantiene una legitimidad que aún no ha sido seriamente cuestionada. (1)

¿Cuál es la explicación de esta realidad económica y política? En gran medida la respuesta puede encontrarse en los resultados que ha producido el acuerdo tácito entre el grupo gobernante y las clases económicamente fuertes acerca del papel que ambos sectores deben jugar en el proceso de desarrollo. Este equilibrio de fuerzas ha servido como motor del proceso de modernización.

El objeto de este trabajo es comprobar, por un lado, la formación de este acuerdo a partir de la Constitución de 1917 y, por el otro, demostrar que pese a él, las políticas concretas del estado para fomentar el desarrollo económico y social de otros sectores de la población han generado asociaciones empresariales que funcionan como grupos de presión política. El período estudiado va de 1917 a 1940. El siglo XIX, la Revolución y la Consti

tución de 1917 son el antecedente indispensable para comprenderlo, pues el trabajo entiende esta realidad como propia de un nuevo régimen que queda consolidado durante el Cardenismo.

Por otra parte, el presente trabajo busca sintetizar - lo que otros autores han aportado tanto teórica como empíricamente al unificar en un solo período los años que van de 1910 a - 1940 e interpretarlos a través de un hilo conductor: la relación entre los sectores dominantes para lograr la modernización del - país.

La modernización se lograría al impulsar a la naciente burguesía para que preservara la identidad nacional frente a las presiones políticas y económicas de las grandes potencias extrangeras. Se requería el alejamiento de los capitales extranjeros de los sectores fundamentales de la economía (ferrocarriles, petróleo, etc.) y de una política cultural encaminada a fortalecer ese nacionalismo. Estos objetivos se apoyaron en la estabilidad política: disciplina como método del progreso político y burocratización de los sectores. Finalmente, puede reconocerse que la legitimación de las acciones emprendidas por los gobiernos revolucionarios se dió en torno a la búsqueda del desarrollo económico: meta a largo plazo que formalmente permitiría la movilidad y la justicia social.

La revisión del proceso histórico muestra cómo un estado surgido de una revolución popular, que luchó contra la oligarquía, terminó por asociarse con la nueva clase empresarial en la formación de un proyecto nacional desarrollista.

En la historia del siglo XIX existió un grupo con iniciativa propia, lo suficientemente fuerte como para aprovechar las coyunturas y salvaguardar sus intereses económicos. La clase dominante, que se formó en el transcurso de la revolución y después de ésta, un grupo sumamente heterogéneo: una mezcla de sectores de las clases dominantes porfirianas, representantes de las compañías extranjeras y dirigentes revolucionarios. Los grupos revolucionarios, por su parte, provenían de clases y sectores sociales distintos: campesinos comuneros como Zapata, peones como Villa, miembros de clases medias rurales como Obregón, que era ranchero del norte, y Calles y Soto y Gama que eran maestros rurales. También estaban representadas las clases medias urbanas con Luis Cabrera y los Flores Magón y algunos miembros de las clases altas como Madero y Carranza, éste último miembro del grupo gobernante porfiriano, militares de alta graduación como el general Felipe Angeles, que atrajo al campo villista a jóvenes de "buenas familias".

Basado en los elementos populistas y nacionalistas de su ideología y de su estrategia política, y a pesar de su hete--

rogeneidad, el grupo revolucionario fue el único que pudo obtener el reconocimiento de su liderazgo por parte de amplios sectores de la población y que tuvo fuerza para controlar políticamente el territorio, es decir, el que logró el apoyo de las bases populares de la sociedad al tomar en cuenta su posición y su cooperación.

Por otra parte, la fuerza del nuevo grupo gobernante residía en gran medida en la debilidad política y militar de los antiguos grupos dominantes, los cuales temerosos de una radicalización del proceso revolucionario no presentaban ya un bloque homogéneo. En cuanto a los empresarios urbanos nacionales (comerciantes e industriales), el grupo gobernante buscaba tranquilizarlos y atraérselos, aunque muchos de ellos ya habían establecido relaciones con los dirigentes revolucionarios durante el período de lucha. Las grandes compañías transnacionales, por su parte, también procuraron aliarse con el grupo gobernante, al mismo tiempo que lo chantajeaban con el apoyo que podían obtener de sus respectivos gobiernos.

Poco a poco, este grupo fue consolidando su posición en la medida en que encontró salidas institucionales a sus conflictos internos y estableció mecanismos que le aseguraban el control y la fidelidad del nuevo ejército. Al mismo tiempo ubicó amplios sectores de la población, obreros, campesinos y secto



res intermedios, en el partido oficial o en organizaciones controladas por él mismo; incluso impulsó la organización de los grupos empresariales. De esta manera, se creó un extenso aparato político fuertemente centralizado y disciplinado.

Las relaciones entre el grupo gobernante y los grupos económicamente fuertes no fueron siempre tan estrechas como lo serían después. En la etapa de consolidación del grupo en el poder, que va de Carranza a la presidencia de Calles, las relaciones entre ambos grupos fueron tensas, particularmente con los latifundistas y las compañías mineras y petroleras extranjeras; en cambio, en la etapa del maximato callista se produjo un acercamiento entre ellos: durante este período el gobierno otorgó una función específica, aunque subsidiaria, al capital privado en el desarrollo de la economía. El período de mayores conflictos entre los grupos que tratamos correspondió al régimen cardenista; su política llevó a fuertes enfrentamientos con los grupos empresariales nacionales que, sin embargo, se beneficiaron de la política inflacionaria y de las medidas que tomó el régimen en apoyo de la industria.

Es indudable que los cambios que se produjeron en el sector agrario a raíz de la Revolución de 1910 tuvieron importantes repercusiones en las características del sistema productivo, así como en la estructura del poder y posteriormente en la cohe-

sión que lograron los grupos dominantes. La reforma agraria, como objetivo político, permitió sentar sobre bases más estables - la nueva organización social al responder a la presión de las - clases campesinas que reclamaban el reparto de la tierra. Por - otro lado, la movilización armada desplazó un gran número de habitantes de pequeños poblados hacia los centros urbanos y aumentó la movilidad de la fuerza de trabajo desde sectores poco productivos hacia ramos de mayor dinamismo y productividad. La influencia política y el prestigio social de los terratenientes y los inversionistas extranjeros se fue concentrando en los nuevos empresarios. Todo este proceso se fortaleció con una política - estatal que se propuso explícitamente un crecimiento económico - acelerado. La economía mixta, plasmada en la Constitución de - 1917, dió cabida a la acción del capital particular para el desarrollo global de México.

El empresario fue adquiriendo en forma progresiva mayor conciencia del impacto que generaba la actividad económica - del sector público en las condiciones de producción de los particulares. El crédito, los estímulos fiscales, la producción gubernamental de mercancías estratégicas, la inversión pública en obras de infraestructura y la estabilidad política fueron elementos básicos para la inversión privada.

La mayor producción determinó la reorganización gradual

de los grupos empresariales, que buscaron aumentar su influencia en las decisiones del gobierno al reconocer que sin él no podían salir adelante. Al crecimiento burocrático derivado del moderno estado mexicano y a la implantación de cambios legales en la economía de mercado siguió la formación de las cámaras empresariales: la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y finalmente, dentro del período que nos ocupa, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). También surgió la Asociación de Banqueros de México (ABM).

El período que va de 1917 a 1940 marca, pues, el inicio y la formación de un acuerdo entre el grupo gobernante y los empresarios nacionales y extranjeros acerca de la estrategia global de desarrollo: sin embargo, a pesar del interés de los gobiernos por estimular el desarrollo de los grupos empresariales, éstos no van a adquirir importancia real sino a partir de la década de los cuarenta.

de los grupos empresariales, que buscaron aumentar su influencia en las decisiones del gobierno al reconocer que sin él no podían salir adelante. Al crecimiento burocrático derivado del moderno estado mexicano y a la implantación de cambios legales en la economía de mercado siguió la formación de las cámaras empresariales: la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y finalmente, dentro del período que nos ocupa, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). También surgió la Asociación de Banqueros de México (ABM).

El período que va de 1917 a 1940 marca, pues, el inicio y la formación de un acuerdo entre el grupo gobernante y los empresarios nacionales y extranjeros acerca de la estrategia global de desarrollo: sin embargo, a pesar del interés de los gobiernos por estimular el desarrollo de los grupos empresariales, éstos no van a adquirir importancia real sino a partir de la década de los cuarenta.

NOTAS INTRODUCCION.

1. Véase Julio Labastida, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio" en El Perfil de México en 1980, 4a. ed. vol. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI, 1976, 624 p., (Sociología Política Cultural) P. 99-165.

C A P I T U L O   I

ANTECEDENTES

La historia de México en el siglo XIX es la historia - de uno de los períodos más difíciles para México en su intento - por integrarse como nación; el período que va de 1821 a 1876 se caracterizó en lo político por una serie de rebeliones, cuartelazos y asonadas, y en lo económico por bancarrota hacendaria y - usura; en síntesis, anarquía política y desastre económico.

Al faltar un bloque hegemónico de poder, la pugna en--tre los sectores conservadores y liberales se convirtió en el motor de la sociedad; puede decirse que la guerra de independencia, el santannismo y la revolución de Ayutla, la guerra de Reforma, - la invasión francesa y el segundo imperio, fueron resultado del enfrentamiento de ambas tendencias al tratar de imponer cada una su propio "proyecto de nación". Sin embargo ambas tendencias políticas estaban tácitamente de acuerdo, dada su experiencia en - la guerra de independencia, en marginar a las mayorías de la participación en el gobierno; en esta medida la lucha política fué un enfrentamiento entre los distintos grupos de la élite de propietarios. (1)

México inició su vida nacional en condiciones económicamente desastrosas; la guerra de independencia había afectado - totalmente el equilibrio minero, agrícola y urbano del país, prevaleciente durante la colonia, "reduciendo la agricultura a la - mitad, la minería a una tercera parte y dañando severamente la -

naciente industria y el comercio". (2) La fuga de capitales que siguió a la consumación de la independencia empeoró la situación económica y la nación se encontró con falta de recursos para su desarrollo. A lo anterior debe añadirse que el sistema financiero era arcaico, no existía un sistema bancario y el circulante metálico era muy escaso.

La Iglesia, aunque menos que en la época colonial puesto que disponía en ese momento de relativamente poco dinero líquido, y las casas comerciales, actuaban como bancos haciendo préstamos sobre hipotecas de tipo comercial privado, descontando papeles comerciales, recibiendo capitales como depósitos y poniéndolos en movimiento a través de inversiones. La relación de los comerciantes-prestamistas con los sectores productivos, conducía frecuentemente a la asociación entre ellos; así el comerciante se volvía accionista o socio de aquéllos que solicitaban préstamos. (3)

A causa de esta estructura y debido a su enorme debilidad financiera, también los gobiernos mexicanos se vieron en la necesidad de solicitar préstamos a estos comerciantes. En estas transacciones se usaban procedimientos muy variados, tales como préstamos a plazos limitados, con un interés que rebasaba el 100% contratos usuarios obtenidos gracias a los préstamos; compras, a precios muy inferiores, de bonos emitidos por el gobierno; merca



do negro de los pesos, que controlaban exclusivamente 4 ó 5 capitalistas, etc. Esto explica por qué tanto los capitalistas mexicanos como los extranjeros estaban interesados en mantener al país en una situación que les resultaba sumamente productiva. Tomando como pretexto la inseguridad para imponer duras condiciones de préstamos, cooperaban a esa misma inseguridad. (4)

Esta debilidad económica implicó por lo tanto una debilidad política, ya que los prestamistas "tenían en sus manos" a los gobernantes dada su posibilidad de especular con la deuda pública; y en los casos en que el gobierno no podía cumplir con sus pagos, adquirirían la ocasión de ejercer presión sobre éste. Así, las obras y servicios públicos -construcción y mantenimiento de caminos, aduanas, correos, etc.- en la mayoría de las veces se encontraban en manos privadas, lo que les permitía a los empresarios involucrados en este sector -Manual Escandón por ejemplo- emplear en su provecho los instrumentos del estado. (5)

Por lo anterior es fácil comprender que la vida económica en México durante la primera mitad del siglo XIX se presente con un gran predominio en el comercio, en la especulación y en la inversión inmobiliaria no productiva y que la inversión aparezca en segundo plano. En medio de la anarquía reinante, particularmente en el campo, era difícil que la agricultura y la minería, fuentes tradicionales de riqueza, rindieran normalmente,

la agricultura por ejemplo, durante el período 1810-1870 pasó por una fase depresiva con un retroceso visible de la agricultura comercial. La tierra se utilizaba como medio de pago, como fuente de renta a través de su alquiler, como garantía de préstamo solicitado a otros empresarios, pero raramente como área de inversión productiva. En cuanto a la minería exigía inversiones cuantiosas y representaba grandes riesgos, por lo que no muchos empresarios deseaban dedicarse a este ramo. (6)

Por otro lado, el comercio que había alcanzado un cierto desarrollo en el siglo XVIII, en 1821 se benefició con la apertura de los puertos mexicanos al libre comercio con todas las naciones y, al sustituirse los múltiples impuestos por una tasa única del 25% ad valorem. (7) En este sector se pueden percibir las variadas vinculaciones de los comerciantes de la ciudad de México con los de la provincia y el exterior. En ciertos casos había un verdadero control regional por parte de las casas comerciales; por ejemplo: Isidoro de la Torre en el noroeste de México, los Béistegui en el Bajío y los grandes comerciantes de Monterrey, que actuaban como redistribuidores de mercancías importadas en todo el noroeste de México. (8)

Dada la situación general del país, los comerciantes, como únicos poseedores de efectivo, resultado de su actividad mercantil, articulaban a la sociedad. Como es lógico deducir,

este grupo de comerciantes prestamistas carecían de una ideología definida y su única finalidad eran sus intereses económicos.

El común denominador de esta lucha por el poder fue la modernización del país, aunque entre las distintas facciones políticas existieron hondas diferencias acerca de la manera en cómo pensaban lograrlo. Modernizar, debe entenderse en este caso, hacer progresar económicamente al país para procurar el beneficio de la mayoría de los habitantes, cuando no de todos. (9) En el terreno económico, la vieja oligarquía soñaba con restaurar sus antiguas fuentes de poderío, agregándole subordinadamente las nuevas actividades productivas encabezadas por la industria textil. En efecto la industrialización fue el sueño de algunos de los hombres de aquel tiempo, sobre todo después del gran empuje que le dió Lucas Alamán con la fundación del Banco de Avío. Alamán se percató de los problemas del desarrollo industrial, entre ellos: la necesidad de capital, la mecanización de las manufacturas existentes, la exención de impuestos a la maquinaria importada y la existencia de tarifas protectoras. Había que crear la industria desde la base. (10) A Alamán, le siguió, Esteban de Antuñano quien en 1835 en Puebla puso en marcha su fábrica la Constancia Mexicana; el entusiasmo fabril fue tal, que no se desanimó con los obstáculos, ni con los impuestos que aparecieron tiempo después, ni siquiera con la extinción del banco de Avío en 1842. Pero fuera del intento alamanista de industrializar al

país, (que en realidad no se podía plantear seriamente como alternativa viable dadas las condiciones internacionales y nacionales) el gobierno nacional consideró que su tarea debía consistir en realizar las obras públicas que requerían los tiempos, y que aseguraban que México se insertara en el sistema mundial de la división del trabajo, proveyendo al mercado de materias primas e importando artículos manufacturados. Lo anterior, sin estorbar a la iniciativa privada y, sólo cuando fuera necesario, establecer tarifas proteccionistas. (11) En el plano económico, la lucha entre liberales y conservadores de la que ya hemos hablado, se evidenció como la pugna entre el proteccionismo y el libre cambio.

Al triunfar la facción liberal, ésta trató de imponer su proyecto modernizante a través de una serie de reformas tales como la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas (25 de junio de 1856) llamada también Ley Lerdo. Esta Ley convertía a las corporaciones de rentistas vitalicios en acreedores hipotecarios de sus inquilinos, que poco a poco irían pagando el valor de la propiedad. Esta Ley se concibió como "una medida económica y progresista que realizaba la gran reforma de dividir la propiedad territorial, desamortizar bienes que estancados son muy poco productivos, de proporcionar grandes entradas al erario y de facilitar la reforma del sistema tributario, la abolición de las alca-

balas y la disminución de los gravámenes que pesan sobre el pueblo". (12)

Posteriormente en 1859 se dictó la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos que estipulaba su nacionalización sin pago alguno. Con esta Ley, aparte de la circulación de las tierras, se buscaba la separación de la Iglesia y el Estado, para acabar con el poder que esta institución había tenido por siglos, de tal modo que el estado concentrara todo el poder en él mismo, definiéndose las características de un gobierno fuerte.

La reforma liberal pretendió crear una generación de pequeños propietarios urbanos y rurales que ampliara las clases medias en las cuales se hacía residir el progreso del país. Pero por encima de las intenciones de los reformadores, lo que realmente decidió el curso de las reformas fue la realidad estructural y la fuerza de las fracciones de propietarios. Los grupos mayormente beneficiados fueron en primer lugar los latifundistas que anteriormente habían hipotecado sus tierras a la Iglesia, ya que pudieron rescatar sus hipotecas pagando intereses muy bajos; en segundo lugar los prestamistas que rondaban la deuda pública interna para especular con los valores de los bonos y, finalmente, el grupo formado por los comerciantes, ya que en las ciudades, las reformas permitieron el incremento del agio y de la especulación inmobiliaria. En una palabra, todas estas reformas -

beneficiaron al capital comercial. (13)

A partir de la administración de Juárez se empezó a delinear una política abiertamente impulsora de la actividad de los empresarios particulares. En la minería, desde 1868, se proponía fusionar todos los derechos que gravaban al sector en un solo impuesto, con la finalidad de estimular la inversión privada para recuperar los antiguos ritmos de producción y la bonanza minera. De igual manera, se estimuló la agricultura, los transportes y el comercio, dejando relegada a la industria. El Estado al centrar sus intervenciones y estímulos a las actividades económicas más ligadas a la exportación, se identificaba con los intereses de los grupos exportadores, de latifundistas e intermediarios que obtenían sus mayores ganancias precisamente de la vinculación de la economía nacional con el mercado mundial. (14)

Al subir Porfirio Díaz al poder (1876) y después de un lapso relativamente breve, logró el apoyo activo o tácito de la gran mayoría del pueblo mexicano, tratando de atender a los intereses especiales de cada una de las clases. Por medio de esa práctica, acompañada por una política de severa represión dió a México paz, la primera que la nación conocía desde la época colonial, y echó los cimientos de un desarrollo material asombroso. (15)

Como fundamento de la nueva política se fomentó la cons

trucción de ferrocarriles, que dada la escasez de capital nacional, quedó en manos del capital extranjero, principalmente norteamericano, al que se le estimuló por medio de subvenciones por kilómetro de vía construída. La construcción de los ferrocarriles -nos dice Leopoldo Solís- transformó toda la estructura económica. Sus efectos se hicieron sentir en todos los sectores de la economía: se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles y se presentó un resurgimiento de la minería, así como un avance de la industria, de la agricultura, del comercio y de las finanzas; además de inició el acondicionamiento de los puertos marítimos y el desarrollo de telégrafos y teléfonos. (16)

A partir de 1880 se dió una especie de unificación y consolidación de la clase dominante del país, simbolizando tal hecho, el matrimonio del Presidente Díaz con una hija de Manuel Romero Rubio. Siendo Díaz liberal se conectaba a través de su esposa con la clase dominante tradicional y con la alta jerarquía eclesiástica; así de los años 1880 a 1890, militares y políticos liberales (algunos enriquecidos en función del proceso de reforma), propietarios tradicionales, inversionistas extranjeros residentes, jóvenes intelectuales positivistas (los científicos) que consiguieron insertarse en el sector financiero se fundieron en gran medida en una sola clase. (17)

En 1884, la reforma del Código de Comercio alentó la -

formación de sociedades anónimas por acciones, lo que permitió una nueva organización empresarial más eficiente y capaz de lograr un financiamiento mucho más importante que las antiguas firmas personales o familiares. Al mismo tiempo, el surgimiento de una red bancaria puso a partir de 1895 los créditos de la banca a disposición de los industriales. El dinero circuló con mayor rapidez; al mismo tiempo entraron masivamente capitales extranjeros, y las inversiones productivas comenzaron, volviéndose poco a poco más importantes y frecuentes.

A partir de ese mismo año volvieron a invertir en el sector financiero de la industria principalmente franceses y españoles residentes en México. Los franceses guardaban conexiones financieras tanto con su país de origen como con Suiza, y en México estuvieron muy vinculados a la banca. León Signoret y Enrique Tron eran los capitalistas franceses más importantes ligados a la industria; citemos entre los españoles a Iñigo Noriega y a Adolfo Prieto. Estos franceses y españoles formaban un grupo bastante unido, con el cual estaban vinculados el ministro Limantour, su hermano Julio, y también el capitalista norteamericano Tomás Braniff. La celosa atención de los intereses de los extranjeros creó otra clase en la sociedad mexicana, aumentando la ya tan marcada estratificación social y económica de México. El extranjero pasó a ser considerado el elemento más importante de la sociedad y buena parte de la legislación económica se orientaba a favore-



cer a este grupo. Los capitales extranjeros constituyeron con razón -opina Ciro Cardoso- uno de los temas más notorios en lo concerniente al porfiriato. A veces, incluso, existe la tendencia a considerar que suscitaron el crecimiento económico del período, pero esto -concluye el autor- es una simplificación abusiva; pese a su importancia como factor, no podrían haber actuado sin la incidencia de importantes cambios estructurales internos. (18)

En cuanto a la banca se puede decir en términos generales, que el gobierno la favoreció ampliamente por medio de exenciones fiscales y grandes prerrogativas. "El punto capital de todo -decía Limantour- son los Bancos, porque ninguna rama de la actividad económica permite tanto como ésta, dominar la situación del país nuevo como México que no conoce el ahorro y por consiguiente carece de capitales acumulados." (19)

Con respecto a las organizaciones de negocios en México, éstas empezaron con la fundación de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México en 1874, a partir de la cual comenzó un lento crecimiento de estos organismos. La Cámara tenía como fin promover el comercio del país, por lo tanto todos los comerciantes, así como otras personas interesadas en la prosperidad comercial, fueron invitadas a unirse a ellas. Posiblemente alrededor de 15 Cámaras de Comercio se organizaron en los estados

entre 1874 y 1911, y durante la revolución se formarían 9 más, - algunas de ellas cuando menos con propósitos de defensa de sus - intereses que se veían afectados por la lucha.

El primer interés de las Cámaras era la colección y - análisis de información general así como de muchos de los aspectos de la actividad gubernamental por ejemplo: los impuestos, la ayuda oficial a los medios de transporte, los servicios gubernamentales y otros aspectos tales como los precios y el desarrollo tecnológico.

Durante este período, las 24 cámaras que se formaron, - tuvieron una membresía mixta, es decir tanto comercial como manufacturera, minera y agrícola, integradas por hombres de negocios tanto nacionales como extranjeros. En general tuvieron pocos - miembros, menos recursos y una actividad muy limitada.

Al principio el gobierno federal pareció aceptar con - agrado la existencia de las Cámaras, cuando menos en el aspecto de intercambio de ideas con ellas; aunque en este intercambio a veces hubo algunas fricciones. Limantour por ejemplo, una vez - se quejó de que la Cámara era más fructífera en críticas, que en sugerencias para cambios constructivos. Este cargo, como vere-- mos, se le seguirá haciendo a la Cámara tiempo después.

Sin embargo el aspecto más importante de la existencia de estas Cámaras fue su carácter de enlace entre los negocios privados y el gobierno, consolidándose como la representante nacional de la iniciativa privada. Su crecimiento, aunque lento, en número, talla y actividades, denota el aumento de interés del gobierno hacia ellas como representantes del punto de vista de la iniciativa privada: un buen antecedente de lo que será esta relación en el futuro.

En 1908 bajo la iniciativa del ministro Limantour, tomó cuerpo la Ley de Cámaras de Comercio mediante la cual éstas adquirieron personalidad legal. El reconocimiento por ley de la proliferación de las Cámaras de Comercio durante el porfiriato, es una evidencia de la colaboración entre los Directores políticos y los de los negocios del país durante este período. (20)

Tanto la diversificación de las actividades empresariales, como las vinculaciones entre propietarios y grupos políticos, fueron produciendo coincidencias de intereses que fortalecieron la prosperidad de una clase dominante cada vez más homogénea. La economía de México era controlada en gran medida, por un pequeño grupo de hombres de negocios y financieros, que dominaban completamente la moneda y el crédito, controlaban las concesiones lucrativas y pronto se convirtieron en "árbitros de la prosperidad de los mexicanos." (21)

Por ejemplo, de las sesenta y seis empresas financieras de transportes, de seguros e industriales mencionadas en el informe de 1908 del Banco Central Mexicano, treinta y seis tenían directores comunes de un grupo de trece empresarios y diecinueve de las empresas tenían a más de uno de los trece. Uno de los trece figuraba en la junta directiva de nueve bancos, un ferrocarril, una compañía de seguros y cuatro empresas industriales. (22)

Algunos de los nombres que habría que retener de esos "jefes de las finanzas" mexicanas serían los siguientes: Julio Limantour, Pablo Macedo, Hugo Scherer, Fernando Pimentel, Joaquín Casasús, J. Signoret, Ernesto Madero, Enrique Creel, A. Terrazas, A. Hernández, Félix Cuevas, R. Núñez, Antonio Escandón, José Castellot, Luis Barroso, Enrique Tron, A. Ramos Pedrueza; no habría que excluir de esta lista desde luego, los nombres de los principales "jefes extranjeros" ligados a la cuestión financiera mexicana, como los de Honnoret, Nonnorat, Signoret, Noetzlin, Brown, Shoeder, Ullman, Moegan, Speyer, etc. (23)

El grupo de los científicos que se formó a la sombra del suegro de Díaz, Romero Rubio, fue el defensor ideológico del control de la clase superior. Uno de sus portavoces, por ejemplo, insistió en que la dictadura era el resultado natural de la incapacidad del pueblo mexicano de gobernarse a sí mismo, y que la forma de gobierno debería ser tal que protegiera a la nación

de los peligros de la acción política de las masas analfabetas.(24)

La prosperidad material, afirmada por las estadísticas de producción, comercio exterior y finanzas, convenció a la élite, de que México era una nación próspera y que sus intereses coincidían con el interés nacional, volviéndose cada vez menos capaces de mirar a las necesidades de los menos afortunados. Esa oligarquía financiera de la época, era al mismo tiempo la oligarquía industrial, terrateniente y comercial, o si se quiere la "oligarquía mexicana a secas", la cual se encontraba en las mejores relaciones con el gobierno puesto que pertenecían al mismo círculo. El uso irracional que se hizo del crédito, y las fuertes sacudidas de un acelerado proceso inflacionario fueron algunos de los mecanismos de su enriquecimiento y consolidación, pero también - de la desintegración del sistema económico social de la época. (25)

A medida que fue aumentando la fuerza del grupo, éste defendió abiertamente una continuación de la dictadura como forma permanente de gobierno. Así comenzó una lucha por el poder dentro de la clase superior, en la que los científicos fueron enfrentados a hombres como Joaquín Baranda, Bernardo Reyes y Teófilo Dehesa; la disputa convenció a la oligarquía de que aquéllo que no fuera una dictadura, causaría serios trastornos políticos, lo que a su vez significaría interferencias en las concesiones del grupo, si no es que su destrucción. De esta ma

nera, su finalidad era controlar el gobierno lo más posible mientras viviera Díaz, y absolutamente después de su muerte. (26)

Por otro lado, después de 1904 aparecieron muchos indicios, aunque vagos, de inestabilidad económica. La adopción del patrón oro en 1905 seguida por el pánico monetario de 1907 en Estados Unidos, y una declinación de los precios de las exportaciones, provocaron una reducción del ingreso nacional, que a su vez exigió nuevos préstamos exteriores. Los bancos, aunque exteriormente prósperos, presentaban síntomas de inestabilidad, que ponían en peligro a toda la estructura financiera mexicana. Para 1910, la situación financiera general en México había llegado a ser crítica; la inflación fué enorme, sin que hubiera un aumento correspondiente en los salarios de los obreros agrícolas e industriales. La posición de los asalariados se deterioraba constantemente. En 1908, el jornal era exactamente igual que cien años antes, según afirma don Jesús Silva Herzog. (27)

Estos años se caracterizaron por la concentración de la tierra. El 90% de las familias rurales mexicanas no poseían ninguna tierra y muchas seguían vinculadas a las haciendas mediante el sistema de servidumbre por deudas; tal vez el 15% de las aldeas comunales todavía poseían alguna tierra, aunque en proporciones muy reducidas. Existían también los ranchos de arrendatarios o pequeños propietarios que trabajaban la tierra -

con sus propias manos y varios miles de haciendas, algunas de ellas con millones de hectáreas de superficie. En conjunto las compañías deslindadoras y los hacendados poseían más de la mitad del territorio de la nación. Sin embargo sólo un número reducido de estos grandes propietarios aprovecharon las oportunidades para la producción comercial que se había creado durante la paz porfirista. En Morelos y otros estados crecieron las plantaciones de caña de azúcar; en Yucatán los productores de henequén tuvieron un auge mundial. En la región del Bajío, la producción algodonera aumentó en proporciones asombrosas, y en el norte --- donde los hacendados mandaban a sus hijos a Europa y a Estados Unidos para su educación y algunos seguían cursos de Economía Agrícola- la agricultura comercial crecía de acuerdo a las nuevas oportunidades.

Los nuevos hacendados provistos de mentalidad capitalista como los Terrazas en el norte, Olegario Molina en Yucatán, los Garza en Durango, Lorenzo Torres en Sonora, los García Pimentel en Morelos, Iñigo Noriega en México y Michoacán, los Madero en Coahuila, José Escandón en Hidalgo, los Cedros en Zacatecas, Dante Cuzi en Michoacán, los Martínez del Río en Durango, Justino Ramírez en Puebla, fueron quienes crearon la hacienda productora, la que producía para vender sustituyendo el cultivo extensivo por el intensivo, practicando la rotación de cultivos y abonando y aún irrigando sus tierras, haciéndose muy ricos. (28)

Sin embargo, para la gran mayoría de los latifundistas todavía prevalecía el prestigio sobre la producción, y eran ricos sólo de nombre. Aunque podían disponer de los nuevos sistemas de transporte y cosechar algunos de los productos de exportación, seguían conservando en barbecho grandes extensiones de tierras, destinando su poder de compra a la importación de artículos de lujo y a pasar vacaciones en Europa. (29)

La naturaleza del desarrollo económico dividió a la élite entre la fracción tradicional y la modernista; de esta manera la situación tomó forma política de crisis intraélite que opondría el maderismo, como movimiento nacional, al régimen de Porfirio Díaz. Las tensiones dentro del sistema social mexicano provocadas en gran parte por las condiciones prevalecientes en el México rural, se combinaron con algunos indicios de inestabilidad económica y con un creciente desafío al sistema político de Díaz para precipitar a México en una revolución que lo ensangrentó durante 14 años.

La Revolución de 1910 en su comienzo tuvo un fin esencialmente político; la encabezó Francisco I. Madero, representante de la burguesía agraria y modernizante de que ya hablamos, que pretendía un cambio político en el país para adecuarlo a las transformaciones económicas que éste había sufrido durante el régimen de Porfirio Díaz. El excesivo autoritarismo del presiden-



te, necesario en un principio para estabilizar al país, resultaba un obstáculo para la idea de desarrollo y progreso que esta minoría sostenía. Pero una vez "prendida la mecha" nada podría detener la violencia popular tantos años contenida y la revolución continuó en busca de una meta eminentemente social.

En un principio existía cierta ambivalencia en algunos sectores de la élite, hacia lo que el antireeleccionismo de Madero representaba. La mayoría no eran opositores activos, y veían con horror cualquier cambio fundamental; apoyaban sólo una cierta renovación del personal público, así como algunas reformas que dieran mayor seguridad y perspectivas a sus intereses; estaban muy dispuestos a ver a Díaz separado de su cargo, así que apoyaron a Madero en su revolución contra el presidente; pero su actitud iba a dificultar el funcionamiento de un gobierno reformador. Como clase, preveían una revolución, pero no previeron la naturaleza social de la lucha.

No se puede hablar de los orígenes populares de la Revolución: no fué popular su motivación, ni su ideología, ni su finalidad. Pero fueron básicamente los campesinos desesperados quienes empuñaron las armas en favor de Madero; sin embargo, el entusiasmo popular no fue suficiente para evitar que la conducción de la revuelta y sus triunfos quedaran firmemente en manos de quienes tenían otros intereses. Los obreros inspirados por -

el anarquismo de los Flores Magón y los campesinos dirigidos por Zapata en el centro de la República juegan un papel fundamental como motores de la Revolución; pero ellos en ningún momento lograron dirigir la Revolución.

Lo más notable de la Revolución Mexicana fué precisamente la rapidez con que los grupos de la clase media, que se oponían a la dictadura, lograron asimilar en sus programas políticos y en su ideología, las reivindicaciones de los campesinos y, al mismo tiempo ponerse a la cabeza del propio movimiento para destruir el aparato político porfirista y para desbaratar toda oposición radical proveniente del movimiento campesino mismo. (30)

El reformismo social fue el fenómeno más importante de la Revolución; las reformas no fueron planeadas, sino que fueron apareciendo al calor de la lucha política y armada. Sirvió como doctrina y como estrategia política al finalizar la Revolución, para construir un régimen político institucional lo suficientemente fuerte como para imponer su soberanía a la sociedad mexicana en su conjunto. De esta forma el estado se constituyó en árbitro de las clases sociales y éstas se vieron obligadas a convivir en un sistema de conciliación de intereses que regula lo que le corresponde a cada una. (31)

La clase dominante estaba constituida, como ya dijimos,

por un lado por inversionistas extranjeros que operaban sobre todo en los renglones de la industria extractiva y de comunicaciones, principalmente los ferrocarriles (norteamericanos e ingleses) de la industria (franceses) y en el comercio (franceses, alemanes, españoles y otros). Por otro lado por mexicanos que invertían preferentemente en bienes raíces, sobre todo rurales. Fue la clase terrateniente la que se vió afectada por los cambios revolucionarios. Los demás sectores casi no fueron tocados, y grupos enteros de la misma clase dominante, por ejemplo los inversionistas extranjeros y los banqueros mexicanos, pasaron a formar parte íntegra de la nueva clase dominante posrevolucionaria. En una palabra, los grupos capitalistas sobrellevaron bastante bien la época armada. (32)

Con respecto a los grandes propietarios de tierras, buena parte de sus posesiones fueron afectadas por la Revolución; sin embargo muy pocas de ellas siguieron el camino de la reforma agraria. En su mayoría fueron a parar a manos de los generales y políticos revolucionarios. Debieron pasar más de quince años después de la Constitución de 1917, para que los principales centros de poder económico y político de la clase latifundista empezaran a ser destruídos y ésta dejara de ser en México una parte fundamental de la clase dominante. Mientras tanto, la vieja oligarquía y la nueva clase revolucionaria comenzaron a fundirse en una sola que se colocó a la cabeza de la sociedad mexicana, ampa

rada por una nueva Constitución que generó esta movilidad social.

Una vez conseguido el objetivo político primario de la Revolución de 1910 (la caída de Porfirio Díaz), y ya desde el interinato presidencial de Francisco León de la Barra, surgieron numerosos partidos políticos, que se aprestaban a contender en las próximas elecciones, haciendo uso de la libertad democrática que había sido móvil de la revolución triunfante. Salvo el re- yista, los demás partidos coincidían en postular a Madero para la presidencia. Sin embargo, es un hecho que Madero como candidato primero y, como presidente después, trató inútilmente de atraerse a las fuerzas divergentes; su programa, si bien había sido eficaz para unificar a los opositores durante la etapa de la lucha, resultaba ineficiente para satisfacerlos después de la victoria. Prueba de lo anterior, la constituyen los diversos levantamientos que se produjeron en contra del caudillo.

Entre estos levantamientos, los más graves fueron el de Emiliano Zapata, que con el Plan de Ayala proclamó la reforma agraria, y el de Pascual Orozco en el norte, que en el Pacto de la Empacadora (25 de marzo de 1912) propuso una serie de medidas en favor de la clase obrera. Por otro lado, aunque opuestos a los anteriores por su motivación y finalidades, tenemos también los levantamientos de los antiguos jefes porfiristas Bernardo Reyes y Félix Díaz, que constituyen una señal de que Madero había

perdido terreno y de que se estaban formando nuevas alianzas para lograr el poder.

El 9 de febrero de 1913 un grupo de militares federales encabezados por el general Manuel Mondragón, iniciaron en la capital de la República la llamada Decena Trágica. Liberaron a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz que se encontraban en prisión y se dirigieron a tomar el Palacio Nacional. El general Reyes murió y Díaz se acuarteló en la Ciudadela. Victoriano Huerta fue nombrado por Madero Comandante Militar de la plaza para combatir a los rebeldes, sin embargo, al poco tiempo pactó con Díaz en la embajada norteamericana el desconocimiento de Madero. Este y Pino Suárez fueron apresados, obligados a renunciar, y después asesinados. La Cámara de Diputados aceptó las renunciaciones y después de haberse observado las formalidades que para el caso instituía la Constitución, a la sazón vigente, (33) subió como Presidente de la República Victoriano Huerta.

El Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, sin embargo, promulgó el Plan de Guadalupe, por medio del cual se desconocía a Huerta. La Revolución entraba en una nueva etapa, Carranza se constituía en el nuevo jefe de ésta, la cual tomaba el nombre de constitucionalista, porque de una forma legalista, se proponía restaurar el orden constitucional, cuya ruptura se atribi

buía a Huerta.

Pero si el levantamiento de Carranza tuvo un fin político, la idea de un cambio social se fue haciendo imperiosa. Quienes seguían a Carranza ya no sólo querían un cambio de hombres; a ellos no les importaba que el gobierno de Huerta fuera una usurpación, ellos lo único que deseaban era luchar para vivir mejor.

El 23 de septiembre, Carranza pronunció en Hermosillo un hermoso discurso, del cual, la parte fundamental estribó en una promesa:

Sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opóngase las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas... Tenemos centenares de ciudades que no están dotadas de agua potable y millones de niños sin fuentes de sabiduría, para informar el espíritu de nuestras leyes. El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que de nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas, nada, ni nadie, pueda evitar. (34)

Debemos fijarnos que aparte de la importancia social del discurso, en él ya se encuentra la idea de crear una nueva

Constitución. Y si más tarde el proyecto de Carranza resultaba tibio en cuanto a reformas sociales, se debió a que él pensaba que éstas debían insertarse en otro tipo de leyes, y no dentro de la Constitución. Su genialidad estribó en haber sido capaz de escuchar a Obregón y a otros constitucionalistas respecto a la necesidad inmediata del Reformismo Social, dadas las circunstancias políticas y sociales del país.

En 1916 vencida la facción villista y recluida la zapatista en su región de origen, había llegado el tiempo de restablecer el orden legal. Para ello se abrían varios caminos: - la restauración lisa y llana de la Constitución de 1857, lo - cual obstruiría la reforma político-social ya iniciada, (adiciones al Plan de Guadalupe); la revisión de la Carta mediante el procedimiento por ella instituido, lo que demoraría o acaso menoscabaría aquella reforma y la reunión de un congreso constituyente encargado de reformar la Constitución del 57 o de expedir una nueva. Carranza y sus colaboradores intelectuales inmediatos llegaron a la convicción de que era indispensable convocar a un congreso constituyente; en términos jurídicos constituir - a la Revolución. Y en efecto, la Constitución Mexicana de 1917, contiene dentro de su articulado la consolidación del ideario - de la Revolución. El reformismo social como parte de éste, le imparte sus verdaderas características y constituye su elemento más progresista.

Dentro de la Constitución, el reformismo cubrió varios campos, pero los más importantes son los siguientes: 1o. Reivindicación para el Estado de la propiedad originaria del subsuelo y, en general de los recursos naturales; 2o. Transformación de las relaciones de propiedad, poniéndolas por un lado bajo el control del Estado, y llevando a cabo por el otro, una redistribución de la riqueza, principalmente de la tierra; 3o. La elevación a la categoría de garantías constitucionales de los derechos de los trabajadores; 4o. La organización de un sistema jurídico político de conciliación entre las distintas clases sociales bajo la dirección del Estado; y 5o. con vistas a la realización de estos objetivos, la organización de un gobierno fuerte con poderes extraordinarios permanentes. (35)

Estos preceptos de la Constitución, la convierten en la primera Constitución Social, tutelar de los derechos de los obreros y campesinos, a la vez que la primera que permite al Estado una intervención en la vida económica de la nación, para lograr el cumplimiento de la justicia social. Abandona así, los moldes clásicos de la doctrina y práctica del constitucionalismo liberal, para integrar la era de un constitucionalismo social.

La Constitución de 1917, representa una original combinación de dos tendencias políticas: la que afirma la invulnerabilidad de la libertad humana personal, y la que afirma la ne



cesidad de que el Estado garantice un clima dentro del cual se -  
da la justicia social, como protección a esa misma libertad. En  
una palabra, equilibra la libertad y la dignidad del hombre, dentro  
de un marco de justicia social. (36)

Así tenemos por ejemplo el artículo 5o. (originalmente  
el 4o.) (37) de la Constitución:

A ninguna persona podrá impedirse que se de-  
dique a la profesión, industria, comercio o  
trabajo que le acomode, siendo lícitos. El  
ejercicio de esta libertad sólo podrá vedar-  
se por determinación judicial, cuando se ata-  
quen los derechos de un tercero, o por reso-  
lución gubernativa, dictada en los términos  
que marque la ley, cuando se ofendan los de-  
rechos de la sociedad...

Es obligación del Estado velar para que el individuo -  
pueda desarrollarse mediante su trabajo en el campo que éste pre-  
fiera, mientras este desarrollo no interfiera con el bienestar -  
de la comunidad, y cuando esto sucediere, el Estado deberá inter-  
venir. Se equilibran los derechos de los particulares y sus li-  
mitaciones.

Por otro lado, en el artículo 27 (38), se sientan las  
bases para la intervención del Estado en la vida económica de la  
Nación. Declara la propiedad originaria de ésta sobre todas las  
tierras y aguas del territorio nacional, pero permitiendo que se

constituya la propiedad privada, ya no como derecho absoluto, si no entendida como un derecho que tiene una función social, ha---ciendo extensivos los efectos y las ventajas de la propiedad, a la mayor parte de la población. Le impone a la propiedad las modalidades que convengan al interés público y también le da facultades al Estado para regular el aprovechamiento de los recursos naturales para lograr una mejor distribución de la riqueza.

Es probable que este artículo haya sido constituido - con la intención de salvaguardar la soberanía de la nación; otorgándole al Estado la propiedad originaria de los recursos naturales, se da fuerza a éste en contra de la intervención extranjera, que había llegado a tener una gran relevancia durante la época - del Porfiriato. Pero más tarde y con la práctica, a través de - este artículo se abre la puerta a la economía mixta; ésto es, a la participación activa del Estado en materia económica. En el artículo 28 se instituye la base para la formación del Banco Central que tendrá gran importancia en la maquinaria económica del Estado. "... a la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlará el Gobierno Federal." (39)

En el artículo 31, fracción IV (40), se señala la obligación de todos los mexicanos de "contribuir para los gastos públicos así de la Federación como del Estado o Municipio en que - residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan -

las leyes." El Estado desempeña su papel de regulador de la Economía fundamentalmente a través de los impuestos; éstos se utilizan como un medio de distribución de la riqueza, subsidiando o fomentando aquellas actividades económicas a las cuales los particulares no alcanzan a cubrir.

Esta actividad reguladora de la economía, se señala también de una manera muy clara en el artículo 131 (41):

Es facultad privativa de la Federación gravar las mercancías que se importen o exporten, o que pasen de tránsito por el territorio nacional, así como reglamentar en todo tiempo y aún prohibir, por motivos de seguridad o de policía, la circulación en el interior de la República o de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia...

El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquiera otro propósito en beneficio del país. \*

A través del artículo 123 (42), el Estado marca su derecho de intervenir como fuerza reguladora en la relación obrero-patronal, para asegurar al trabajador un mínimo de condiciones -

\* Subrayado mío.

que le permitan llevar una vida digna. Se trata de "conseguir - el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo y el capital". Se trata un pacto social frente a las clases populares a través del reformismo, y al mismo tiempo frente a las clases propietarias, en la medida en que se apoya la economía mixta, siempre con una idea nacionalista y progresista del desarrollo.

En síntesis, como afirma el Lic. de la Madrid:

Una de las decisiones políticas fundamentales de la Constitución de 1917 fue el establecimiento de un régimen jurídico para un sistema económico mixto en donde conservándose los mecanismos de mercado para dejar a los particulares un amplio margen de libertad económica, se responsabiliza al Estado de una política económica positiva y activa. (43)

Dentro del marco de esta Constitución de vanguardia, - fruto de la lucha revolucionaria que se iría implementando poco a poco hasta llegar a su más cercana interpretación con el Presidente Cárdenas, se desarrollarán las relaciones entre el Estado y los empresarios en un "estira y afloje" que movilizaría al país dentro de este proyecto de desarrollo nacional.

NOTAS CAPITULO I.

1. Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, "La formación del Estado y las Políticas Económicas" en Ciro - Cardoso et. al., México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, México, Nueva - Imágen, 1980, 525p. (Serie Historia), p. 67.
2. Josefina Z. Vázquez, "Los primeros tropiezos" en Historia General de México, vol. 3, 2a. ed., México, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, 1977, 337 p., p. 10.
3. Ciro Cardoso et. al., Formación y Desarrollo de la burguesía de México, Siglo XIX, México, Siglo XXI, 1978, 286 p. (Sociología y Política), p. 18.
4. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana, Retrovisión y Perspectivas, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1979, 356 p. - (Economía y Demografía) p. 42.
5. Ciro Cardoso, Formación y desarrollo de la ... p. 19.
6. Ibid p. 18.
7. J. Vázquez, Op. cit., p. 48.
8. C. Cardoso, Formación y desarrollo de la ... p. 19.
9. Alvaro Matute, Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 565 p. (Lecturas Universitarias # 12) p. 34.
10. J. Vázquez, Op. cit., p. 45.

11. Ibid.
12. Diputado Francisco Zarco, Apud. J. Vázquez, Op. cit., p. 100
13. C. Cardoso, México en el siglo ... p. 76-82.
14. C. San Juan Victoria y S. Velázquez Ramírez, Op. cit., p. 65.
15. Charles Cumberland, Madero y la Revolución Mexicana, tr. - Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1977, 317 p. (Colección América Nuestra) p. 15.
16. I. Solís, Op. cit., p. 48-52.
17. C. Cardoso, México en el siglo... p. 268.
18. Ibid p. 27.
19. Discurso pronunciado por el ministro Limantour en 1897, Apud. José Antonio Bátiz Vázquez y Enrique Canudas Sandoval, "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910) en Circo Cardoso et. al., México en el siglo... p. 432.
20. Robert Jones Shafer, Mexican business organizations, History and Analysis, New York, Syracuse University, 1973, 203 p. 16 y sigs.
21. Manuel Calero y Sierra, Un Decenio de política mexicana, p. 19, Apud. Ch. Cumberland Op. cit., p. 18.
22. Banco Central Mexicano, Las sociedades anónimas de México, Año I, 1908, Apud. Ch. Cumberland Op. cit., p. 18.

23. C. Cardoso, México en el siglo... p. 432.
24. Manuel Calero y Sierra, Cuestiones electorales, Passim, Apud. Ch. Cumberland, Op. cit., p. 20.
25. Bátiz y Canudas, Op. cit., p. 433.
26. Ch. Cumberland, Op. cit., p. 19.
27. Jesús Silva Herzog, Un ensayo sobre la Revolución Mexicana, p. 22, Apud. Ch. Cumberland, Op. cit., p. 24.
28. Luis González, "El liberalismo triunfante" en Historia General de México, p. 300.
29. Roger Hansen, La política del Desarrollo Mexicano, tr. Clementina Zamora, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1979, 340 p. (Sociología y Política) p. 40-41.
30. Arnaldo Córdova, "Revolución burguesa y política de masas" en Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Prol. Héctor Aguilar Camín, México, UNAM, Nueva Imágen, 1979, 150 p. p. 70.
31. Ibid, p. 73.
32. Ibid, p. 76-77.
33. Felipe Tena Ramírez, Leyes fundamentales de México 1808-1973, 5a. ed., México, Porrúa, 1973, 995 p.
34. Jorge Carpizo, La Constitución Mexicana de 1917, México, UNAM, 1980, p. 49.

35. A. Córdova, Op. cit., p. 71-73.
36. Miguel de la Madrid Hurtado, Derecho Constitucional (apuntes), México, UNAM, 1963, s/p.
37. México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917.
38. Ibid.
39. Ibid.
40. Ibid.
41. Ibid.
42. Ibid.
43. M. de la Madrid, Op. cit., s/p.



CAPITULO II

CARRANZA Y OBREGON EN EL PODER

Al terminar la Revolución el país se encontró en una - situación deplorable tanto política como económicamente. Por un lado una serie de facciones en pugna amenazaban la estabilidad, - por otro, la destrucción de los recursos materiales y la escasez de alimentos impedían el desarrollo. De esta manera, tanto el - gobierno como los hombres de negocios necesitaban encontrar una solución: de esta manera el gobierno propició el aglutinamiento de los hombres de negocios en congresos y cámaras con el fin de que compartieran con él la responsabilidad de la reconstrucción nacional; los empresarios, por su parte, decidieron unirse en de fensa de sus intereses y en beneficio común.

Durante el gobierno de Carranza, la situación de inestabilidad e inseguridad hizo crisis. La opinión pública no estaba en contra de la persona del presidente solamente, sino en contra de toda aquella medida que "oliese" a revolución. Por otro lado estaban concientes de la necesidad del impulso estatal a la incipiente industria y a la escasa inversión, de la atracción - del capital extranjero, así como de la construcción de la infraestructura básica para el desarrollo del país y de sus negocios.

Con el advenimiento de Obregón sus seguridades aumentaron, pues aún a pesar de la proliferación de los impuestos contra la que reaccionaron, el futuro se mostraba más propicio para los negocios ya que la pacificación del país se estaba logrando y la

organización de un sistema financiero se había hechado a andar. Por otro lado al haberse formado la unión de empresarios se sintieron con más fuerza y por tanto indispensables en el desarrollo del país.

Entre los años de 1910 y 1920 es difícil determinar la existencia de un estado nacional mexicano: el localismo y el regionalismo constituían un fuerte impedimento en el logro de la unidad. Con la promulgación de la Constitución de 1917 México dió un paso importante hacia adelante en su formación, sin embargo fué sólo el principio de un período lleno de tensión y de crisis.

Inmediatamente después de tomar posesión de la presidencia, el 10. de mayo de 1917, Carranza tuvo que enfrentarse a dos problemas políticos: la renovación de poderes en los estados, y el sometimiento de los grupos armados, considerados fuera de la ley una vez establecido el orden constitucional. En realidad, políticamente no tuvo mucha oportunidad de acción, por lo cual comenzó por reconocer el poder de los generales locales que tenían el control físico de las distintas secciones del país y a organizar un sistema de alianzas entre los caudillos militares. (1)

Por otro lado, los campesinos y los obreros presionaron al presidente para que éste llevara a cabo el reparto agrario y -

favoreciera la aplicación del artículo 123 constitucional; sin embargo ni Carranza ni la situación general del país estaban preparados para ir tan lejos. Pese a todo, el gobierno reconoció la incipiente fuerza de los obreros como grupo, al formarse la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), dirigida por Luis N. Morones.

La Iglesia también presionó a Carranza para que no se aplicaran los artículos anticlericales de la Constitución. Finalmente la situación internacional significó para el presidente una presión más: la situación de privilegio de que el extranjero gozara, durante el régimen porfiriano había sido seriamente trastornada por el estallido de la Revolución primero y la promulgación de la Constitución después y éste reaccionó airado; a este respecto, las relaciones con los Estados Unidos constituyeron el principal problema.

En pocas palabras podemos decir que Carranza se encontró muy limitado debido a las necesidades de subsistencia, pacificación y unificación del país, así como a las presiones tanto internas como externas, ya sea políticas, económicas o sociales. Sus medidas tendientes hacia el fortalecimiento del Estado y la intención de nombrar a Ignacio Bonillas como sucesor, desembocaron en la rebelión de Agua Prieta que terminó con su asesinato.

Aunado a estos problemas políticos, el gobierno de Carranza tuvo que enfrentarse a muchos problemas de tipo económico de cuya solución dependía la tranquilidad del país y su futuro desarrollo: entre ellos la estabilización de la moneda y el crédito y el desarrollo industrial.

Desde el punto de vista económico, el período que va de 1910 a 1935 -según nos dice Leopoldo Solís, connotado economista mexicano- es un período sin crecimiento económico sostenido. El año de 1910 marca el inicio de una fuerte caída de la actividad económica, a excepción del auge estimulado por la Primera Guerra Mundial. La destrucción del equipo de capital, sobre todo en algunas ramas, parece haber sido cuantioso. La Revolución destruyó el incipiente sistema financiero, lo cual repercutió gravemente en el desarrollo de la economía, ya que "dificultaba las transacciones económicas y el avance de la comercialización de bienes y servicios y por tanto, del tamaño del mercado". Según los cálculos de Solís, la cantidad de medio circulante en 1925, era menor que en 1910; sin embargo el índice de precios había ascendido 1.7%. (2)

Con respecto al sistema bancario, antes había sido costumbre que el Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México y otros veintidos bancos estatales, todos ellos conocidos - como bancos de emisión expidieran billetes respaldados por metal.

Más tarde, el principal método de Victoriano Huerta para allegar se fondos, fue emitir billetes reduciendo legalmente la garantía que los respaldaba y obligando a los bancos a conceder préstamos al gobierno, debiendo considerarse tales préstamos, como parte de la reserva legal que respaldaba las emisiones de billetes. Puesto que esta forma liberal de imprimir billetes reducía su valor y disminuía también la capacidad de los bancos para redimirlos, Carranza decretó la ilegalidad de estos nuevos billetes, aunque antes tanto Villa como él habían puesto en circulación series de emisiones de papel moneda. A la larga, estas abundantes emisiones llegaron a no tener valor alguno, incluyendo los billetes "infalsificables" expedidos en 1916. Por extrema necesidad de todos, incluyendo los cobradores de impuestos, las monedas de oro y plata volvieron a la circulación. El gobierno de Carranza continuamente estuvo en conflicto con los bancos. En 1916 no sólo se dió fin a los derechos de éstos para emitir papel moneda, sino que también se les puso en liquidación. Más tarde el gobierno les quitó sus reservas metálicas de acuerdo con la declaración de Luis Cabrera: "el dinero se debe tomar de donde se encuentre". (3) Naturalmente con estas medidas la inseguridad en los medios comerciales y financieros cundió.

Para enfrentarse a estos problemas, el régimen carrancista creó la Comisión monetaria, que habría de estudiar la situación de la moneda y el crédito; antecedente del Banco de México

co, que a pesar de haber sido incluido en el artículo 28 de la Constitución, no pudo ser creado por falta de recursos sino hasta 1925.

Para promover la reanudación y desarrollo de las actividades industriales y comerciales afectadas por la Revolución, y tan necesarias para el desarrollo del país, el gobierno de Carranza se avocó a la preparación de la Secretaría de Industria y Comercio; el señor Alberto J. Pani fue encomendado por el Presidente para dirigir dicha secretaría. La Escuela Superior de Comercio y Administración fue incorporada a la Secretaría "de la que recibió una orientación más en consonancia con las necesidades comerciales del país." (4)

Otra de las medidas para el fomento industrial, nos relata el ministro Pani, fue la fundación de un Laboratorio de Experimentación Industrial, para promover el nacimiento de nuevas industrias, el perfeccionamiento de las ya existentes, y el envío de agentes comerciales provistos de muestrarios, directorios y toda clase de informaciones sobre la producción, potencialidad y necesidades de México. (5)

Dentro de la política de fomento industrial, se llevó a cabo el Congreso Nacional de Industriales, convocado por el Centro Industrial Mexicano de Puebla, y auspiciado por la Secre-

taría de Industria y Comercio, en el cual estuvieron representadas las industrias minera, petrolera, de textiles y mixtas. Los temas que en él se trataron revelan las preocupaciones que planteaba la industrialización del país: el levantamiento de un censo industrial; la creación de un Banco de Industria y Comercio; la protección arancelaria y el problema de la inversión directa, que ya en esa fecha suscitó la pugna entre los sectores que pedían medidas para proteger la industria mexicana, y los grupos que a su vez postulaban una política de puerta abierta. Otra de las grandes preocupaciones de los empresarios industriales en el congreso, se refería a la reglamentación del artículo 123 Constitucional.

De una forma general podemos decir que para esta época, los industriales consideraban indispensable el proteccionismo es tatal a la incipiente industria nacional, la seguridad para la inversión extranjera y la construcción y ampliación de la infraestructura para el desarrollo de los negocios.

Como ejemplo de esta actitud apuntamos a continuación un artículo escrito tiempo después por Norberto Domínguez vocero de la opinión de la Iniciativa Privada, en la revista El Comercio:

... Creemos que las industrias nacionales de-



ben ser protegidas debidamente por los aranceles aduaneros. Sin esta protección, sin la ayuda del gobierno a nuestros industriales, estamos en peligro de ver desaparecer nuestras industrias...

... México es un país cuyo desarrollo industrial es relativamente reciente, pues aunque es verdad que hay entre nosotros ciertas industrias que son muy antiguas, en cambio la implantación y el perfeccionamiento de otras muchas, apenas datan del siglo próximo pasado, especialmente de su último tercio y se debe principalmente a la construcción de la red ferrocarrilera, a la inmigración de capital extranjero sumándose al mexicano, a la utilización de nuevas fuentes de energía motriz y al perfeccionamiento de la técnica industrial. (6)

Por otro lado, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México pidió al ministro de Industria Comercio y Trabajo, A. J. Pani que se prohibiera la exportación de productos de primera necesidad. El Presidente Carranza y el ministro Pani no quisieron legislar en esta materia, sin escuchar antes la opinión de cada uno de los representantes, y pidieron a la Cámara que organizara el Primer Congreso de Comerciantes. El hecho es que para fines de 1918 por necesidad de subsistencia los negocios privados y el gobierno comenzaron a trabajar en colaboración. (7)

Las finalidades del Congreso fueron: 1) Moralizar al comercio, 2) La organización de las cámaras para la mutua ayuda, el bien público y la representación ante el gobierno y 3) Regular el alto precio de los productos de primera necesidad. (8)

En este congreso estuvieron representadas Cámaras de Comercio nacionales y extranjeras, sociedades o Cámaras Mixtas (Industriales, agrícolas y comerciales), Sociedades para ayuda del comercio, Ayuntamientos, una sociedad mutualista, una escuela comercial, la Universidad Popular Mexicana, la Asociación de Contadores titulados, el Colegio de Corredores de México y 40 comercios en vías de organizarse en otras tantas cámaras. (9)

El ministro Pani en su discurso de apertura del Congreso, declaró que: el "Comercio se ha incorporado a la Revolución" que.. "México sólo tiene dos clases: los ricos y los pobres; ... y que la brutal lucha de clases debe acabar, siendo el comercio muy necesario para sacar adelante al país". (10)

Estas intervenciones de Pani en favor de la Industria y del Comercio le valdrían después el mote de "santo patrono de los comerciantes y de los industriales". (11)

El apoyo brindado por el gobierno para la celebración de los dos primeros congresos de industriales y comerciantes, y la respuesta a él por parte de éstos, son en cierta forma, el resultado del mutuo reconocimiento a la fuerza que ambos sectores representaban.

En efecto, a partir de la Constitución de 1917, Carran

za inició esfuerzos para impulsar las organizaciones de la comunidad de los negocios y comprometerlas en la colaboración con el gobierno para sacar adelante la economía en gran medida dañada - por la Revolución y complicada por la Primera Guerra. El resultado fue la organización y creación de la Confederación de Cámaras de Comercio el 3 de noviembre de 1917 (CONCANACO) y la Confederación de Cámaras Industriales el 13 de septiembre de 1918, recreándose las cámaras destruidas durante la Revolución y creándose otras.

Era lógico que con la economía en esas condiciones, la gran escasez de alimentos y las fluctuaciones en los precios, - tanto el gobierno como los hombres de negocios, a pesar de sus - divergencias generales, estuviesen de acuerdo e interesados en - poner medidas que lo remediasen. El requerimiento de parte del gobierno para reunir los Congresos primero, y a la Confederación después, implicaba el deseo de una mejor cooperación entre ambos sectores, la cual había sido dañada durante los años de la Revolución.

Después del asesinato de Carranza, el Congreso de la - Unión designó como Presidente Provisional de la República a Adolfo de la Huerta, cuyo problema principal durante su gobierno fue el de someter las muchas rebeliones que se produjeron en los distintos estados. Más tarde celebradas las elecciones presidencia

les el 5 de septiembre de 1920 el Congreso declaró Presidente electo de la República al general Alvaro Obregón para el período que terminaría el 30 de noviembre de 1924.

Los principales objetivos del gobierno obregonista fueron: el fortalecimiento del Estado como condición previa a la reconstrucción nacional y el logro del reconocimiento a su gobierno por parte de los Estados Unidos. Obregón se dió cuenta de que la sola fuerza militar no podría pacificar México, y además de incluir reformas en el seno mismo del ejército para hacerlo más controlable, emprendió la tarea de unificar al país por medio de las reivindicaciones agrarias y de dirigir a la sociedad por medio del Estado. Es decir, el fortalecimiento del Estado se fincó en la política de conciliación de clases postulada en la Constitución de 1917. Obregón estaba conciente de que su poder sería estable en la medida en que pudiese satisfacer las demandas de los distintos sectores de la sociedad.

El programa del Presidente Obregón en lo que respecta al problema internacional, consistió substancialmente en respetar los derechos de los extranjeros, legalmente adquiridos antes de la vigencia de la Constitución de 1917; ofrecer hospitalidad a los capitales extranjeros que quisiesen invertir en México y reparar pecuniariamente los daños causados por la Revolución en sus propiedades. Esta política modificó la actitud y el sentir

de los inversionistas extranjeros. (12)

Así W. F. Saunders, Secretario de la Cámara de Comercio Americana de México, escribía:

México precioso tesoro Mundial.  
Ningún otro país del globo posee más grandes riquezas que México. Son muchas y ricas minas, la variedad de sus productos agrícolas y sus extensos y poblados bosques de preciosas maderas ofrecen oportunidades sin límites para las empresas mercantiles y para la inversión de capital.. El nuevo régimen político promete seguridad y apoyo para el libre y pacífico desarrollo mercantil e industrial.

Al volver a la calma después de diez años de luchas intestinas, durante las cuales sus industrias y su comercio sufrieron las vicisitudes que ocasiona toda guerra civil, se ve actualmente ante una escasez de casi todos los artículos necesarios no sólo para el uso de las personas, sino también para la buena marcha del comercio y de las operaciones económicas.

(Pero) sus grandes recursos naturales, la mayor parte de los cuales están aún por explotar... (nos proporcionan) ... un campo de oportunidad sin igual... (13)

Al llegar el año de 1923 ya se habían manifestado repetida y convincentemente, con palabras y con hechos, los propósitos gubernamentales de acercamiento a los extranjeros tales como... Numerosas declaraciones públicas, la devolución de los Bancos de Descuento, los amparos por actos de aplicación retro-

activa del Artículo 27 Constitucional, la invitación general para la concertación de Convenciones de Reclamaciones, la restitución de los ferrocarriles a las empresas propietarias, iniciada con el de la Compañía del Ferrocarril Mexicana; los esfuerzos de legalización de la política agraria y el Convenio Lamont-De la Huerta, negociado y firmado por el Secretario de Hacienda en junio de 1922, en Nueva York, para renovar el servicio de la deuda exterior, suspendida desde 1914. Finalmente los Tratados de Bucareli, conforme a los cuales se precisaban los derechos de los reclamantes y las obligaciones del Estado Mexicano, (14) a raíz de los cuales el régimen del general Obregón fue reconocido por los Estados Unidos.

El gobierno de Obregón tuvo que responder a las presiones de la burguesía industrial y financiera, nacional e internacional, que exigía una rápida pacificación del país y la organización del sistema financiero. De esta forma tuvo que intervenir en la restauración del crédito interno y externo, y en la reorganización fiscal. Su toma de posesión coincidió con la depresión siguiente a la Primera Guerra, por lo que tanto él, como varios de sus colaboradores tuvieron que enfrentarse a duros problemas emanados del colapso económico que enfrentaba la mayor parte del mundo. Sin embargo, la industria petrolera tuvo un magnífico desarrollo en México y para reforzar los ingresos de la tesorería en 1921 se decretó un impuesto especial sobre la exportación del

petróleo y sus derivados.

Los propósitos del ejecutivo en materia económica fueron los siguientes:

1. Rehabilitación hacendaria; nivelación de los presupuestos y de la eliminación del crecido déficit.
2. Reorganización del sistema fiscal, para que produjera el rendimiento máximo y distribuyera equitativamente la carga de los impuestos, y de la riqueza en general.
3. El establecimiento de un sistema bancario, capaz de fomentar actividades económicas nacionales.
4. Restauración del crédito interior y exterior del gobierno.

Con respecto a la reorganización fiscal, en septiembre de 1921 se efectuó la reforma de mayor trascendencia en materia fiscal del período: el establecimiento del llamado "Impuesto del Centenario", que constituyó el antecedente inmediato del actual Impuesto sobre la Renta, que intentaba gravar proporcionalmente con un mayor impuesto a las clases que obtuvieran cada año fuertes ganancias.

La Iniciativa Privada reaccionó contra la "inconstitu-

cionalidad" de esta ley; sin embargo las Cámaras decidieron no - impugnarla para no entrar de lleno en el terreno político, pero sí nombrar una comisión para lograr ante el gobierno las aclaraciones o modificaciones necesarias. Dicha comisión la encabezó José Treviño, representante de la Cámara de Comercio de Monterrey. Aunque la opinión generalizada era que no se conseguiría nada, - las pláticas que tuvieron lugar con el Señor Subsecretario de Hacienda Lic. Manuel Gómez Morín y con el Ministro de esta dependencia Adolfo de la Huerta, fueron además de "cordiales y francas, muy fructíferas" ya que se obtuvo una clasificación clara - de la manera en que se aplicaría el impuesto a los negocios mercantiles, industriales, etc., y a profesionistas, empleados u obreros. El señor De la Huerta dió por terminada la entrevista diciendo: "Señor Treviño, mis deseos son que los hombres de negocios del país manejen la Secretaría de Hacienda, puesto que deseo que haya una inteligencia perfecta entre ustedes que representan las fuerzas vivas del país y nosotros" El ejemplo no puede ser más claro de la intención del gobierno de atraerse la cooperación de la Iniciativa Privada en el despegue económico del país. (15)

La Ley sobre el Impuesto sobre Sueldos y Utilidades, - causó una opinión adversa, principiando por su mote extranjerizante -Income Tax-, y siguiendo por las declaraciones categóricas del gobierno manifestando su propósito de sostenerlo, a pe--



sar de todas las protestas que en su contra se hicieran. Los - hombres de negocios veían la necesidad de derogar esta ley y de sustituir el impuesto que ésta establecía por otro que fuera - "más práctico, más equitativo, de más fácil cobro y más popular". En la revista El Comercio, en su número de junio de 1924, se incluye un memorándum concretando clara y concisamente las consideraciones pertinentes sobre esta ley, objetándola desde los - puntos de vista legal y comercial.

La modernización de nuestros sistemas puede venir cuando nos hayamos repuesto, porque - primero es ser y luego cómo ser, cuando el comercio normalice sus operaciones dentro - de lo precario de nuestra condición, cuando las industrias elaboren su materia con me--nos factores en su contra, cuando todos los organismos productores, en suma, estén me--nos resentidos de nuestra inquietud social.

Impuestos de esta naturaleza en épocas de - crisis, no educan al contribuyente para pa--gar lo que legítimamente adeuda al gobierno, sino que lo adiestran para eludirlo obligado por la situación. (16)

Ante tal situación, la actitud empresarial se manifestó en contra de la proliferación de los impuestos así como de la aplicación del artículo 123 Constitucional y no vió otro remedio que - reforzar su alianza en la lucha por sus intereses.

Como ejemplo de dicha actitud presentamos los siguientes artículos:

A los señores comerciantes, industriales, banqueros, comisionistas y a todos los hombres de negocios: Una hebra de seda cede al menor esfuerzo, pero un cordón, puede resistir los tirones más vigorosos. En consecuencia, si como comerciante o industrial quieres tener la fuerza de la unión, procura ingresar cuanto antes como socio de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Acudid a inscribiros como socios. Las cuotas de inscripción y mensuales son muy bajas. (17)

... en la actualidad difícilmente el individuo podrá enfrentarse con buen éxito en defensa de sus derechos contra el Estado, contra los particulares y contra las corporaciones, de ahí la necesidad de unirse en las Cámaras, pues... Su campo de acción es muy extenso dentro de la ley, la cual le señala atribuciones y le da facultades muy variadas y muy necesarias, y en los momentos presentes en que la lucha de intereses y de clases sociales es tan intensa como no lo había sido nunca ciertas facultades de las Cámaras son utilísimas.

Es la primera (facultad de las cámaras) representar los intereses del comercio ante el gobierno, facultad de suma importancia cada vez que éste se siente amenazado: unas veces por los fuertes impuestos, otras por las restricciones a la libertad mercantil y otras por los ataques o amenazas de los agitadores. (18)

Así pues los hombres de empresa, de trabajo y de dinero, los que luchan tenazmente desarrollando y haciendo circular las riquezas públicas y que son los verdaderos representantes de un país, puesto que son los que le dan los elementos necesarios para su subsistencia, no deben contar ni con los grandes comerciantes ni con el apoyo de los partidos políticos, sino aprestarse para la lucha con las armas forjadas por el nuevo orden de cosas. Ya no estamos en los tiempos en que Herbert Spencer hacía una síntesis de las ideas de su época en el solo nombre de una de sus mejores obras: El individuo contra el Estado. Tal individualismo es imposible, y como tampoco hay que contar para nada con los partidos políticos, sólo es -

posible la defensa en el terreno legal y económico por medio de las asociaciones gremiales. A ellas toca dirigir, encarrilar e intensificar las energías individuales, que llevarían al peligro de fracasar si obraran aisladamente. (19)

En resumen, durante este período poco a poco emerge la estructura de un aparato de estado moderno, que vemos, se interesa sobremedida en una alianza con los particulares, en contra de la influencia creciente de las presiones extranjeras. Impulsa la banca, impulsa la industria con medidas claras. Se necesita un desarrollo económico global que saque al país del estancamiento económico en que había caído. Los cambios políticos propugnan por cambios sociales, sí; pero para poder repartir, hay que tener, hay que formar algo, hay que fomentar el crecimiento de esa clase media naciente que sustente el desarrollo moderno de la nación. Los acontecimientos de este período probaron de forma concluyente, que la Constitución consistía más un ideal para el futuro, que un sistema que pudiera implantarse de inmediato. El proceso tendría que producirse de una forma gradual.

Desde el punto de vista de las organizaciones de los negocios la idea de agruparse al principio como necesidad de subsistencia, evoluciona hasta que se toma conciencia de grupo para luchar en bloque contra disposiciones que amenazan sus intereses.

NOTAS CAPITULO II.

1. Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México, trad. René Cárdenas B., México, Editorial Diana, 1973, 235 p. p. 83-85.
2. L. Solís, Op. cit., p. 86.
3. John W. F. Dulles, Ayer en México, trad. Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 653 p. (Sección de Obras de Historia), p. 80.
4. Alberto J. Pani, Mi contribución al nuevo Régimen, México, Cultura, 1936, 236 p. p. 24-5.
5. Ibid.
6. Norberto Domínguez, "La protección a la industria Nacional" en El Comercio, Organo Oficial de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, directores: Enrique Zúñiga y M. Covarrubias Acevedo, Año I, núm. 5, mayo de 1923, p. 2.
7. R. J. Shafer, Op. cit., p. 22.
8. Ibid.
9. A. J. Pani, Mi contribución... p. 246.
10. A. J. Pani, La Política Hacendaria y la Revolución, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cultura, 1926, 300 p. p. 346-7.
11. El Universal, abril 1924.

12. A. J. Pani, Las Conferencias de Bucareli, México, Editorial Jus, 1923, p. 105.
13. W. F. Saunders, "México precioso tesoro mundial", en Actividad, Organo de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Monterrey, editor, Manuel Barragán, Vol. III, Núm. 35, abril de 1921.
14. A. J. Pani, Las Conferencias... P. 106.
15. Actividad, Vol. IV, septiembre de 1921, Núm. 40, p. 590.
16. El Comercio, junio de 1924.
17. El Comercio, Año II, Núm. 19, julio de 1925 y Año II, Núm. 20, septiembre de 1925.
18. Norberto Domínguez "El gobierno y la crisis Industrial" en El Comercio, Año I, Núm. 10, diciembre de 1923, p. 23.
19. Norberto Domínguez, "Medio Siglo de Vida" en El Comercio, - Año II, Núm. 14, julio de 1924.

CAPITULO III  
LA PRESIDENCIA DE CALLES

Como vimos en el capítulo anterior, el presidente Obregón comenzó la reconstrucción nacional basado en la pacificación del país fomentando la cooperación de los hombres de negocios en esta tarea.

El nuevo presidente de la República Plutarco E. Calles trató de reforzar esta política, añaniendo la alianza con los líderes de las masas que ya Obregón había dejado entrever.

En un principio las ideas políticas de Calles asustaron a los empresarios; sin embargo con el transcurso del tiempo, éstos se dieron cuenta de que el florecimiento de sus negocios no sería posible si no era bajo el poder y la autoridad de un gobierno fuerte.

Calles llamó en su ayuda a los industriales con iniciativa, de esta manera las organizaciones patronales siguieron creciendo y madurando un pacto estado-iniciativa privada para la construcción de un sistema económico, moderno, capitalista y nacional, basado en la institucionalización del gobierno.

1924 es un año de cambio de poderes. Obregón deja la presidencia a Calles, y con ella un sinfín de problemas. El nuevo presidente, apoyado y asesorado por el saliente, basa su fuerza, (sobre todo a partir de la rebelión Delahuertista) en el

ejército, en los campesinos agraristas, y en los obreros organizados en la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, (CROM). La clave de su ascendiente político se cifraba en la alianza con los líderes de las masas.

"El general Obregón pudo dejar como sucesor al general Calles porque, previamente, había hecho una organización con fuerzas populares. Cuando tres cuartas partes del ejército pretendieron desconocerle aquel derecho, los campesinos pusieron toda la fuerza de su organización a disposición del Gobierno, que pudo, en pocos meses, acabar con el cuartelazo más vigoroso de los últimos años." (1)

Entre los problemas heredados, destacan por su importancia: la inestabilidad económica, agravada por la falta de vías de comunicación y el mal estado de los ferrocarriles, la tensión con los Estados Unidos por las deudas y la cuestión petrolera, y el conflicto con la Iglesia.

Son tiempos de actividad económica deprimida. La agricultura latifundista y comercial está en crisis por la actividad de los agraristas y la inseguridad en la tenencia de la tierra. La industria reajusta el salario en algunos ramos y en otros se trabaja sólo dos o tres días a la semana. El comercio vive malestar endémico, y los comerciantes incluso, recurren al trueque pa-



ra descongestionar sus almacenes y las ventas a plazo se vuelven comunes; cierran algunos negocios. La actividad bancaria se dificulta por una importante fuga de capitales; los que disponen de ellos, no creen tener las suficientes garantías; los créditos son escasos y caros. Existe una gran escasez de empleos. Hubo un alza en los precios de los artículos de primera necesidad. De ahí el primer Congreso nacional de Subsistencias, convocado por la CONCANACO.

Las relaciones con Estados Unidos son tensas; las declaraciones adversas de Alexander Dye, agregado comercial de la Embajada, y de Kellogg, secretario de Estado, provocan mayores dificultades económicas internas, pues el capital extranjero dispuesto a colaborar con las empresas mexicanas se retrae. Los incidentes diplomáticos son frecuentes a pesar de que en 1925 se reanuda el servicio de la Deuda, en virtud de la Enmienda Paní al Convenio De la Huerta-Lamont. La cuestión petrolera es un punto muy conflictivo entre los dos países, que se agudiza por el envío de armas mexicanas a Nicaragua. En septiembre de 1927 Monrrow es nombrado embajador, y se inicia una época de buen entendimiento.

Hay un ambiente de lucha civil. El conflicto religioso crece; y en 1925 se crea la Liga Nacional de la Defensa Religiosa. La revolución cristera estalla en enero de 1927. (2)

Frente a estas circunstancias políticas y económicas, Calles se presenta ante la Nación, como el gestor de un proyecto global nacionalista, modernizador y desarrollista, con la idea de independizar económicamente al país.

Se encuentra una clara secuencia entre las políticas de organización del Estado, durante los regímenes de Obregón y de Calles. Este último pretende imponer a través de instituciones nuevas, la organización iniciada por el primero.

El progreso se entendía como el proceso de formar un sistema económico interno, capaz de ir reduciendo gradualmente la importancia del exterior sobre el acontecer nacional. Se esperaba estimular los mercados internos, con lo cual tendría lugar la formación de capitales mexicanos.

De acuerdo con este proyecto, en el año de 1925, y a partir de él, se puso en marcha una Nueva Política Económica, llevándose a cabo una revisión radical de la legislación minera, laboral, fiscal, civil, mercantil, administrativa, de crédito, etc.; ortodoxia financiera y presupuestal, la reorganización de la deuda pública; la creación de la Comisión Nacional Bancaria, la fundación del Banco Central, un plan nacional de salubridad, la rehabilitación de los ferrocarriles, la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, la creación de la Comisión Nacional

de Caminos y la Comisión Nacional de Irrigación; un impulso al Comercio Exterior y a la industrialización, a la colonización y a la educación agrícola. Todo ello acompañado de un intento por institucionalizar la cooperación entre las clases trabajadoras y las empresariales, a través de la mediación del árbitro supremo, el Estado.

1925, -opina Enrique Krauze- es quizá uno de los años más optimistas y más utópicos de la Historia de los regímenes revolucionarios. No obstante muchas de las obras e instituciones económicas que aún rigen al país fueron introducidas en ese año. (3)

El general Calles pretendía hechar a andar esta maquinaria para la conquista de la economía, usando por primera vez - la palabra desarrollo en el sentido actual, con el concurso de - personalidades tales como Alberto J. Pani, que como ministro de Hacienda, se encargó del saneamiento crediticio y del manejo financiero y presupuestal del gobierno; detrás de éste, se contó - con la asesoría técnica del Lic. Manuel Gómez Morín. El control y organización de la clase obrera, se encomendó a Luis N. Morones. La educación agrícola la ideó el Ing. Gonzalo Robles. Calles y su grupo se encontraban inmersos en la realidad vigente; - es decir el país no podía seguir adelante, si no se satisfacían las demandas de las clases populares y la movilidad política se hacía efectiva.

... el Ejecutivo -decía Calles- con la cooperación de los otros dos poderes y apoyado por la gran masa popular, ha intentando y logrado en parte, formular y perfeccionar legalmente un sistema de reforma de tendencia social --- avanzada pero de fuerte sabor nacional; reformas que han de constituir en lo futuro fuentes de paz orgánica general, de progreso colectivo y de riqueza pública y que consisten en la adopción de métodos y sistemas para - aprovechar los recursos nacionales y para defender imparcialmente estos derechos. (4)

Los dos primeros años del gobierno de Calles constituyen un período lleno de optimismo, de afán de proyectos, de creatividad, durante el cual el gobierno puso en práctica la mayoría de las reformas anunciadas. Así nos dice Enrique Krauze:

La presidencia de Calles (y de los callistas porque la talentosa minoría que lo acompañaba se le parecía mucho) era impaciencia pura; impaciente Morones, impaciente Gómez Morín - que no pueden satisfacerse con las costumbres, con un estado determinado, con situaciones estables, con el mundo tal cual es. El pensamiento revolucionario saca fuerzas del deseo de realizar el esquema nacional y muy bien de finido de un orden político social y económico perfecto. La impaciencia revolucionaria - tiene sus raíces en la pasión de rehacer un mundo y de imponerle una estructura racional definitiva. (5)

El proyecto implica la instauración de una nueva política económica, un proyecto modernizador, orgulloso y patriota; - una organización "businesslike" del gobierno federal, como le - llamó Gómez Morín. Había que llevar a cabo, antes que nada, un

saneamiento crediticio -interior y exterior- financiero y presupuestal del gobierno. Su acción incluyó reducciones de sueldos en las secretarías, supresión de varios departamentos de la Secretaría de Hacienda, reformas a los métodos de contabilidad y presupuestos y sobre todo, economías hasta el más escondido municipio y oficina; diversificación de las fuentes de ingreso federal y la racionalización del régimen fiscal. (6)

Pani escribía a este respecto:

Las quejas se explican porque toda reforma es dolorosa y porque dentro del sistema implantado por mi antecesor... resultaba muy cómodo para multitud de personas al considerar la Hacienda Pública como un fácil medio de vida parasitaria. El criterio sano es distinto: ni la Administración Pública es una institución de beneficencia, ni los altos funcionarios del Gobierno tienen el derecho de favorecer, con los fondos del erario, a los parientes, amigos o partidarios políticos. El ideal consiste en colocar los servicios públicos sobre una base de eficiencia por virtud de la cual el Estado reciba, en servicios, la compensación exacta de las cantidades que entrega... en política financiera, es un verdadero atentado el exigir a los contribuyentes sacrificios que no se traducen en servicios o en pago de obligaciones legítimas preexistentes. Por otro lado, sólo por medio de medidas severas resultaba posible nivelar el Presupuesto, y bien sabido es que el equilibrio de los ingresos y los gastos constituye una urgente obligación, no sólo en la economía doméstica, sino también y principalmente, en la economía pública. (7)

Como ideal no estaba mal; como medida política del mo-

mento, muy necesaria. La intención era racionalizar al gobierno en su funcionamiento, pero la realidad a largo plazo fue otra, y ésto se demuestra con la gran cantidad de funcionarios que se enriquecieron a costa del erario.

Dentro de las medidas de la reforma hacendaria, nos encontramos con el trabajo desarrollado por el Departamento Técnico Fiscal, bajo cuya dirección se encontraba Manuel Gómez Morín, cuya función era revisar la legislación fiscal de la República y recabar información suficiente de las modalidades del impuesto en el extranjero para diseñar en definitiva el Impuesto sobre la Renta. El 18 de marzo de 1925 se expidió el decreto de dicho impuesto.

En parte como consecuencia de los trabajos de este departamento se vió la necesidad de convocar a una Primera Convención Nacional Fiscal, que produjo dictámenes que constituyeron el primer paso serio para la unificación del sistema impositivo: sobre el impuesto a la propiedad territorial; sobre los impuestos a la industria y al comercio; sobre los impuestos especiales, sobre el impuesto al capital, sobre actos jurídicos, sobre adquisiciones profesionales.

Por otro lado, si de 1917 a 1925 nos encontramos con que la Confederación de Cámaras de Comercio no había logrado co-

hesión interna y por tanto, no había podido realizar casi ninguna actividad externa para 1925 su participación en la Convención Nacional Fiscal, nos demuestra que esta organización comenzaba a adquirir fuerza. Dentro de los dictámenes de la Convención se tomaron en cuenta las ideas que la Confederación apuntó acerca de la uniformación de los impuestos sobre el comercio y la industria en todos los Estados de la Federación, y la de establecer impuestos diferenciales para los bienes de consumo suntuarios. (8)

Sin embargo, la reforma fiscal significó un sacrificio para los propietarios, y la oposición -sobre todo al impuesto sobre la renta- adquirió proporciones de un verdadero movimiento social; de mil maneras y con gran variedad de argumentaciones, -recuerda Pani en sus Memorias, se combatió el nuevo impuesto como una medida pretendidamente ilegal. (9)

Después de tantos años de depresión económica -comentaba Gómez Morín- después de haber sufrido las consecuencias de una economía manejada sin concierto, la República empieza a ver claro su porvenir económico. La estabilización de un régimen político, la posibilidad de que este régimen organice una economía que en 7 meses es ya más importante que la que el otro régimen organizara en 30 años, la eficacia con que esa economía se empleará en unos cuantos días más para fundar el crédito público en México, las indiscutibles ventajas que se seguirán en el desarrollo del mercado de los productos nacionales con el hecho de que haya una institución que organice y controle el crédito, todo esto nos autoriza para pensar que México está en una nueva era de pros-

peridad económica. (10)

A través de la obra de Gómez Morín vemos el deseo de racionalizar la Revolución, para que se convierta en evolución progresiva. Su idealismo, que llegó a no tocar la realidad, su deseo de que el servicio público, la técnica, la política, fueran todo. Su ideal consistía en la creación de instituciones, en la coordinación de fuerzas, en la aplicación de las soluciones técnicas y científicas para la construcción del país. De alguna manera estos hombres identificaban el destino individual, con el destino del país.

A este respecto tenemos el testimonio de Cossio Villegas que ejemplifica el sentir de todo este grupo:

Lo que en aquellos tiempos se nos pedía hacer, lo que nosotros queríamos hacer... correspondía a toda una visión de la sociedad mexicana, nueva, justa, y en cuya realización se puso una fé encendida, sólo comparable a la fe religiosa. (11)

Gómez Morín fue sin duda uno de los cerebros fundamentales en la rehabilitación hacendaria en lo relativo al aspecto fiscal, pero lo fue aún más en la rehabilitación bancaria. A fines de 1924 había redactado la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y establecimientos Bancarios. A principios de



ese año, Pani le encomendaba, en una comisión también integrada por Fernando de la Fuente y por Elías de Lima, la elaboración de la Ley y Estatutos del Banco Único de Emisión.

El 10. de septiembre del año de 1925, el Presidente Calles inauguró el Banco de México, nombrando como presidente del Consejo de Administración a Manuel Gómez Morín.

La razón objetiva fundamental que llevó a la creación del Banco, fue la necesidad de establecer en el país un régimen bancario con carácter nacional. Durante sus primeros años, el Banco de México no contó con los instrumentos necesarios para cumplir la misión que contenía su Ley constitutiva y apearse a las restricciones que ésta marcaba, pues existían en el país condiciones estructurales que dificultaban el movimiento bancario en general. Sólo algunos bancos, y en especial los extranjeros, mantenían depósitos mayores a sus capitales pagados, los depósitos de los demás, incluyendo el de México, eran menores. Además existía una tendencia a mantener los depósitos fuera del país, sin contar con que buena parte de los que permanecían en México estaban en moneda extranjera. (12)

La falta de confianza del público era enorme, la insertidumbre general y la inseguridad por los bienes, causada por la experiencia de la lucha armada y del consiguiente desorden mo

netario, causaban el primer obstáculo para el Banco. Además existía una abierta hostilidad de los bancos privados hacia la nueva institución, debido a la competencia que les presentaba, lo cual provocó que en sus inicios, el Banco contara con sólo cinco bancos asociados, disminuyéndose su capacidad de transacción.

Así, Manuel Gómez Morín decía en su informe anual al Consejo de Administración del Banco:

No existía metodología comprobada alguna para la fundación de un banco único de emisión en un país de la estructura económica de México y menos con la particularidad de encontrarse saliendo apenas de una etapa de 10 años de Revolución.

Una institución de esta naturaleza... debe ser el lógico coronamiento de una organización económica, de un sistema ya hecho de instituciones prósperas y que trabajan en un ambiente constructor para el bien del país, mientras el Banco de México nació en momentos de grave desconcierto, en medio de una economía sin actividad y sin valores, como punto inicial de un programa optimista de acción lanzado en medio del mayor pesimismo, como piedra angular y no como clave en el edificio de la economía nacional. En vez de coordinar el banco está en precisión de crear; en vez de aprovechar los elementos dispersos pero vivos y actuales de una economía, el banco debe iniciar él mismo el necesario incremento en las actividades económicas. (13)

A pesar de lo anterior, se puede decir que el Banco pudo aliviar de modo considerable la escasez de crédito que en aquel tiempo era angustiosa; logró también por la competencia de

los otros bancos que bajara el tipo de interés que el estrangulamiento del crédito había elevado en operaciones normales al 25% anual o a tipos superiores, para reducirlo al 8 ó 9%.

No abusando de su privilegio de emisión, se limitó a actuar como un banco privado más, en espera de tiempos mejores, -más alejado del recuerdo de la Revolución armada- en los que pudiera actuar realmente como un banco central. Su conservadurismo, su prudencia y su objetivo de sobrevivir eran parte de la política y visión de su fundador. Se consiguió de esta manera, afianzar la confianza del público en el sistema y vencer poco a poco la hostilidad de las viejas instituciones de crédito, abriendo las puertas para la evolución de su propia organización de todo el régimen mexicano de crédito y moneda.

De una forma general, se puede decir que la fundación del Banco de México fue un paso decisivo, no sólo para la organización bancaria de México, sino también para el proceso económico evolutivo nacional.

La reorganización bancaria trajo consigo además de la creación del Banco de México, una buena relación del Estado con bancos acreedores mexicanos a través de acuerdos, liquidaciones, etc., que favorecieron al gobierno y permitieron a los bancos - que se encontraban en condiciones de hacerlo, reiniciar sus ac-

tividades de crédito y descuento.

Se crearon otras instituciones como la Comisión Nacional Bancaria, además de promulgarse una nueva legislación bancaria y establecerse toda una serie de instituciones de Crédito. - Pani, Gómez Morín, De Lima, concebían a la banca como el agente del desarrollo.

En febrero de 1926 se fundó el Banco de Crédito Agrícola, con la finalidad de "integrar vertical y horizontalmente la vida agrícola mexicana", mediante la creación de sociedades locales y regionales de crédito, es decir la introducción por iniciativa del Estado, de una organización cooperativa del campo mexicano. El proyecto debió completarse con un Banco de Crédito Popular y un Instituto de Seguridad Social que Gómez Morín, autor de la reorganización, dejó incompleto al sobrevenirse la crisis de 1926. (14)

La Ley y el Banco aparecen como un proyecto utópico y hasta inocente. Nada más lejos de la realidad mexicana. La cruda realidad fue, que el grueso de los fondos del Banco se dirigió a los préstamos "de favor" es decir, créditos a generales o personas importantes que acudían al Banco para refaccionar sus recién habidas haciendas o para comprar nuevas. Los primeros en la lista fueron el general Abundio Gómez, el general J. Gonzalo

Escobar, Tomás Robinson Sours y Blás Valenzuela; pero sobre todos ellos el general Alvaro Obregón. En sus tres años de vida, el banco había prestado más de veintiocho millones de pesos a particulares, contra apenas seis a sociedades locales.

Gómez Morín opinaba más tarde del Banco "... una niña bonita de un pueblo bueno, que al cabo del tiempo... emputeció" (15)

Jean Meyer opina que "La banca pertenece al sistema político, y su función económica es un ejercicio del poder público, lo cual hace de ella, en rigor, un poder político activo". - De esta manera -continúa Meyer- se transluce el papel que desempeña la economía sobre la política; y -concluye- que "es la desaparición de las fronteras entre el estado y la economía, entre el estado y los empresarios". La política bancaria es parte del proyecto de desarrollo sobre el cual están todos (en principio)- de acuerdo; Obregón y Calles, los banqueros y la CROM, los políticos y los empresarios nacionales y extranjeros, el comercio de exportación e importación y los banqueros norteamericanos. (16)

Como prueba de lo anterior, citamos la lista de los nombres de las personas integrantes del Consejo de Administración del Banco de México, la cual indica claramente la intención por parte del gobierno (principal accionista del Banco) de buscar el apoyo de los grupos industriales, comerciales, bancarios y políticos más influyentes del país, aglutinándolos en este organismo

base de su proyecto de desarrollo.

El primer presidente del consejo fue Manuel Gómez Morín; Elías de Lima fungió como vicepresidente y Fernando de la Fuente como secretario; el primer gerente fue Alberto Mascareñas, sonoreense, ex-agente financiero de México en Nueva York. Por orden no jerárquico, los miembros propietarios del primer consejo fueron: Alberto Mascareñas, Carlos B. Zetina, fundador de la fábrica más importante de zapatos del país, "Excélsior", y director de la CONCAMIN durante los años de 1920 y 1921, José R. Calderón, directivo de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Adolfo Prieto, fundador accionista principal de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y director de la CONCAMIN durante los años de 1918 y 1919, Ignacio Rivero, Bertran F. Holloway, director de Ferrocarriles Nacionales, Salvador M. Cancino, socio influyente del bufete Cancino y Riba, representantes de la Cía. "El Aguila"; los consejeros suplentes fueron Alfredo Pérez Medina, secretario general de la federación de sindicatos del D.F., y miembro destacado de la CROM, Hilarión N. Branch, representante de la Huasteca Petroleum Company, Vicente Echegaray, importante ferretero, Pedro Franco Ugarte y Lamberto Hernández, director de la CONCANACO durante los años 1925-1927. (17)

Existe una coalición estado-iniciativa privada, que señala prioridad absoluta a la construcción de un sistema económi-

co moderno capitalista nacional, que pretende desembocar en la - solución industrial a través del desarrollo de las exportaciones de los productos del suelo. "Como la iniciativa privada no puede comprender la construcción de esta estructura tendrá que encargarse el Estado de esta tarea; en este sentido el interés estatal coincide con la iniciativa privada. (18)

Trabajar a nivel de estructuras significa impulsar los transportes y los caminos. Los Ferrocarriles Nacionales de México, la empresa más importante del estado en estos años, fue un objetivo principal de la ofensiva económica del gobierno del general Calles. Sin embargo, y a pesar de las teorías desinteresadas, los políticos por su parte, y el presidente Calles entre ellos, no dejaron de utilizar la empresa para sus intereses personales. Calles, por ejemplo, mandó construir en Tamaulipas un ferrocarril de 126 Km. de longitud entre Estación Calles y Estación Guerrero que pasaba por el ingenio El Mante, del que era copropietario. (19)

Se contrataron los servicios de una empresa constructora de Chicago, la Byrne Brothers para la construcción de caminos; sin embargo la principal empresa contratista fue mexicana, la presidía el general Juan Andrew Almazán, hombre fuerte del Estado de Nuevo León. Se iniciaron los trabajos y se unieron la capital con las principales ciudades del país: México-Puebla-Oaxaca-Te--

huantepec; México-Orizaba-Jalapa-Veracruz; México-Cuernavaca-Puente de Ixtla-Acapulco; México-Pachuca-Cd. Victoria-Monterrey-Laredo, con conexión a Tampico. Se introduce un impuesto especial sobre la gasolina y las llantas para financiar en parte esta obra. "El dotar al país de una red caminera que lo cruzara de océano a océano y de frontera a frontera, aparte de la conveniencia económica (comercial e industrial) del proyecto, los gobernantes entendían que sin carreteras, el control político que ejercían sobre el país, sería precario en la medida en que la incomunicación favorece a poderes locales y regionales." (20)

La irrigación y la apertura de nuevas tierras de cultivo, corresponden también a este trabajo de infraestructura. El proyecto incluía cultivos comerciales, exportación y colonias de "farmers". La obra de riego patrocinada por el gobierno federal, se inició en 1926 a través de la Comisión Nacional de Irrigación. Su exposición de motivos se publicó el 3 de diciembre de 1925, y en ella señalaba el presidente Calles, los tres propósitos de la obra de irrigación de su gobierno. 1o. Incrementar las áreas cultivadas para asegurar las cosechas en vista de una mejor producción agrícola; 2o. Creación de la pequeña propiedad por medio del fraccionamiento de las tierras, y 3o. Liberación económica de gran parte de la clase campesina fijándola a la tierra como pequeño propietario. (21)



Calles esperaba formar una sociedad rural de tres estratos: el campesino ejidatario, el medio y el latifundista, cuya existencia, se reconocía como un hecho.

El general Calles, desde el inicio de su campaña electoral señalaba:

Los latifundistas de mi país no quieren darse cuenta, no quieren comprender que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la revolución está decidida. Si ellos no entran en razón tendrá que desarrollarse este programa en México por la fuerza. Digo que los latifundistas saldrán ganando al dotarse de tierras a todos los pueblos de la República porque entonces explotando la parte de la tierra que les quede, se convertirán en verdaderos agricultores empujados por la fuerza incontenible de la necesidad; así pasarán a ser explotadores de la tierra en vez de explotadores del hombre. (22)

Se consideraba que la propiedad privada era la que iba a incrementar la producción nacional y por eso un gran porcentaje de los dirigentes oficiales contaban con sus propias haciendas. Aarón Saenz, secretario de Relaciones Exteriores, poseía Soledad de la Mota; el general Salvador González Santa Rosa, en Guerrero; Severino Ayala, gobernador de Querétaro, Santa Rita; Rómulo Figueroa, Temaxcalapa en Guerrero. El general Obregón, Nainari en Sinaloa; el general Manuel P. Montes, San Miguel Lardizábal en Puebla. Era frecuente que los presidentes Municipa-

les fueran también terratenientes. (23)

Calles afirmó que los beneficios resultados que debían obtenerse de la política de irrigación no se lograrían si no se preparaba el correcto fraccionamiento y colonización de las áreas irrigadas, por lo que el Ejecutivo se proponía ir poniendo, a medida que las obras se terminaran secciones de tierra a disposición de futuros colonos, parcelas que recibirían riego y estarían servidas por caminos y otros requerimientos para asegurar comodidad y éxito de la tierra. En definitiva para 1928, de las Obras planeadas por la Comisión Nacional de Irrigación, la que no fue un fracaso rotundo, no llegó a tener la importancia deseada por el régimen. (24)

Hay una geografía muy clara en el proyecto agrícola y de irrigación callista: se dirigía a las tierras con cultivos comerciales del norte y el noroeste orientadas a la exportación. Para el presidente la tierra cultivada constituía la verdadera riqueza de la nación y el problema agrario debía ser tratado como un problema de orden técnico-económico, y no como un problema de orden político. (25)

Se hizo hincapié en el desarrollo de las tierras, más que en su distribución; los técnicos de Calles deseaban que el reparto hubiese terminado; había entonces que implementar la vi-

da productiva de México con crédito, técnica, educación, irrigación y caminos. La idea fundamental consistía en mejorar la productividad y comercializar la agricultura; sin embargo, convencido de la necesidad política del reparto de tierras, para 1928, - Calles había repartido el 62% del total de las tierras repartidas por los regímenes revolucionarios (que sólo constituía el 3% del total de las tierras de la República) (26) (Predominando - las tierras no aptas para el cultivo).

Las inversiones gubernamentales en infraestructura fueron, durante el régimen de Calles, más de 143 millones de pesos; la fundación del Banco de México se llevó 60 millones; el de Crédito Agrícola absorbió 18; la Comisión Nacional de Irrigación 38 y la Comisión Nacional de Caminos 27 millones de pesos. (27)

Hay una tendencia en la concentración de los poderes políticos y económicos en el presidente, su gabinete y sus asesores técnicos. El gobierno se había convertido en un organismo de planificación y de programas de desarrollo. Es la acción de un Estado Empresario, que fomenta a su vez la formación de otros centros empresariales en pro de la modernización, incluyendo a los empresarios extranjeros.

A este respecto uno de los creadores principales de este nuevo Estado, Manuel Gómez Morín, lo explica aproximadamente

como sigue:

En los últimos años, casi la única fuente de capital ha sido el gobierno. Los bancos antiguos han acudido a esa fuente para rehacerse. El de México y el de Crédito Agrícola proceden de ella, y para toda empresa de cierta cuantía que se proyecte, inevitablemente existe la tendencia a pensar en obtener del estado el capital suficiente. Los bancos, por su falta de capital o por su funcionamiento primitivo o por las mismas condiciones de su naturaleza en otros casos, no pueden ser fuente directa de capital y ni siquiera han podido reunir en la forma elemental del depósito los capitales dispersos del público. Los bancos extranjeros, así como las empresas extranjeras, sólo desarrollan los negocios que les interesa desarrollar, cuando les interesa hacer ese desarrollo y como conviene a sus planes que no siempre coinciden con los planes mexicanos, con los mejores deseos de México.

De este modo, el estado se ve sujeto, si quiere fomentar la economía, al enorme esfuerzo de estar refaccionando en épocas críticas, negocios enormes: la explotación de los recursos naturales del país sigue quedando fuera del control económico de México, y una multitud de empresas útiles o necesarias no se acometen, o se acometen sólo defectuosamente. Se trata de la fundación del Banco de Fideicomiso e inevitablemente se piensa en hacer que el capital venga más o menos directamente del Estado. Se piensa en la colonización y en el desarrollo de la riqueza agraria del país, y pronto se advierte que esa obra no podrá llevarse más allá de lo que permiten los escasos recursos del Estado. Cuando los empresarios desean organizar algún trabajo no pueden encontrar el auxilio financiero requerido para los estudios previos para la prospección y el lanzamiento del negocio y, menos aún, para el desarrollo de ese mismo negocio. México no tiene una sola compañía mexicana

que seriamente pueda trabajar nuestros recursos mineros; no tenemos una sola compañía mexicana que pueda desarrollar la explotación técnica de nuestros recursos forestales; no tenemos en suma, empresas mexicanas capaces de aprovechar nuestros recursos naturales. Con nuestros recursos bancarios actuales, con los procedimientos de créditos ahora seguidos, es imposible pensar en el desarrollo de iniciativas útiles para la explotación de nuestros recursos. Ni para iniciar empresas ni para impulsar las ya existentes hay elementos, y si los hay, tales elementos proceden de un fondo común que aparte de ser reducido, resulta muy peligroso por razones evidentes. Y a pesar del nacionalismo que nuestras leyes proclaman, día a día vamos perdiendo el control de nuestra economía y la esperanza de poder adquirirlo alguna vez. Si México desea hacer una economía nacional, su primer paso en ese camino debe ser el procurarse los instrumentos necesarios para realizar su propósito, es decir, el obtener el capital que exija el desarrollo de esa economía propia.

Pero es menester no incurrir en el grave error de la generación pasada. No se trata de poner a México en el mercado; no se trata de pedir indiscriminadamente que venga capital a México. Es necesario obtener ese capital, pero obtenerlo para nuestro desarrollo y no para ser poseídos por él; obtenerlo, en suma, sujeto a nuestro control y aplicado a nuestras necesidades. En vez de que vengan empresas extranjeras a México a trabajar cuando, donde y como les acomode, sin más sujeción que la que procede de leyes políticas o administrativas y que es siempre débil, ineficaz o perjudicial, debemos tratar de fundar nosotros mismos nuestras empresas sobre bases razonables y seguras de conformidad con nuestros planes y nuestros propósitos, y procurar capitalizarlos después en el extranjero o en el interior. De este modo el capital que logremos obtener estará desde un principio financieramente sujeto a los deseos y a la política de México y será un servidor y no un dominador de la economía mexicana. Reconquistar el mercado exterior para valores mexicanos es empresa difícil; no es imposible.

Su realización demanda, naturalmente, paz interior y seguridad; pero sobre todo, demanda prudencia y habilidad técnica. Probablemente si se tratara de hacer una emisión de valores públicos se fracasaría; pero si se inicia la reconquista de los mercados extranjeros con valores mexicanos de carácter mercantil, con emisiones pequeñas al principio y crecientes enseguida, fundadas en empresas comercialmente planeadas y con garantías comerciales ordinarias, en muy poco tiempo será relativamente fácil volver a despertar el interés del ahorro mundial en los recursos y en las posibilidades de México y atraer de este modo el capital que ese ahorro representa. No puede hablarse de reconquista del mercado interior, porque ese mercado no existe. Ni la educación ni la situación económica de los mexicanos han permitido la formación de un mercado interior y la obra de los bancos en este asunto no sólo ha sido nula, sino que, por regla general, ha sido contraria hasta el punto de hacer pensar que muchas instituciones bancarias en México tienen como principal razón de su existencia el propósito de impedir que México llegue a ser capaz de formar sus propias empresas, de capitalizarlas y de manejarlas directamente. Pero las posibilidades del mercado interior existen, a pesar de que nunca hayan sido desarrolladas. Y no es absurdo pensar en que un esfuerzo, continuado e inteligente, podría en breve plazo infundir nuevos hábitos y activar financieramente el capital interior de trescientos a quinientos millones de pesos que existe paralizado y escondido no tanto por la situación política y económica, cuanto por la falta de métodos financieros que puedan utilizarlo debidamente. (28)

A pesar de lo largo de la cita, es importante insertarla en este trabajo pues plasma la situación de México en esa época, basada en hechos reales que nos centran en ella. Nos señala además el carácter idealista del grupo reconstructor del país. Convergen en esta cita realidades y sueños: así fue el primer pe

río del régimen callista.

Del párrafo anterior también se deduce la actitud del general Calles y sus asesores respecto a las inversiones extran geras.

Necesitamos que vengan capitales a establecerse en nuestro país; que venga capital industrial a dar vida a nuestras industrias establecidas y a fundar otras nuevas. Yo no soy enemigo del capital; todo lo contrario, deseo que venga a explotar nuestras riquezas naturales; pero nosotros queremos que venga el capital humanitario. Yo deseo para mi país el capital, que al venir a desarrollarse viene a fincar sus intereses - con los nuestros; a vivir con nosotros, a co--- rrer nuestra suerte, a traernos mejoras, a compartir con nosotros nuestras horas de triunfo y nuestras amarguras, no el capital que viene tan sólo a explotarnos, riquezas y hombres sin freno moral; el capital que un obrero en Tampico - llamaba atinadamente capital conquistador.

El suelo y el subsuelo de la República -decía-- son capaces de producir y contienen riquezas que de nada nos sirven si no son explotadas. Cuan-- tos deseen hacer inversiones para poner en movimiento esas riquezas, deben ser protegidos, y de hecho son amparados por nuestras leyes; mas una cosa es cumplir las leyes y otra es pretender - burlarse pidiendo y obteniendo privilegios que - las anulen, máxime si esos privilegios mantienen a los mexicanos como esclavos del capital, sin - traerles más utilidades que el goce de un ínfimo sueldo o de un mísero jornal... (29)

Calles expresa la contradicción entre la urgencia de - desarrollar el país, y la necesidad de enfrentarse a los privile\_ gios extranjeros. Era un sueño pensar que los hombres de nego--

cios extranjeros, vendrían a vivir con nosotros y a compartir -  
nuestras horas de triunfo y amarguras. Las necesidades del capit  
tal, y de la industrialización en una palabra la modernización -  
del país implicaba algunos sacrificios; ¿no sería que la presión  
era demasiado fuerte y no había otra alternativa?

Como ya hemos visto, la reforma industrial, constituye  
la verdadera preocupación de los gobernantes; una reorganización  
del mercado nacional para el fortalecimiento de la industria. -  
Se trataba de imponer un estilo de gobierno que ofrecía todas -  
las facilidades a los industriales que demostraban un espíritu -  
de renovación.

En una entrevista concedida al periodista Luis Aranquist  
tain, el presidente expresó:

En general nuestra industria está técnicamente  
demasiado atrasada. La más importante de to--  
das, la de hilados y tejidos, por ejemplo, ha  
amortizado muchas veces el capital de origen y  
ha enriquecido a varias generaciones de propiet  
tarios; pero salvo excepciones, la maquinaria  
es ya tan anticuada que no puede competir con  
la producción extranjera. ¿Y cómo se defiende?  
Pidiéndonos a los hombres de gobierno que ele-  
vemos las tarifas aduaneras o (permitiéndoles)  
que rebajen los jornales... Pero una industria  
no puede existir a expensas de encarecer sus -  
productos a la nación y de abaratar el trabajo  
de sus obreros. Una industria debe ser eficient  
te o no tiene razón de ser. (30)

El estado apoyó de mil maneras la actividad económica



de la industria a través de subvenciones, participaciones, exenciones fiscales (en 1927-28 los textiles de Puebla, por ejemplo consiguieron una rebaja de impuesto considerable), desarrollo del crédito, etc. También para el proyecto de industrialización existía consenso entre los radicales nacionalistas y los banqueros conservadores. (31)

Los gobernantes de la Revolución, nunca pensaron que la reconstrucción de México pudiera hacerse sin la cooperación de la iniciativa privada, ni que el Estado la substituyera en esa tarea. Al contrario, le abrió las puertas.

El propio Calles afirmó en su entrevista con Ezequiel Padilla:

No podemos iniciar empresas directas por el Estado porque nos falta material humano. Empresas de esa naturaleza necesitan más que una gran preparación técnica, una grande preparación moral y administrativa, fundada en el desinterés personal, en la probidad, en el deseo de servir a los intereses colectivos. A nosotros nos falta esa preparación. Carecemos de la organización indispensable e iríamos al fracaso. Por ahora tenemos que depender de la Iniciativa Privada, guiada, sostenida, encauzada por el Estado, fomentando la justicia distributiva y abriendo brecha hacia el estado socialista. (32)

Las ideas políticas y sociales de Calles, empezaron asustando a los empresarios mexicanos y extranjeros. Nada atemo

riza más a un rico emprendedor, que un gobierno que hace conti--  
núas declaraciones de fé revolucionaria.

El día 31 de marzo de 1925, se llevó a cabo el 2o. Con  
greso de Industriales, al que concurren poco más de setenta -  
miembros, y durante el cual se objetaron las actividades de los  
sindicatos. La poca asistencia a este Congreso, indica que no -  
era tan fácil lograr la armonía y cooperación que Calles buscaba  
entre estado e iniciativa privada; el proceso iría tomando forma  
poco a poco.

En 1925 empieza una seria discusión acerca del proyec-  
to a la Ley Federal del Trabajo. No estaban -decían los indus--  
triales- en contra de la legislación, al contrario la necesitaban,  
sino de ciertas medidas propuestas que eran de tendencias unilate  
rales (favoreciendo sólo al trabajo). (33)

El presidente pronto había logrado granjearse su con--  
fianza; los propietarios se convencieron de que no se trataba de  
convertirlos en benefactores públicos, sino que simplemente se -  
les invitaba a poner en juego toda su ambición de privado, para  
hacer producir. El argumento básico era que no se exigía nada -  
que fuera más allá de lo que ya se hacía en los países desarrolla  
dos y en los que imperaba el más absoluto respeto por el propie-  
tario privado.

"La palabra control -considera Calles- aterra a los hombres de negocios; pero este proyecto no debiera asustar a los industriales verdaderamente aptos. Si es en interés de ellos, y en resumidas cuentas en interés de todos. No habría huelgas, ni cierres fabriles." (34)

Yo deseo -declaraba en cierta ocasión- que las industrias florezcan y se desarrollen. Yo sólo pido que haya más humanidad en las relaciones entre industriales se den cuenta del mundo nuevo en que viven, y que ya no vean en el trabajador algo menos que una máquina y un poquito más que una bestia, a la que se le exige el agotamiento de todas sus energías, a la que se exprime y luego se arroja a la miseria como un bagazo cuando ya no tiene jugo que suministrar; o que, cuando muere, en el trabajo, es uno menos que en las listas se raya y se arroja como un perro al muladar. Y cómo pedimos eso. No por la vía de las reivindicaciones violentas, sino dentro del orden de las disciplinas sociales, a base de legislación... Y esa legislación existe en otros países. (35)

Es la teoría del crecimiento que legitima una política de conciliación de intereses antagónicos que de otra manera, hubieran entrado en conflicto. "El mejor estímulo para la producción es el perfecto equilibrio entre los factores que a ella concurren y que favorecen exclusivamente a uno, tendría que ser en detrimento de otros." (36)

La organización obrera sirve también a estos fines. -  
Luis N. Morones, realizó una obra fundamental en el nuevo proyeco

to político y económico. Hizo manejables y controlables para el estado las relaciones obrero patronales. Se dedicó a imponer la autoridad estatal no sólo a los patrones, obligándolos a aceptar las demandas más urgentes de los trabajadores, sino que sobre los propios trabajadores que pertenecían a la CROM, obligándolos a aceptar el modelo de la conciliación de clases.

En marzo de 1926 tuvo lugar la VII Convención obrera, la cual se celebró entre los representantes de los miembros de la CROM. El pensamiento central de los convencionistas, puede reducirse a éste: los obreros mexicanos desean cooperar a la reconstrucción económica del país, sin que esto implique el abandono de sus anhelos de mejoramiento, pero esto lo quieren alcanzar sin ejercer violencias innecesarias que perjudiquen las fuentes de trabajo. (37) Tanto en número, como en intensidad, las huelgas decrecieron durante el tiempo en que Morones fue Secretario de Industria Comercio y Trabajo. (38)

Desde entonces la unión del capital y la clase gobernante ofreció abrir un camino hacia un objetivo común: el desarrollo económico de México. Sin embargo este desarrollo no consideró los aspectos sociales y, por ello, no llegó a ser un desarrollo integral.

La cooperación sincera de todos los elementos fuertes

de la República -afirmaba Manuel E. Izaguirre, un tiempo Presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio-, es la única que puede salvar al país. Cuando todas las clases sociales y todas las fuerzas estén en el Gobierno, como lo pretende el señor Presidente, se habrá dado el primer paso serio para consolidar las conquistas de la Revolución, cuyo programa... han aceptado los mismos retrógrados." (39)

Para los propietarios mexicanos estaba claro que la paz y la prosperidad o lo que es lo mismo, la seguridad de sus posesiones y el florecimiento de sus negocios no fuesen posibles en modo alguno si no era bajo el poder y la autoridad de un gobierno fuerte. (40)

Como ejemplo de esta armonía, tenemos el hecho de que, la Confederación de Cámaras de Comercio, para 1927 había logrado que sus delegados y representantes figurasen en todas las ramas de la administración pública, donde debían ser tomadas en cuenta. Tanto el Ejecutivo Federal como las Secretarías de Estado, no sólo permitieron que la Confederación enviase al seno de sus actividades a sus representantes sino que concedieron a estos la prerrogativa de formar parte de los tribunales o comisiones dependientes de esas mismas secretarías: Nacional Bancaria, Revisora e Tarifas de Ferrocarriles y Nacional Azúcarera, en las Juntas Revisora y Calificadora de Impuesto sobre la Renta, Central Con-

sultiva del Comercio y de la Industria, de Oceanografía y Pesca y finalmente en el Tribunal de Infracciones Fiscales.

Se constituye, se sigue constituyendo -explica Jean Meyer- en continuidad con el siglo pasado, una burguesía agraria, minera, financiera, mercantil e industrial, en la que cada uno de los grupos se interconectan con los demás, a través de personas que tienen intereses en todos los sectores de la actividad económica. Las mismas personas participan en numerosos y diferentes negocios, se forma una verdadera red de poder económico. Trescientas y tantas personas que aparecen en todas las listas en el mundo financiero (como ya vimos en el consejo del Banco de México), industrial, político y de los sociales. Es difícil decir donde terminan los negocios y donde empieza la política. (41)

En este grupo se encuentran: 1o. el grupo mexicano de comerciantes e industriales (porfirismo) que ya poseían capital, iniciativa y experiencia, y lo que necesitaban era estabilidad política y las debidas seguridades para obtener utilidades; 2o. los hijos de la aristocracia exiliada, algunos de los cuales conservaban la posesión de porciones relativamente pequeñas de sus antiguas haciendas y bienes raíces en la ciudad; 3o. la élite política mexicana en surgimiento amigos y parientes de los políticos y generales triunfadores; 4o. los extranjeros que son numerosísimos (herederos de empresas familiares) españoles, norteamericanos, anglo-canadienses, franceses de primera, segunda y tercera generación. Los últimos en llegar son los árabes y judíos cuya inmigración empieza durante la presidencia del general Calles. (43)

Existe un grupo que domina los negocios y el poder, cuyo crecimiento acompaña al de un Estado que ve en aumento su papel económico. Se han fundido la vieja aristocracia (el matrimonio es un elemento fundamental en este fenómeno) los criollos nuevos y la familia revolucionaria; es la fusión de las élites, que no presupone el aniquilamiento de las antiguas.

En 1948 don Francisco Naranjo, realizó una encuesta para establecer en términos generales, la fortuna de los más conocidos revolucionarios. Los ejemplos más notables son los siguientes: El general Juan Andreu Almazán llegó a poseer una fortuna de veinte millones de pesos, la cual formó en los bienes raíces y la construcción.

El general Joaquín Amaro; el mismo Obregón que se dedicó a la agricultura monopolizando el comercio de garbanzo y tomate en el noroeste del país. El propio general Calles obtuvo una gran fortuna que Naranjo calculó en veinte millones de pesos. - Aarón Saenz obtuvo grandes riquezas con FYUSA, a la cual se encontraba ligado también Calles, (compañía constructora) que se multiplicaron en muchos otros negocios de los que fue el mayor - la compañía comercial Azúcar, S. A. Roberto Cruz José Gonzalo Escobar quien fue uno de los grandes favorecidos por Calles mediante oportunidades financieras. Saturnino Cedillo y sobre todos - Abelardo L. Rodríguez (prostitución y juego). Don Francisco Na-

ranjo termina su artículo diciendo:

Desde luego, los militares no fueron los únicos que se enriquecieron en la época de Calles, muchos civiles, y tal vez en mayor número que los militares, no estuvieron a la zaga de éstos, ni en lo que se refiere a actividades piratescas o corruptelas de toda índole, ni en lo que toca a espíritu de empresa. Juan Platt, Fernando Torrealba, Luis N. Morones, Emilio Portes Gil, Alberto J. Pani, Luis L. León y Ezequiel Padilla. (44)

El Presidente Calles trató con mucha firmeza al principio de erradicar la corrupción en el gobierno, en la administración y en el ejército. Tuvo que renunciar al enterarse, no sólo de lo interminable de la tarea, sino de lo inútil y hasta de lo contraproducente que ésta podría resultar. La corrupción es la "grasa" que necesita la maquinaria para su funcionamiento; es el fruto de la modernización. Pero resulta interesante el que se enfrenten en este período un idealismo increíble, un tecnicismo insuperable y al mismo tiempo una corrupción tal vez más 'eficiente'".

Si 1925 fue el año de la creación febril, julio de 1926 fue el mes de la crisis económica y política. Se dan: la caída del precio internacional de la plata; la caída de la exportación del petróleo; huelgas en la minería, huelgas en los ferrocarriles,



huelgas en los centros petroleros, en las escuelas; fugas de divisas; endurecimiento de las relaciones con los Estados Unidos y temor a la intervención; movimiento cristero y boicot comercial de la Liga de la Defensa Religiosa; crisis textil, caos monetario y crediticio; inundaciones, sequías.

La crisis religiosa representa una recaída trágica y - el sentimiento dominante pasa a ser la desesperación, la inseguridad: inseguridad por los bienes, por las familias, por el honor y la vida.

El boicot, a pesar de que el gobierno lo negara y de - que no consiguiera sus fines, tuvo repercusiones sobre la vida - económica lo bastante graves para exasperar al gobierno. La gran mayoría de las clases ricas y medias eran católicos fervorosos - que reaccionaron en contra de Calles y sus medidas, y contra los obreros que las apoyaban. Vino a agravar una situción que ya - era delicada, por las malas cosechas debidas a condiciones desfavorables del clima, por los efectos negativos de la reforma agraria, por el descenso de la producción petrolera, por la caída de las exportaciones del henequén en el mercado mundial y la baja - internacional de la plata.

La crisis económica que vivió el país a partir de ju--  
lio de 1926 fue superada en parte gracias al incremento de las -

exportaciones de su agricultura comercial.

Como corolario de todo lo anterior, tenemos el asesinato de Obregón: La impresión inmediata de los centros financieros fue tremenda y la ansiedad que siguió a los primeros momentos no cedía el puesto a la magnitud de la impresión que produjo el asesinato. Se creía que una vez extinguido, con la muerte del general Obregón, el único centro visible de autoridad para el futuro, la república sería nuevamente presa de la discordia y de las ambiciones de los políticos. Esta impresión y esta ansiedad tuvieron un efecto sensible sobre el tipo de cambio sobre el extranjero y sobre la prima del oro en el interior.

Duró pocos días, sin embargo la nerviosidad del mercado, porque, contra lo que se esperaba no hubo un sólo brote revolucionario nuevo en toda la República, sino que, por el contrario, los grupos políticos como empujados por un instinto colectivo de conservación, se agruparon bajo la autoridad del actual - Presidente señor General Calles, poniendo en sus manos el destino político de la República y el de sus partidos.

A los pocos días del asesinato del general Obregón, la situación estaba dominada por el gobierno, quien, según hemos dicho, se valió de una fuerza más eficaz que la de las armas. Sin embargo, las finanzas y la economía en general no se quebranta--

ron con el asesinato de Obregón: la maquinaria se había echado a andar, y lentamente caminaba hacia el futuro: la modernización.

NOTAS CAPITULO III.

1. Emilio Portes Gil, Quince Años de Política Mexicana, p. 218, Apud. Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana, 7a. ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Era, 1979, 510 p. (El hombre y su tiempo), p.308
2. Banamex, Exámen de la situación económica de México, 1925-1976, México, ed. Jus, 1978, 671 p. p. 25.
3. Enrique Krauze, Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1976, 328 p., p. 220.
4. Plutarco Elías Calles, "Lo que estamos haciendo en México y el por qué de ello" en México ante el Mundo. Ideología del Presidente Calles, ed. Cervantes Barcelona, 1927, p. 170-71, Apud. A. Córdova, La Ideología... p. 347.
5. Enrique Krauze, La Reconstrucción Económica (1924-1928), México, El Colegio de México, 1977, 323 p. (Historia de la Revolución Mexicana # 10), p. 18-19.
6. A. Córdova, La Ideología... p. 55-56.
7. A. J. Pani, Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Años Fiscales 1923, 1924 y 1925, México, ed. Cultura, 1926, Apud. A. Córdova, La Ideología... p. 355.
8. Marco Antonio Alcázar, Las agrupaciones patronales en México, México, Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, 1977, 130 p., (Jornadas 66), p. 36.

9. A. J. Pani, Memorias..., Apud. A. Córdova, p. 357.
10. Gómez Morán, Memoria de la Primera Convención Nacional Fiscal, México, Apud. E. Krauze, Caudillos... p. 221.
11. Cossio Villegas, Ensayos y Notas, Apud. E. Krauze, Los Caudillos... p. 225.
12. Butler Sherwell, Mexico's capacity to pay, Washington 1929, p. 79, Apud. E. Krauze, La Reconstrucción... p. 47.
13. Manuel Gómez Morín, Informe Anual del Consejo de Administración del Banco de México, S.A. los accionistas, marzo 1928, Apud. E. Krauze, La Reconstrucción... p. 47.
14. E. Krauze, La Reconstrucción... p. 21.
15. Entrevista E. Krauze - José A. de Lima, 1973, Apud. E. Krauze, La Reconstrucción... p. 158.
16. Jean Meyer, Estado y sociedad con Calles, (1924-1928) México, El Colegio de México, 1977, 370 p. (Historia de la Revolución Mexicana # 11) p. 283-4.
17. E. Krauze, La Reconstrucción... p. 43 y Marco Antonio Alcázar Op. cit., p. 108.
18. Memorándum de Manuel Gómez Morín, 26 de mayo de 1928 y Análisis de Morones, Apud. Jean Meyer, Estado y Sociedad... p. 284.
19. Adolfo Gilly, La revolución interrumpida, Ediciones el Caballito, México, 1973, p. 3, Apud. E. Krauze, La reconstrucción... p. 94.

20. E. Krauze, La reconstrucción... p. 103.
21. Ibid., p. 134.
22. Department State Records, Washington, microfilm, rollo 196, fol. 549. Apud. E. Krauze, La reconstrucción... p. 120.
23. El Universal, 23 de mayo de 1925 y 31 de agosto de 1927, - Apud. E. Krauze, La reconstrucción... p. 122.
24. Sterret y Davis, The fiscal and economic condition of Mexico, report submitted to the International Comitee of Bankers in - México, 1928, p. 170-1. Apud. E. Krauze, La reconstrucción... p. 145.
25. Los presidentes de México ante la Nación , t. III, p. 800.
26. Marte R. Gómez, La reforma agraria en México, su crisis durante el período 1928-1934. Manuel Porrúa, 1964, (apéndice) Apud. E. Krauze, La reconstrucción... p. 115.
27. E. Krauze, La reconstrucción... p. 76.
28. Manuel Gómez Morín, 26 de mayo de 1928, Apud. Jean Meyer, El Estado y la... p. 286-9.
29. El Demócrata, 14 de mayo de 1924 y 18 de abril del mismo año. Apud. A. Córdova, La ideología... p. 317.
30. Entrevista con el periodista Araquistain, Apud. A. Córdova, - La ideología... p. 319.
31. J. Meyer, Op. cit., p. 284.

32. El general Calles señalando rumbos., Conversaciones con el señor diputado don Ezequiel Padilla, en el México actual, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1933, p. 29, Apud. A. Córdova, La ideología... p. 365.
33. R. J. Shafer, Op. cit., p. 36.
34. A. Cháverri Matamoros, El verdadero Calles, p. 344, Apud. - A. Córdova, La ideología... p. 320.
35. El Demócrata, 14 de mayo de 1924, Apud. A. Córdova, La ideología... p. 317.
36. Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, La Industria el Comercio y el trabajo durante la gestión administrativa del señor general P. Elías Calles, tipografía Galas, México, - 1928, t. I, p. 24. Apud A. Córdova, La ideología... p. 316.
37. Banamex, Op. cit., p. 44.
38. M. R. Clark, Organized Labor in Mexico, North Carolina University, Apud. A. Córdova, La ideología... p. 323.
39. A. Cháverri Matamoros, Op. cit., p. 368, Apud. A. Córdova, La ideología... p. 350.
40. J. Meyer, Op. cit., p. 296.
41. Ibid., p. 302.
42. R. Hansen, Op. cit., p. 51-52.

43. J. Meyer, Op. cit., p. 297.
44. Francisco Naranjo, "Los millonarios de la Revolución" Julio Septiembre 1948 , Diario de Yucatán, Apud. A. Córdova, La - ideología... p. 376-8.



CAPITULO IV

"MAXIMATO"

Como vimos en el capítulo anterior los últimos años de la Historia de México se caracterizaron por la acelerada institucionalización que vivió el país en el terreno económico y financiero, particularmente por la creación de los mecanismos bancarios adecuados a la actividad económica y por un afán reconstructor y modernizador que necesitaba de la cooperación de la Iniciativa Privada para llevar a cabo sus metas; lo cual por supuesto, resultó muy conveniente para el sector empresarial en formación. Debido a lo anterior, existe una tendencia general a enmarcar esta etapa en un clima de entendimiento entre los sectores público y privado.

En la etapa que nos ocupa, una corriente de optimismo se originó en los medios financieros y comerciales del país debido a la solución de los problemas políticos más apremiantes (rebelión escobarista y guerra cristera) y por la forma pacífica en la que se llevaron a cabo las elecciones (aunque hubo un claro desacuerdo con la derrota de Vasconcelos). La rebelión escobarista fue la prueba del fortalecimiento económico y político del Estado, ya que se pudo sostener la campaña en contra de los rebeldes, sin tener que recurrir a impuestos especiales. El Estado era ya capaz de traer a la nación la paz tan necesaria para el desarrollo de los negocios.

Por otro lado, la proliferación de los bancos, y sus

políticas de créditos, habían aumentado o por lo menos vigorizado la capacidad de compra de la gente, tonificándose así la industria y el comercio y aumentando en el público la confianza hacia ellos. Todos estos factores hicieron sentir al empresario que su campo de acción se iba ampliando y la situación tendía a mejorar. El optimismo de este grupo se vió reforzado por la apertura de una sucursal del National City Bank en la ciudad de México, ya que este hecho era una señal de que el capital extranjero (tan necesario) comenzaba a tener confianza en el futuro de México, y que aceptaba las condiciones políticas y sociales que prevalecían en él. (1)

Sin embargo, la reglamentación del Artículo 123 bajo la forma de Ley Federal del Trabajo, y la fijación del Salario Mínimo constituyeron un paréntesis en la comprensión entre el Gobierno y la Iniciativa Privada ya que los intereses particulares de ésta última, se veían directamente lesionados con estas leyes y el sentido social que éstas invocaban.

Por otro lado, el hombre de negocios sintió que había sido desplazado en la formación del Partido Nacional Revolucionario, al no tener dentro de él, un papel directo. El sector empresarial se encontró en una situación un tanto ambigua: por un lado veía en la institucionalización una medida necesaria para la modernización del país y reconocía que necesitaba la intervención -

del Estado en la economía.

La reacción empresarial ante esta situación, fue la creación de organizaciones privadas encaminadas al trato con el gobierno y a la defensa de los intereses del grupo patronal. Así surgen frente a la nueva legislación laboral, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y frente a la reorganización bancaria y crediticia, la Asociación de Banqueros de México (ABM), que si bien en un principio no tuvieron mucha fuerza, representaron la opinión de un sector muy importante de la sociedad, que pugnaba por encontrar un lugar en la nueva estructura de poder.

El asesinato de Alvaro Obregón, Presidente electo de México, el 17 de julio de 1928, desencadenó un período de profunda crisis en el Estado Mexicano, la cual se prolongó hasta mediados de 1935. Este período es conocido con el nombre de "Maximato", por ser Plutarco Elías Calles el centro de la actividad política del país, a pesar de no formar parte de la "estructura formal" del poder. En estos años se suceden tres presidentes: Emilio Portes Gil, de carácter provisional y llamado a convocar elecciones para el período constitucional que dejara vacío el asesinato de Alvaro Obregón (1928-1930); Pascual Ortíz Rubio, presidente constitucional, candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR), para el período 1930-34 y quien sola-

mente permaneció en la presidencia dos años y meses; a su renuncia le sucede Abelardo Rodríguez, que gobernó hasta finalizar el período de Ortíz Rubio.

El 10. de septiembre de 1928, el presidente Calles, en su último mensaje al H. Congreso y a raíz de la muerte del general Obregón expresó lo siguiente:

La desaparición del presidente electo, ha sido una pérdida irreparable, que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su sólo nombre y su prestigio la confianza general.

Todo esto determina la magnitud del problema; pero la misma circunstancia de que quizá, por primera vez en su historia, se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del "país de un Hombre" a la nación de instituciones y leyes. (2)

El mensaje preparó la formación del Partido Nacional - Revolucionario, (PNR), cuyo objetivo fue la fusión en un sólo partido político de la mayoría de los elementos revolucionarios, disciplinando las tendencias de los organismos regionales. Este

hecho constituyó la reafirmación del poder de Calles; el PNR fue en sus manos el instrumento de su fuerza, la cual se basó en la vulnerabilidad de los caciques. "La era del caudillo estaba llegando a su fin, pero un hombre fuerte seguía siendo necesario para pilotear la nave del Estado. Sólo un hombre de tal calibre - y reputación permanecía en la escena: Plutarco Elías Calles." (3)

La formación del Partido fue posible gracias al apoyo del ejército, particularmente de los caciques militares. El partido fue pues en sus orígenes, una coalición entre algunos jefes militares y caciques, diversas organizaciones políticas estatales y las asociaciones obreras y campesinas. (4)

Sin embargo, el apoyo militar no fue unánime: los jefes descontentos, José Gonzalo Escobar, Jesús M. Aguirre, Francisco R. Manzo, Fausto Topete, Marcelo Caraveo y otros, se levantaron en armas en los estados de Veracruz, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Durango, (Plan de Hermosillo). Portes Gil, presidente provisional, llamó a Calles para que encabezara la Secretaría de Guerra y Marina, cuyo titular Joaquín Amaro, estaba por aquel entonces enfermo. La revuelta duró setenta y cinco días, levantándose cerca de treinta mil hombres. La figura del general Calles creció ante la opinión pública, después de su participación como jefe del ejército, pues la rápida solución del conflicto sería en gran parte atribuida a él. (5)

Otro de los conflictos políticos solucionados en este período, fue el de la guerra cristera, que constituyó quizás, - el conflicto más grave al que se habían enfrentado los gobiernos revolucionarios, ya que puso en crisis la legitimidad y por tanto la estabilidad de éstos. El 22 de junio, el presidente Portes Gil anunciaba que el conflicto entre el clero y el gobierno terminaba "con decoro para ambos". La reanudación de cultos - fue anunciada días después, celebrándose la primera misa el día 27 de junio de 1929.

Durante la primera Convención del Partido Nacional Revolucionario (1929), fue elegido Pascual Ortíz Rubio como candidato a la presidencia, dejando fuera de la lucha a Aarón Saenz, quien se pensó sería el heredero natural de Obregón, y había - contado en un principio con el apoyo de Calles.

La oposición estuvo representada por José Vasconcelos, quien había llevado a cabo una brillante labor como Ministro de Educación bajo la presidencia de Obregón. Entre sus partidarios se pudieron contar grandes grupos de la clase media de las ciudades, hombres de empresa, profesionistas, intelectuales y estudiantes. Según palabras de Luis Cabrera, Vasconcelos se "encargó de poner de relieve por última vez, que en México el triunfo de un candidato independiente es una cosa completamente imposible". (6)

El día 28 de diciembre se declaró presidente electo al Ing. Pascual Ortíz Rubio, quien tomó posesión de la presidencia el 5 de febrero de 1930. Durante su presidencia, la figura de Calles fue definitiva en la vida política de México; la autoridad del Presidente fue casi nula y el malestar se percibía en todos los círculos. La permanente crisis política que caracterizó a su gobierno y las presiones que sufrió desde distintas partes, le obligaron el 2 de septiembre de 1932 a presentar su renuncia ante el Congreso de la Unión. Dicha renuncia puso de manifiesto la anormal situación creada por la intervención de Calles en los asuntos del Ejecutivo, y la falta de coordinación de criterios entre los distintos componentes del Gobierno. Eran tiempos de crisis política y de crisis económica, ya que en este año justamente, es cuando los efectos de la Gran Depresión se sienten con más fuerza en el país.

Inmediatamente después se convocó a reunión de la Cámara de Diputados a fin de designar nuevo mandatario. De entre los cuatro candidatos presentados: Alberto J. Pani, Joaquín Amaro, Abelardo Rodríguez y Juan José Ríos fue electo por mayoría de votos, el general Abelardo Rodríguez como Presidente interino hasta completar el período que le correspondía a Ortíz Rubio. El cambio de poderes se llevó a efecto sin transtornos de carácter político o militar.



Por otro lado el Partido Nacional Revolucionario había surgido como una gran coalición de partidos y agrupaciones políticas, pero para 1933 las divisiones que éstas ocasionaban en su seno eran ya muchas. Se modificó entonces la estructura del partido para que desaparecieran las organizaciones y sus miembros quedaran inscritos individualmente. Al modificarse el Partido Nacional Revolucionario, quedó convertido en un verdadero partido y México entró en una nueva etapa de su vida política. El partido era ya una notable maquinaria hecha para mantener la disciplina del grupo en el poder y para llevar a cabo el proceso electoral sin problemas. Esta reforma constituye la culminación de los esfuerzos del "Jefe Máximo" por la institucionalización del nuevo orden. (7)

En este ambiente surge la candidatura de Lázaro Cárdenas, quien fuera Secretario de Guerra con Abelardo Rodríguez. Paralelamente se hablaba de las posibles candidaturas de Manuel Pérez Treviño y de Carlos Riva Palacio. La figura de Cárdenas triunfa finalmente; se eliminaron los otros candidatos y Calles se decidió por su candidatura. En la selección de esta candidatura, tuvieron que influir tanto las presiones de algunas organizaciones populares, como la lucha interna del Partido Nacional Revolucionario y los propósitos de Calles, y que la importancia de cada uno de estos factores es imposible medirse. (8)

Para la mayoría de los mexicanos, Cárdenas asumía el poder bajo la sombra de Calles, el jefe máximo, y con el mismo sistema de dualidad que había imperado desde 1928; pero también con una economía que había superado la crisis internacional, y con un aparato político más disciplinado. Si Cárdenas ganó las elecciones en forma arrolladora no fue tanto por él mismo, sino por la fuerza del Partido Nacional Revolucionario y por la coyuntura del momento.

Al respecto del Partido, Luis Cabrera escribía:

Corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del General Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cese. (9)

Para poder comprender el período creímos necesaria la presentación de un panorama general tratando aunque fuera someramente, la situación de la industria, el desarrollo de la reforma agraria, la crisis de 1926 y la acción del gobierno en el campo legislativo y bancario, así como la creación de infraestructura, ya que este panorama fue el marco y causa de la reacción empresarial durante este período y el tema de nuestro trabajo.

El establecimiento de industrias implica primeramente

el disponer de los medios económicos necesarios para ella; éstos medios provienen en parte de los recursos naturales del país, en parte de su propio desarrollo, pero también provienen del exterior. De esta manera se puede entender la situación de la industria mexicana en la década de los 20's. (10)

La economía industrial de México estaba determinada por grandes empresas mineras y petroleras; ambas industrias se destinaban básicamente a la satisfacción del mercado externo, y su dinámica dependía casi por completo de factores ajenos al país. En 1930 se levantó el Primer Censo Industrial de la República, el cual revela claramente la pequeñez y pobreza de la industria en esas fechas. Incluyendo refinación y destilación del petróleo y producción de energía eléctrica, comprendía 48,850 establecimientos; esta cifra incluye establecimientos con producción anual de \$500.00 a \$5,000.00 es decir talleres de artesanos pequeñas industrias familiares y semimanufactureras; si se excluyen estos pequeños establecimientos se encuentra que el número de ellos queda reducido a sólo 9,806. (11)

La industria textil seguía siendo en particular el renglón más importante; bastante lejos le seguía la generación de electricidad. A continuación figuraba la industria alimenticia y de bebidas y después la producción de bienes de consumo relativamente simples, como cigarrillos, papel o calzado y el procesa-

miento de materias primas, que en buena medida se exportaban - (henequén o algodón). La producción de fierro y acero era bastante modesta y, por lo que a maquinaria se refiere únicamente se contaba con talleres de mantenimiento. (12)

El censo nos permite conocer la localización de la industria en su conjunto. Por ejemplo el cemento se encuentra en Hidalgo y en Nuevo León; las fundiciones de fierro y acero en - Monterrey; el azúcar en Morelos y en Veracruz; hilados y tejidos en Puebla y Tlaxcala; las desfibradoras de henequén en Yucatán. Por otro lado existía una gran concentración industrial: el 59.6% del valor total de la producción de la industria se concentraba en sólo cinco entidades (Distrito Federal, Veracruz, - Nuevo León, Puebla y Coahuila); y el 16.5% en Guanajuato, Jalisco, México, Yucatán y Durango; el resto (24%) se dividía entre diez y nueve estados y tres territorios. (13)

Para 1929, según indican las cifras del Censo, la industria mexicana no difería mucho de la de 1910. Durante los años - transcurridos no se había llevado a cabo un desarrollo industrial propiamente dicho; sólo se habían comenzado a sentar algunas de - las bases que más tarde lo propiciarían. A partir de este año se continuó con las medidas tendientes a que la industria se desarrollara, es decir: el fomento de las industrias ya establecidas, la creación de nuevas, y el aprovechamiento más ameno de los recursos naturales de la República.

PRIMER CENSO INDUSTRIAL  
PRINCIPALES INDUSTRIAS MEXICANAS EN 1929

'000,000 DE PESOS

	<u>No. DE ESTABLECIMIENTOS</u>	<u>VALOR</u>	<u>ORDEN</u>	<u>%</u>
TEJIDOS DE ALGODON	520	102.0	1	11.23
PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA	670	67.9	2	7.47
MOLINOS DE HARINA	358	53.0	3	5.83
REFINERIAS DE AZUCAR Y ALCOHOL	153	53.0	4	5.83
MOLINOS DE NIXTAMAL	3,770	48.8	5	4.82
CERVECERIAS	30	43.1	6	4.75
DESPEPITADORAS DE ALGODON	133	40.6	7	4.47
PANADERIAS	3,478	35.6	8	3.91
PUROS Y CIGARRILLOS	138	35.4	9	3.89
TALLERES DE MAQUINARIA	984	30.5	10	3.35
IMPRESA, LITOGRAFIA, PUBLICIDAD	554	26.7	11	2.94
CALZADO	3,177	24.2	12	2.67
FUNDIONES	89	22.7	13	2.46
JABON	329	22.3	14	2.07
BENEFICIADORAS DE CAFE	326	18.8	15	1.83
TEJIDOS DE LANA	1,335	16.6	16	1.72
CARPINTERIA Y EBANISTERIA	4,637	15.6	17	1.66
ROPA HECHA	2,385	15.1	18	1.56
ACEITES VEGETALES	114	14.2	19	1.52
CURTIDURIAS	1,488	13.8	20	1.51
PAPEL	7	13.7	21	1.37
ACEITE MINERAL Y LUBRICANTES	3	12.5	22	1.29
DESFIBRADORAS DE HENEQUEN	243	11.8	23	1.25
BONETERIAS	118	11.4	24	18.11
TODAS LAS DEMAS	23,753	164.6		

Así por ejemplo, durante la presidencia de Emilio Portes Gil el Departamento de Industrias puso a la disposición del público "laboratorios experimentales que de manera gratuita y - cuantas veces sea necesario, practicarán análisis y resolverán cuantas consultas se hagan, preferentemente aquéllas relativas a nuevas industrias que tiendan al aprovechamiento de recursos naturales no utilizados o desconocidos aún y a mejorar la producción Industrial". (14)

Por otro lado no obstante que la reforma agraria había sido uno de los principales objetivos de la Revolución Mexicana en realidad la estructura del campo no había sufrido cambios decisivos. Para 1930 existían 13,444 hacendados que monopolizaban el 83.4% de toda la tierra, mientras que sesenta mil pequeños y medianos propietarios usufructuaban el resto. La tierra que poseían 668 mil ejidatarios representaba un décimo de la que estaba en manos de los latifundistas, y en la base de la pirámide social se encontraban 2'332,000 peones sin tierras.(15)

A pesar de lo anterior, el gobierno consideró que era necesario dar por terminado el reparto agrario para rehabilitar el crédito agrícola, estabilizar los valores de la tierra, procurar el incremento de la producción y combatir la crisis económica. Esta política benefició directamente a los hacendados; - los viejos latifundistas y los nuevos, creados por la Revolución,

se mostraron realmente satisfechos con la política que el gobierno había dictado en su favor. (16) Los grandes hacendados, que habían sido afectados por la crisis al respecto de sus exportaciones y del mercado interno reducido, se encontraron beneficiados por la política gubernamental de no afectación de sus propiedades y tuvieron una muy buena temporada aplicando las nuevas técnicas, aún a pesar de los problemas climatológicos que sufrió el país; la industria agrícola pues, tampoco había sufrido ninguna modificación desde 1910.

Desde el punto de vista económico, el proceso que llevó a la crisis de 1929 se inició en los Estados Unidos, donde entre 1921 y 1929 se siguió una política de expansión de créditos, lo que dió origen a que se proyectaran y crearan miles de empresas, duplicándose el índice de la producción industrial. Cuando posteriormente los bancos aumentaron sus tasas de descuento y restringieron los créditos, las empresas se vieron sin recursos para pagar, miles de órdenes de venta de acciones no encontraron comprador, produciéndose el pánico: al cierre de las bolsas vendría la quiebra de los bancos. Para la gente común y corriente, esto repercutió en desempleo y hambre. A pesar de los esfuerzos del gobierno de los Estados Unidos para reactivar la economía a través del gasto y reducciones fiscales, no se consiguió recuperar los niveles económicos anteriores hasta el año de 1941. (17)

Este proceso económico se reflejó en todo el mundo, ya que los Estados Unidos se habían convertido en el centro de la economía mundial. Aunque en México los efectos de la crisis fueron desde luego menos importantes que en los países altamente industrializados, debido al atraso de su economía en relación con éstos, la inversión extranjera era de tal manera importante, que se afectó notablemente el renglón de Comercio Exterior. (El valor de las exportaciones llegó a registrar en 1932 casi un tercio de su valor de 1929). Como una parte importante (25% aproximadamente) de las recaudaciones del gobierno dependía de los impuestos al comercio exterior, los ingresos federales descendieron una cuarta parte de 1930 a 1933. (18)

Con la caída del precio de la plata en el mercado mundial, la industria minera sufrió una crisis sin precedentes. Pronto el oro, el cobre, el plomo y el zinc, siguieron a la plata en su declinación. Desde principios de 1930, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo empezó a recibir solicitudes de paro de algunas empresas y, en mayo había ya catorce mil obreros despedidos; en los meses que siguieron muchas empresas mineras pararon y otras redujeron considerablemente su producción, lo cual significó un gran aumento de desempleados. (19)



El petróleo era otro de los productos comerciales de la economía mexicana, el cual había venido bajando su producción desde 1921; la crisis de 1929 agudizó el descenso de la producción, trayendo consigo consecuencias similares a las de la crisis de la minería, es decir: desempleo, reducción de salarios y de los impuestos que el Estado percibía. De una forma general esto debilitaba la capacidad de consumo de un sector de la población, afectando en buen grado al comercio. (20)

A la crisis de la minería y del petróleo se aunó la crisis de la agricultura, aunque en este renglón las causas no sean estrictamente las mismas, ya que la gran mayoría de la agricultura en México era de autoconsumo, hecho que la desligaba del mercado. En 1929 las cosechas se perdieron a causa de los fenómenos naturales tales como heladas, sequías e inundaciones. Por tal circunstancia se hizo necesaria la importación de frijol y de maíz. Así la crisis repercutió más duramente en las clases trabajadoras, que habían visto reducido su jornal y para las cuales el costo de la vida aumentaba. (21)

Con todos los fenómenos antes mencionados, también la industria se vió envuelta de lleno en la crisis. No obstante la pequeñez de la industria y su reducida capacidad de producción, debido al debilitamiento de la capacidad de compra de las grandes masas, las mercancías se vieron acumuladas en las

puertas de las fábricas o en los almacenes de los comerciantes. Los industriales intentaron reducir la crisis cerrando unos - sus fábricas, reduciendo otros su actividad productiva; de esta manera se cerraba el círculo vicioso cuyo resultado era el desempleo. La industria textil, cuya producción estaba destinada principalmente a las grandes masas, sufrió esta crisis de sobreproducción al grado de que a mediados de 1930 apenas alcanzaba a vender la mitad de sus productos. La reducción del tiempo de trabajo en las fábricas implicó también la reducción del consumo de metales, de algodón, de energía eléctrica, la - utilización de los ferrocarriles, etc. En una palabra, como - una reacción en cadena, la crisis alcanzaba todos los terrenos, y la economía se desquiciaba.

Sin embargo, a diferencia de otros países de América Latina, la crisis que se sintió en México no fue un factor importante para acelerar la industrialización a base de la sustitución de importaciones, porque la mala racha económica sólo - se resintió plenamente por corto tiempo, y además porque el - país aún no se encontraba preparado para ello. (22)

Por otro lado, la fiebre legislativa continuó en este período: Así aparecen el Proyecto del Código Federal del - Trabajo (1929) y se promulgan las siguientes leyes: La Ley Federal del Trabajo y la de Vías Generales de Comunicación y Me-

dios de Transporte (1931), las reformas a la Ley Monetaria y a la Ley Constitutiva del Banco de México, la Ley Complementaria de ésta y la Ley de Títulos de Crédito que terminan de sentar las bases del sistema bancario moderno (1932), la Ley de Crédito Agrícola, el Código Agrario y la Ley General sobre Sociedades Mercantiles (1934).

Una vez echada a andar, la actividad modernizadora no se podía detener: el país estaba organizándose para funcionar dentro de un marco capitalista moderno. El Estado continuó la construcción de la infraestructura necesaria para la agilización de la economía y la acción empresarial.

Las reformas de la Ley Orgánica del Banco de México, iniciadas en 1931 y complementadas en abril de 1932, dieron a la institución toda la estructura legal de un Banco Central. En esta forma, se concedió prioridad a las funciones de creación y regulación de la moneda y el crédito; además de concederle la función de la Cámara de Compensación que agilizaría todo el sistema. (23)

El abandono del patrón oro a raíz de la Ley Monetaria, conocida como Ley Calles (1931) facilitaría el empleo del billete y dió a la estructura financiera una gran flexibilidad. A este respecto prevaleció la opinión de que la desvalorización

monetaria había servido para estimular la actividad económica general. (24)

La Ley de Títulos y Operaciones de Crédito (1932) en trañó un importante progreso legislativo y un impulso a nuevas actividades desconocidas o defectuosamente reglamentadas por las viejas leyes mercantiles.

A partir de 1933, el sistema de crédito empezó a desarrollarse en forma vigorosa, tanto por el impulso de la nueva legislación, como porque los obstáculos surgidos con motivo de la depresión que siguió al colapso de 1929 comenzaron a superarse. Todo ésto con el consecuente beneficio del público en general y de los grandes capitalistas en particular.

En el mismo año se establece el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas cuya actividad comprendería los préstamos para obras públicas básicas para el desarrollo económico del país.

Con el propósito de restituir al sistema bancario el grado de liquidez necesario para el desempeño de su cometido, se creó una sociedad financiera con el objeto de fraccionar, colonizar y vender los bienes inmuebles adjudicados al Gobierno, y cobrar los créditos hipotecarios de sus accionistas (ban

cos privados).

Así nace la Nacional Financiera, por decreto del 27 - de diciembre de 1933, con domicilio en la ciudad de México y - con capital social de cincuenta millones de pesos. Se funda - con el objetivo de dirigir el desarrollo industrial de nuestro país. Junto con el Banco de México, la Nacional Financiera constituye el núcleo del sistema de crédito mexicano. (25)

Como podemos ver, la necesidad de fomento industrial - sigue siendo una de las principales metas del gobierno, más aún, ésta se ha intensificado dado el grado de estancamiento de la industria. Durante todo el período podemos observar el intento - por parte del Estado de tener un papel más activo en la economía.

Siguiendo esta pauta, nos encontramos con la formación de la Comisión Federal de Electricidad y de Petromex que implican una participación directa del Estado en actividades vitales para el desarrollo económico del país, quebrantando los monopolios extranjeros. Se trató en realidad, más que de realidades, de proyectos; pero constituyen las bases de un comportamiento empresarial futuro por parte del Estado.

Respecto a Petromex, después de haber renunciado a la idea de nacionalizar los depósitos petroleros dadas las fuertes

presiones existentes, el gobierno decidió crear su propia empresa productora en combinación con algunos capitalistas nacionales para competir con las empresas extranjeras, sobre todo en el mercado interno. Desgraciadamente no se pudo obtener la suficiente cooperación privada, y el Estado solo no pudo desarrollar la empresa de acuerdo al proyecto original.

Con respecto a la energía eléctrica, el presidente Abelardo Rodríguez planteó con toda claridad el problema a la vez que anunció la solución que se proponía darle:

Las empresas generadoras de energía eléctrica vienen funcionando al amparo de concesiones expedidas durante una época en que no se concebía claramente la naturaleza jurídica de las empresas de servicios públicos, y por esta circunstancia, así como por la falta de legislación, las compañías operaban hasta hace poco tiempo sin sujeción a un control por parte del Estado, que velara por los intereses sociales comprometidos.

La expedición del código eléctrico y de sus reglamentos y el crecimiento de las actividades de estas empresas, que vino a colocarlas en una situación tan preponderante en la economía del país, como árbitros en la debida satisfacción de múltiples necesidades vitales, exigieron la intervención firme del Ejecutivo Federal, aún cuando fue necesario obrar con relativa lentitud.

Se impuso la reducción del costo de suministro de energía eléctrica pues las investigaciones hechas dieron a conocer en México es indebidamente excesivo y que si se quiere elevar el estándar de vida de las clases trabajadoras, facilitar la creación de pequeñas industrias, -

aliviar en general la situación económica de las empresas que consumen energía y hacer - que los servicios públicos a cargo del Estado o del Municipio sean eficaces, como un - buen régimen de gobierno lo requiere, habrá de lucharse empeñosamente porque la electricidad no sea ya un artículo de lujo, inconstante para ser usada como energía en la vida doméstica, en la agricultura y en las industrias, sino que su adquisición resulte lo suficientemente equitativa para permitir su aprovechamiento en todos aquellos casos en - que conforme a los progresos técnicos está - indicada su utilización.

Un año más tarde se anunció la solución al problema, - misma que incluía la facultad para crear la Comisión Federal de Electricidad (hecho que consumó el presidente Cárdenas en 1937) (26)

En estas ideas del presidente Rodríguez, encontramos no sólo el deseo de intervención directa del Estado en los asuntos económicos, como ya habíamos señalado, sino también el de fomento industrial para la agilización de la economía. De aquí se desprende la situación ambigua del empresario de la que ya - hablabamos: por un lado necesita este fomento, por otro lado - le teme, ya que confiere al Estado una ingerencia muy grande en los asuntos vitales relacionados con sus empresas.

Con respecto a las organizaciones y cámaras de los hombres de negocios, los problemas laborales habían constituido su principal preocupación, así como la de los obreros, durante toda

La Constitución contenía al respecto el Artículo 123, que resultaba uno de los más avanzados del mundo; confiriendo - derechos al trabajador, tales como limitación en el horario, el derecho a organizarse, el derecho a la huelga; imponía también al patrón, bajo algunas circunstancias, el darle al trabajador casa y cuidados médicos, condiciones higiénicas y seguros de - trabajo. (27) La reglamentación de este artículo había resul- tado muy problemática; como la necesidad de actuar en materia -

La Constitución contenía al respecto el Artículo 123, que resultaba uno de los más avanzados del mundo; confiriendo - derechos al trabajador, tales como limitación en el horario, el derecho a organizarse, el derecho a la huelga; imponía también al patrón, bajo algunas circunstancias, el darle al trabajador casa y cuidados médicos, condiciones higiénicas y seguros de - trabajo. (27) La reglamentación de este artículo había resul- tado muy problemática; como la necesidad de actuar en materia - obrera era impostergable, la solución transitoria había sido de de jar a los gobiernos estatales la reglamentación de las relacio- nes obrero-patronales. Para finales de la década, muchos esta- dos tenían leyes de trabajo diferentes y la aplicación desorde- nada de las normas laborales trajo consigo un caos jurídico que se reflejaba en lo social en los conflictos obrero-patronales. Las reglas laborales además de imprecisas en ocasiones eran con tradictorias, por lo tanto, se hacía necesaria una ley que regu lara las relaciones entre empresarios y trabajadores. (28)

El Presidente Portes Gil, atribuía muchos de los pro- blemas que el movimiento obrero planteaba, a la ausencia de una legislación federal exclusiva del trabajo. Esta era una preo--



cupación que le había nacido desde que era gobernador de su estado, en el cual había tenido que batallar duramente con las organizaciones obreras. De esta manera desarrolló el Proyecto de Código Federal del Trabajo, conocido con el nombre de Proyecto Portes Gil y que constituye el antecedente inmediato de la Ley Federal del Trabajo de 1931. Este proyecto se puso a consideración de las organizaciones obreras y empresariales durante la Primera Convención Obrera-Patronal de finales de 1928, reunida por el Gobierno y a la que asistieron ochocientos representantes: una mitad de trabajadores y la otra de patronos, además de algunos técnicos nombrados por la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo.

Contrastan las calvas capitalistas con las melenas negras del proletariado; el traje ríu burgués con el azuleo obrero, de un extremo a otro se ve rebotante el salón. Espectacular, imponente es el acto. (29)

Portes Gil que comenzó presidiendo la Asamblea hizo saber el objetivo que contenía el Proyecto "... conciliar dentro de los principios de humanidad los intereses de los trabajadores; pero sin lesionar, hasta donde sea posible, los intereses del capital". (30) Sus intenciones eran, (como lo había expresado con anterioridad en su discurso de protesta) no perjudicar al industrial progresista, mejorar las condiciones ge

nerales de la producción y asegurar el desarrollo industrial - del país, así como el progreso intelectual y económico de los obreros y sus sindicatos. (31)

Cuando la Convención terminó sus labores, se nombró una Comisión Mixta de Obreros y Patronos que tendría por objeto formular el proyecto definitivo, en base a los argumentos presentados durante la Convención: ésto es el retirar a los estados las facultades legislativas en materia de trabajo, preeminencia del contrato colectivo sobre el contrato individual, - derecho de huelga, arbitraje obligatorio del Estado.

En 1929 el proceso se aceleró, el Lic. Portes Gil envió a la Cámara de Senadores una iniciativa por la cual se reformaba la fracción X del Artículo 73 y fracción XXIX del Artículo 123 constitucional, quedando facultado el Congreso de la Unión para legislar en toda la República en materia de trabajo, federalizando así las disposiciones laborales en nuestro país. Estas reformas a la Constitución fueron de indudable importancia, ya que propiciaron la uniformidad en la aplicación de la ley para resolver los conflictos obrero-patronales, tanto en la jurisdicción federal como en la local. (32)

La diversidad de opiniones que suscitó dicho proyecto, tanto en el ámbito empresarial como en el de los trabajado

res, se tradujo en una inconformidad general, y ningún sector lo aceptó. En 1931 se llevó a cabo en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo una segunda Convención Obrero-Patronal, para redactar un nuevo proyecto de ley laboral; este proyecto fue aprobado por el entonces Presidente de la República, Ing. Pascual Ortíz Rubio y fue enviado al Congreso el cual lo aprobó siendo promulgado el 18 de agosto de 1931 publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 1931.

La legislación laboral se presenta esencialmente proteccionista, en un intento por igualar a quienes en realidad son desiguales (trabajador y patrón) fundamentalmente debido a su situación económica. El argumento consiste en que el patrón con mayor poder económico, goza de una situación sumamente ventajosa respecto al trabajador, quien como único patrimonio posee su fuerza de trabajo; así la ley establece normas que otorgan, con un alto sentido social, mayores prerrogativas a los trabajadores que a los empresarios.

La contratación colectiva y el Derecho de Huelga quedaron reglamentados en la Ley Federal del Trabajo como los dos instrumentos jurídicos principales que tiene el trabajador para hacer valer sus derechos. Se incluyen también medidas proteccionistas del salario (señalando forma, lugar y periodicidad de los pagos, además de las reglas para fijar el salario mínimo).-

Y algunas especificaciones sobre vacaciones y sobre el trabajo de las mujeres y menores. (33)

Durante mucho tiempo, la intervención del Estado en la determinación de los salarios había sido considerada como imposible, porque se juzgaba que la remuneración del trabajo debía determinarse dentro de un régimen de libre concurrencia. El cambio de conceptos viene, como ya se ha señalado, a raíz de la Constitución de 1917, a través del artículo 123, que en su fracción VI establece que el salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador, "será el que se considere suficiente atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia y encomendándose la fijación del tipo de salario mínimo a comisiones especiales que se formarán en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje." (34) No obstante lo anterior, la determinación del salario mínimo no llegó a ser una realidad. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo llevó a cabo diversos estudios (1927-1929) sobre el costo de la vida de las familias obreras en el país y sobre los salarios que pagaban las distintas ramas de la industria nacional, con la mira de fijar el salario mínimo, pero estos proyectos no cristalizaron.

En 1932 y bajo la presidencia de Abelardo Rodríguez, se integró una Comisión Honorífica para el estudio del salario dentro de la cual se contaba con representantes de los obreros, de los profesionistas y de las diversas ramas de la industria. Al integrarse la comisión se pensó en cuatro puntos que resumían los objetivos principales:

1. a) Para los trabajadores: Mayor capacidad productiva y de consumo.  
b) Para la industria y agricultura: Mejor organización técnica y económica de las empresas.  
c) Para el comercio: aumento considerable de los negocios en general, ocasionado por el crecido volúmen de mercancías - distribuídas a precios bajos, merced al fuerte poder adquisitivo del público - consumidor.  
d) Para el Estado: Mayores ingresos, sin - aumentar las cuotas o tarifas, por la - multiplicación de los capitales y la rá- pidez de su rotación.
2. Formar un fuerte núcleo de industriales y agricultores técnicos, así como de obreros calificados que hagan posible un franco - entendimiento entre ambos factores de la - producción; y aprovechar la coyuntura a - fin de que los trabajadores adquirieran al- - gún día interés o participación de las uti- lidades de la empresa.
3. Organizar grandes cadenas de cooperativas de producción y consumo a medida que se va ya elevando el nivel económico, social y - técnico de las clases laborables.
4. Elevar el estandard de vida rural, pues - mientras tal objetivo no se realice no se acrecentará el poder adquisitivo nacional.

La Comisión Honorífica hizo algunas investigaciones -

sobre el costo de la vida para las masas trabajadoras en la República y el costo de producción de los principales artículos agrícolas e industriales, buscando establecer la cifra mínima para la existencia del asalariado y la posibilidad máxima de pago para el patrón. Esta se encontró con algunos obstáculos (entre ellos la incompresión y la desconfianza de los industriales y también de los obreros) pero logró fijar el valor de un cesto de provisiones para cada uno de los Estados de la República, cálculo que se aprovechó para que el Presidente recomendara más tarde los tipos de salario mínimo. (35)

Como se puede observar la fijación del salario mínimo desde el punto de vista de la Comisión, sería grandemente beneficioso, tanto para los trabajadores en particular, como para la Economía en general, pues atacaría directamente el estancamiento del mercado interno provocado por la crisis. Por otro lado es fácil entender el miedo de los empresarios, ya que se hablaba de conceptos tan fuertes como la participación de utilidades, (que aunque estaba consignado en la Constitución, era letra muerta) que afectaba directamente a las empresas y a su rendimiento económico.

Por otro lado, por decreto de fecha 15 de diciembre de 1932, se crea con autonomía el Departamento del Trabajo, teniendo como objetivo principal realizar los postulados del

gobierno federal en materia de trabajo, el cual elaboró un anteproyecto de Ley del Seguro Social, que comprendía la cobertura de los riesgos no amparados por la Ley Federal del Trabajo. (36)

De una forma general se puede decir que la política - laboral que se siguió este período fue tendiente a coordinar y a armonizar los intereses en juego en las relaciones laborales, apoyando los derechos de los trabajadores, fomentando el sindicalismo y buscando que se cumpliera la Ley Federal del Trabajo; de aquí una natural reacción de los sectores empresariales en - defensa de sus intereses.

En un principio se formó, el Grupo Patronal con la participación de las Confederaciones de Industria y Comercio y la Asociación de firmas Industrial y Mercantil que tendían a sugerir ciertos cambios al proyecto laboral de Portes Gil.. Los argumentos del grupo no iban en contra de la federalización, a la cual consideraban útil y conveniente, sino en contra del arbitraje obligatorio por parte del Estado. (37)

En junio de 1929, se llevó a cabo la Asamblea General de la Confederación de Cámaras Industriales, durante la cual se hizo a Luis Sada presidente y nombrándose un consejo de seis hombres (3 de los cuales provenían de Monterrey). Resulta interesante notar que la directiva del nuevo grupo empresarial estaba

gobierno federal en materia de trabajo, el cual elaboró un anteproyecto de Ley del Seguro Social, que comprendía la cobertura de los riesgos no amparados por la Ley Federal del Trabajo. (36)

De una forma general se puede decir que la política - laboral que se siguió este período fue tendiente a coordinar y a armonizar los intereses en juego en las relaciones laborales, apoyando los derechos de los trabajadores, fomentando el sindicalismo y buscando que se cumpliera la Ley Federal del Trabajo; de aquí una natural reacción de los sectores empresariales en - defensa de sus intereses.

En un principio se formó el Grupo Patronal con la participación de las Confederaciones de Industria y Comercio y la Asociación de firmas Industrial y Mercantil que tendían a sugerir ciertos cambios al proyecto laboral de Portes Gil. Los argumentos del grupo no iban en contra de la federalización, a la cual consideraban útil y conveniente, sino en contra del arbitraje obligatorio por parte del Estado. (37)

En junio de 1929, se llevó a cabo la Asamblea General de la Confederación de Cámaras Industriales, durante la cual se hizo a Luis Sada presidente y nombrándose un consejo de seis hombres (3 de los cuales provenían de Monterrey). Resulta interesante notar que la directiva del nuevo grupo empresarial estaba



encabezada por personalidades de la industria de Monterrey. - El aislamiento del Estado había ayudado a crear un sentimiento de unidad y de integración de grupo en sus empresarios; una autsuficiencia incluso de carácter económico con respecto al - centro, lo cual les impulsaba a basar sus relaciones con el gobierno en el plan de igualdad. (38)

Durante la Asamblea el grupo declaró su respeto por la Constitución, incluyendo sus postulados sociales. Concordaban con la necesidad de una Ley Laboral, pero era necesario - que ésta tuviera como fin la igualdad de los factores de la - producción y no como el proyecto proponía, favorecer solamente al trabajo, ya que los negocios eran también un importante y - positivo factor social que proveían de inversión y de empleo. El hombre de negocios -decían- es un "trabajador" en su oficina que trae energía y espíritu creativo y beneficioso para el desarrollo del país. (39)

Algunos de los patrones consideraban positivo el proyecto, por ejemplo el editor Manuel León Sánchez, quien llegó a afirmar que para los industriales era "de desear cualquier - ley sobre el trabajo, hasta la bolchevique, pero que tuviera-- mos una ley frente, y no quedar bajo la amenaza de la eterna - inseguridad y de la duda en la resolución de las no pocas diferencias que se han sucedido entre capital y trabajo." (40) El

abogado empresarial Pedro García Cubasse declaraba convencido - de que aquél era "el año de los aciertos para nuestro gobierno" y de que "tanto conflicto como en los últimos años ha soportado el país, vendrán automáticamente a desaparecer." (41)

Pero la gran mayoría de los empresarios estuvo muy - lejos de sentir tal optimismo por el nuevo Código; más bien estaban convencidos de que no hubiera podido sucederles peor desgracia. Así escribían que "el patron lo que necesitaba era libertad para dirigir sus empresas pues no teniéndola, éstas perecerían" y que el "nuevo Código debía ajustarse a la realidad, - es decir dar un salto atrás en nuestra evolución jurídica" pues "avanzar quería decir transtornos sin cuento al país." (42) La iniciativa privada -alegaban- constituye la fuerza clave en la actividad económica y por ende, es necesaria la libertad de - aquélla para su acción, la libre concurrencia sin restricciones por parte del Estado. El Estado debe limitarse a gobernar, entendiéndose por ello, la acción de armonizar las relaciones y - actividades de los diversos sectores de la Economía y la encaminada a realizar las obras de fomento que requiere la comunidad. (43)

Las Confederaciones y las Cámaras de Negocios habían tenido un papel público, y a pesar de que fueron ignoradas por el gobierno en algunos asuntos, también a veces fueron consul--tadas y aún escuchadas. Se habían dado frecuentemente decisio-

nes en favor de los negocios. A pesar de no existir ninguna legislación que coartara las posibilidades de actuación de los empresarios agrupados en las confederaciones respecto al problema laboral, una parte de los empresarios encabezados por Luis Sada y por Ignacio Torrescano decidió crear un nuevo organismo: La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX, 26 de septiembre de 1929).

Esta confederación podría agrupar a todos los patronos prescindiendo de su calidad de comerciantes e industriales, incluso aquéllos que no caían bajo ninguna de las dos denominaciones, permitiéndoles actuar como patronos sindicalizados tanto para fines de coordinación, como de defensa. La COPARMEX nació como defensa jurídica de los patronos en el campo de las relaciones de trabajo. (44)

La COPARMEX se formó por las siguientes razones:

1. Inconformidad hacia el proyecto de Ley.
2. Una desaprovación general en la intervención del Gobierno en la economía.
3. La necesidad de formar organismos empresariales más fuertes, para el trato con el gobierno.
4. Formar un grupo independiente del poder público sin las obligaciones públicas a que comprometía la Ley de Cámaras de 1908.

Sus estatutos establecen los siguientes objetivos: -

El estudio de las relaciones de trabajo y capital, dando al patrón y si es necesario al trabajador el resultado de esos estudios; armonizar las relaciones de trabajo y capital; y la defensa de los intereses de sus miembros. Se trata pues de un sindicato patronal.

La nueva confederación encontró ciertas dificultades para alistar miembros al principio, pero para fines de 1929 existían centros en Monterrey, Guadalajara, Irapuato, León, Comarca Lagunera, Oaxaca, Tehuacán, para 1931 existían once centros más incluyendo uno en el Distrito Federal. Sin embargo, la mayoría de los centros trabajaba muy poco y contribuía escasamente con dinero a la Confederación, de tal manera que durante años, la existencia de la Coparmex y de sus centros se llegó incluso a poner en duda. A este respecto Shafer, estudio de las agrupaciones patronales en México, opina que: "Dado el relativo estado primitivo de las estructuras de gobierno, educación, transportes, finanzas e industria (en la década de los veintes) los líderes de las organizaciones de negocios lo hicieron tan bien como se pudo." (45)

El debate sobre el proyecto de ley continuó de 1929 a 1931; los empresarios trabajaron en lo que un representante de la COPARMEX calificó de "terrible lucha" para convencer al Gobierno y al público en general de que el proyecto debía ser re-

visado. (46) Para 1931, al celebrarse el Congreso Nacional de Economía, en el cual participaron las principales asociaciones del sector privado, fue patente la separación entre empresarios y el gobierno, dada la publicación de la Ley Federal del Trabajo.

Por otro lado, el 12 de noviembre de 1928 se había formado la Asociación de Banqueros de México (ABM) organización propia de la banca privada destinada a defender sus intereses especiales frente a las políticas bancarias del Estado. La idea y la fuerza que inspiraban la creación de esta organización no había sido exclusivamente de sus miembros sino también del gobierno, cuyos representantes durante la Convención Nacional Bancaria celebrada aquel año insistieron en la necesidad de crear un órgano para que sirviera de interlocutor permanente y autorizado entre ambos. (47) En esta ocasión el ministro de finanzas del gobierno, Luis montes de Oca pidió a los banqueros su colaboración para establecer la confianza pública, acabando con la larga tradición de miedo y prejuicio hacia el gobierno.

El período del que hemos hablado en el transcurso de este capítulo, es el último de preparación del país para su despegue económico y su carrera hacia el desarrollo; se luchó desde ambos bancos; se sentaron las bases con legislación y organizaciones desde los dos puntos de vista también y aquí sur--

gieron las dificultades en relación a la reglamentación de la -  
Ley Federal del Trabajo.

Respecto de la Ley Federal del Trabajo podemos decir que en manos del Estado fue un instrumento de poder público, - de presión hacia la clase capitalista y al mismo tiempo de con trol para la clase trabajadora; desde este punto de vista la - intervención del Estado en la Economía aumentó su poder real - disminuyendo el de los empresarios, quienes tenían que esperar el arbitraje de aquel para la solución de sus problemas; de - aquí la negativa del sector empresarial para aceptar dicha in- tervención. Pero por otro lado, dicha ley logra producir una cierta "armonía" entre las partes en conflicto pues de una ma- nera general, beneficia al desarrollo de la producción, amplía el mercado y estimula la economía. Las organizaciones empre- sariales, que poco a poco van cobrando fuerza dentro del siste- ma constituirán un catalizador en el aumento del poder estatal, y equilibrarán de alguna manera el proceso.

NOTAS CAPITULO IV.-

1. Banamex, Op. cit., p. 81-87.
2. Discurso citado por Emilio Portes Gil, Autobiografía de la Revolución Mexicana, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, p. 383.
3. Frank Brandenburg, México, an experiment in one party democracy, tesis de doctorado, University of Pensilvania, 1955, p. 58, Apud. A. Córdova En una época de cirsis, la clase obrera en la Historia de México, t. IX, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI, 1980, 240 p., p. 34.
4. Lorenzo Meyer, et. al., Los inicios de la Institucionalización, La Política del Maximato., México, El Colegio de México, 1978, 313 p., (Historia de la Revolución Mexicana # 12) p. 70.
5. Ma. de Jesús Cubas, "El maximato", en Historia de México, - tomo II, México, Salvat, 1978, p. 2544.
6. Ibid., p. 2550.
7. L. Meyer, Op. cit., p. 187.
8. Ibid.
9. Luis Cabrera, Veinte Años después, p. 171, Apud. L. Meyer, Los inicios...., p. 298.
10. Ernesto López Malo, Ensayo sobre la localización de la Indus-

tria en México, México, UNAM, 1960, p. 117.

11. Ibid.
12. Lorenzo Meyer, El Conflicto Social y los gobiernos del Maximato, México, El Colegio de México, 1978, 335 p., (Historia de la Revolución Mexicana # 13) p. 74.
13. E. López Malo, Op. cit., p. 116.
14. Secretarías de Patrimonio Nacional y de la Presidencia, --- México a través de los Informes Presidenciales, México, Consultores Impresores, 1976, El sector paraestatal (Emilio - Portes Gil) t. VI, 236 p., p. 43.
15. Weyl, La reconquista de México, p. 228, Apud. Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, ed. Era, 1975, 190 p., (Colección Problemas de México), p. 14.
16. El Economista, diversos números de 1930 y 1931, Apud. A. Anguiano, Op. cit., p. 14.
17. Luis Pazos, Actividad y Ciencia Económica, México, Editorial Diana, 1977, 373 p., p. 331.
18. L. Solís, Op. cit., p. 97.
19. A. Angiano, Op. cit., p. 15.
20. Ibid.
21. Ibid.
22. L. Solís, Op. cit., p. 99 y L. Meyer, El Conflicto... p. 74.



23. Octaviano Campos Salas, "Las instituciones Nacionales de - Crédito" en México 50 años de Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 429-31.
24. Ibid.
25. Ibid, p. 431.
26. México a través de los informes presidenciales, El Sector paraestatal, (Abelardo Rodríguez), p. 42.
27. R. J. Shafer, Op. cit., p. 34.
28. México a través de los ... La Política Laboral, tomo XIV, 356 p. p. LXIX.
29. A. Córdova, En épocas de ..., p. 46.
30. Ibid.
31. México a través de... La política laboral, p. LXIX.
32. Ibid, p. LXXIII.
33. Ibid, LXXI.
34. México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
35. Francisco Javier Gaxiola, El presidente Rodríguez (1932-1934) México, ed. Cultura, 1938, 602 p., p. 523-553.
36. México a través de... La política laboral, p.

37. R. J. Shafer, Op. cit., p. 38.
38. Flavia Derossi, El empresario mexicano, México, UNAM, 1977, 516 p., p. 62.
39. R. J. Shafer, Op. cit., p. 39.
40. El Nacional, 10 de julio de 1929, Apud. A. Córdova, En una época de.. p. 52.
41. Ibid.
42. A. Córdova, En una época de ... p. 52.
43. E. López Malo, Op. cit., p. 202.
44. Agustín Reyes Ponce, "La Coparmex, sus antecedentes, su misión y sus problemas" en Convención Nacional Extraordinaria de Centros Patronales, México, Confederación Patronal de la República Mexicana, 1964, Apud. M.A. Alcázar, Op. cit., p. 45.
45. R. J. Shafer, Op. cit., p. 35.
46. Ibid., p. 40.
47. Lorenzo Meyer, El conflicto social... p. 69.

- 140 -

CAPITULO V

EL GOBIERNO DE CARDENAS

En su momento, el gobierno del general Lázaro Cárdenas fue objeto de opiniones encontradas. Los enjuiciamientos no aceptaban términos medios: o era el gran constructor del México nuevo y progresista, o el ensañado destructor de todo lo útil que hasta entonces había respetado la Revolución Mexicana.

Luis Medina

Una compleja lucha social y política se llevó a cabo en el país durante el período presidencial de Cárdenas. El sector empresarial, cuyo comportamiento hemos venido tratando en el transcurso de este trabajo, vió en el presidente Cárdenas al "ensañado destructor" de sus planes e intereses. En efecto, las relaciones entre el sector privado y el Estado fueron extremadamente conflictivas. Sus diferencias estribaron principalmente en una distinta concepción acerca del papel que el Estado debía jugar en la economía. Mientras el sector privado proponía un Estado apenas vigilante de la actividad económica y que interviniera en ésta sólo para facilitarle el camino, fomentando obras de infraestructura, principalmente comunicaciones, y aportando alicientes para la inversión; el gobierno quería un Estado activo, con una abierta intervención en la economía, como rector de ella, a fin de imponer una política eminentemente social.

La participación pública en la vida económica, como ya vimos en los capítulos anteriores, se encontraba plasmada en la Constitución de 1917, pero había tenido que diferirse por razo--

nes de orden interno y externo tales como el caudillismo, las - numerosas sublevaciones y las grandes presiones de las potencias extranjeras. Cárdenas encontró el campo propicio para su programa nacionalista y revolucionario en el Primer Plan Sexenal cuya tesis central era el intervencionismo estatal. Este plan más - que un programa político representó un plan de reformas económico-sociales, en el que se estipulaba la intervención del Estado en los renglones más importantes de la vida nacional; tales como el agrario, el sindical, el industrial y el educativo.

A la Iniciativa Privada no sólo le asustó la política-laboral y social del gobierno, sus "extremismos" y su terminología radical, sino sobre todo su decidida intervención en la esfera económica, y reaccionó con airadas protestas, incluso con amenazas de violencia, escudándose en el liberalismo económico, en la teoría clásica de la democracia y en el individualismo. No obstante que muchas de las medidas tomadas por Cárdenas claramente favorecieron el desarrollo industrial, el empresario sintió - que este crecimiento formaba parte de un proceso natural y no de un impulso estatal. El ambiente de alarma se extendió y la fuga o la ocultación de capitales fue la respuesta de este sector.

La reforma económica cardenista tuvo un profundo sentido social, pero al acelerar el proceso económico general produjo inflación, beneficiando a las clases empresariales que supieron

aprovechar las transformaciones económicas en su favor, fortaleciendo su posición y acrecentando su influencia en el ámbito político. En efecto, la paradoja consiste en que precisamente el presidente más odiado y atacado por la Iniciativa Privada por llevar a cabo reformas que aparentemente iban en contra de sus intereses, en realidad terminó beneficiando a este sector.

Para poder entender la reacción empresarial es necesario que aunque sea en forma somera, analicemos las políticas concretas de Cárdenas en las distintas áreas de la sociedad.

Con respecto a su política agraria, la finalidad del Presidente fue el cumplimiento del artículo 27 constitucional, en un intento de llevar a cabo un cambio total de las estructuras existentes en el campo. Para cuando Cárdenas recibió el poder, se habían repartido alrededor de 7.5 millones de hectáreas entre los campesinos, lo que representaba solamente el 3.9% de la superficie de México, y una gran cantidad de latifundios existían todavía. Además la teoría que privaba entre los círculos gobernantes era que la reforma agraria debía detenerse. (1)

Para Cárdenas, los campesinos habían constituido la fuerza que impulsó la Revolución y, sin embargo, sólo se les había empleado como base de apoyo de poder, sin que en verdad se les hubieran concedido las demandas que solicitaban. Era in--

dispensable -en su concepto- tomar en cuenta a este sector de - mexicanos y reivindicarlos, pues de otro modo, el sistema político no tardaría en "agotarse". Estaba convencido de que sus - reformas eran justamente el mejor remedio contra lo que consideraba la peor de las violencias, la violencia revolucionaria de las masas. (2) La decisión cardenista de repartir aceleradamente la tierra nació no sólo de necesidades políticas y programáticas, sino de una profunda convicción personal que naciera con él y se fortificara a través de su contacto con las masas, sobre todo durante el período en que fue gobernador de Michoacán.

"Soy conciente -decía Cárdenas- de las responsabilidades que contraigo con los campesinos, que son los paladines más fuertes de la Revolución". (3)

"El problema fundamental que debe ser resuelto cuanto antes -afirmaba- es el de la tierra, pues solo concluido y satisfechas las necesidades de los pueblos, reinará el espíritu de esfuerzo tenaz preciso para el mejoramiento integral de las colectividades". (4)

Cárdenas pretendió que su reforma agraria, a la vez que cumpliera demandas de justicia social, modificara las estructuras existentes acabando con el atraso en el agro y asegurando el progreso material del país. Por eso se propuso convertir al ejido -

en el eje de la economía agraria.

Cárdenas patrocinó la organización política y económica de los campesinos en un intento por otorgarle fuerza a este sector que constituiría en el futuro su apoyo. En 1935 decretó la constitución de una Central Nacional de Ejidatarios; en dicho decreto se especificaba que las ligas campesinas estatales se unificarían en una central única: el proceso de unificación fue lento y hasta 1938 se logró establecer la Confederación Nacional Campesina (CNC) como un organismo independiente de la central obrera y como una medida política tendiente a conservar un equilibrio entre las diferentes bases populares del régimen. A través de esta central se canalizarían organizadas las distintas demandas y se obtendría un control del sector campesino.

Otra de las medidas concretas del presidente en el sector agrario fue la política de crédito en apoyo al campo. El Banco Nacional de Crédito Agrícola se reformó para dar lugar a la creación de dos nuevos bancos: el Banco Nacional de Crédito Ejidal, destinado a proporcionar maquinaria, implementos agrícolas, semillas y todo lo necesario para labrar las tierras ejidales y el Banco Nacional Agrícola que se dedicó a fomentar la pequeña propiedad. En 1936, como parte y complemento de la política crediticia se establecieron Los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. que se dedicaron a almacenar la producción agrícola y



a conceder créditos en base a las reservas ayudando a los productores a obtener mayores precios por su producción. Al mismo --- tiempo, se dió un gran impulso a la organización de cooperativas agrícolas de producción y de consumo, para la implantación de mo dernos sistemas de cultivo.

La intervención del Estado en el campo agrario llegó - inclusive a crear mecanismos de control que aseguraron el éxito de sus políticas: así, por ejemplo, como una respuesta a la más grave crisis de sobreproducción de la industria azucarera nacional se creó en 1938 la Asociación Nacional de Productores de Azú car, con el fin de regular su producción correspondiendo a los - grupos de bancos agrícolas.

Durante su sexenio el Presidente Cárdenas expropió y - repartió las zonas de la Laguna, del Valle de Mexicali, de los - Mochis en Sinaloa, del Mante en Tamaulipas, el Valle del Yaqui - en Sonora, las zonas henequeneras de Yucatán, las plantaciones - de arroz y cítricos en Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, es decir, algunas de las zonas más fértiles del país. También en - este sentido su política varió frente a la de los régimenes ante riores.

En materia agraria, el sector empresarial reaccionó - violentamente: opinaba que la propiedad agrícola se había deshe- cho bajo el peso de la política revolucionaria, por haber "quita

do a cada quien lo suyo, sin ponerlo en mejores manos", y "se declaraba a favor de la pequeña propiedad considerándola más productiva que el ejido". (5)

Achacaba al gobierno el haber empobrecido a los campesinos al entregarles la tierra, pues según sus datos, el ejidatario se encontraba con ingresos por debajo del jornal que percibían los peones hacia fines de los años 30. El resultado de la reforma agraria había sido pues, el empobrecimiento de los antiguos dueños -al no haber indemnizado a éstos al incautarles las tierras-, y una mayor penuria para los campesinos al convertirlos en propietarios nominales, sin que todo ello hubiera beneficiado en nada a la agricultura del país. (6)

Con respecto a la política laboral, en el momento de la toma del poder de Cárdenas y debido al resurgimiento organizado de los trabajadores y sus condiciones económicas, un sinúmero de huelgas se entablaron por todo el país; el régimen no sólo no se opuso a ellas, sino que las alentó fomentando la acción de los sindicatos y sosteniendo la necesidad de la aplicación del Artículo 123 constitucional en su papel equilibrador de los factores de la producción. El movimiento obrero llegó a tener un gran auge durante la primera mitad del régimen cardenista; el apoyo del Estado hizo que las huelgas fueran no sólo un instrumento de lucha contra los patronos, sino además un medio para fortalecer al

sindicato. Cárdenas impulsó la unificación de los sindicatos en un frente único.

Una de las medidas concretas que aplicó Cárdenas en beneficio de los obreros fue la reforma a la Ley Federal del Trabajo haciendo obligatorio el pago del séptimo día, día de descanso.

Estas medidas, inmediatamente encontraron oposición - tanto de los empresarios como del ex-presidente Calles, quien - con el tiempo se había vuelto más conservador. Se creó entonces el Comité Nacional de Defensa Proletaria que al defender los derechos de los obreros defendían a su vez la política cardenista; simultáneamente un movimiento similar de apoyo se dió entre los grupos organizados de campesinos. En consecuencia en febrero de 1936 se formó la Confederación de Trabajadores de México (CTM)-- encabezada por Vicente Lombardo Toledano, la cual representó para Cárdenas la fuerza suficiente para acabar con la influencia - de la política de Calles, quien junto con sus más allegados adeptos fue expulsado del país en abril de 1936. De esta manera, y gracias al apoyo de obreros y campesinos, el poder del presidente se fortaleció de tal manera que lo llevó a enfrentarse a la - reacción empresarial.

La alarma de la Iniciativa Privada por la política laboral de Cárdenas se vió reforzada por un estudio llevado a cabo

por ellos mismos en el que se vió que de las cuatrocientas diez huelgas que se llevaron a cabo en 1935, ciento sesenta y tres de ellas tuvieron como causa la "solidaridad", es decir, habían sido huelgas causadas más por razones políticas que económicas; - por otra parte, en ciento ochenta y tres casos se falló a favor de los trabajadores, en doscientos diez y nueve hubo desistimiento y en sólo ocho se falló en favor de los patrones. (7)

Debido a la gran cantidad de huelgas que se declararon en este período, la Confederación de Cámaras de Comercio, la de Industrias, la Asociación de Banqueros de México y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, enviaron al Presidente Cárdenas un documento firmado por sus representantes en el que hacían notar los perfiles generales de la situación:

La depresión mercantil -dijeron- que ... empezó a hacerse patente los últimos meses de 1934, ha venido acentuándose cada día..

La depresión en su concepto era:

... debida a la desconfianza que habían suscitado varios hechos, con los que se permite o mantiene una sistemática agitación que no está basada en propósitos constructivos; que trae por el contrario, la confusión y el desorden, imposibilita el esfuerzo de largo aliento e introduce en la vida nacional el odio y la violencia, favorables agentes de miras torcidas, pero fatales para la inmensa mayoría de los habitantes del país.

La multiplicación alarmante de los conflictos obrero-patronales se ve alentada por la actuación de tribunales de trabajo, lo que no hace sino agudizar las pugnas existentes y preparar nuevos conflictos.

La situación de México es en ciertos campos potencialmente bonacible, pero está a la vez, amenazada de manera mortal, por hechos cuya acción es indispensable que cese, si quieren recogerse los frutos que las posibilidades del país podrían dar. (8)

Los empresarios reaccionaron en una campaña contra el gobierno caracterizándolo de "comunista". La junta patronal de Monterrey llegó inclusive a desafiar abiertamente al gobierno. Así, Antonio Rodríguez, gerente de la Cámara de Comercio declaró:

El gobierno pretende llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey, por lo cual organizamos esta manifestación, a efecto de que defina la situación y diga si es abiertamente comunista o es respetuoso de la ley. Todos los industriales estamos dispuestos a luchar contra la invasión del comunismo. Nosotros somos mexicanos y lo que queremos es el progreso de nuestra patria. (9)

Durante los primeros días de febrero de 1935 el problema explotó en un grave conflicto obrero-patronal en Monterrey. La burguesía de todo el país, solicitó que el gobierno tomara medidas contra el movimiento huelguístico, e incluso que no se aplicara la legislación laboral, de lo contrario llevarían a cabo un paro general de las actividades de la industria del país.

La declaración de un paro general de las actividades de la industria en el país - contestó Cárdenas- no les daría el resultado que buscan, supuesto que el consumo o venta de sus -

productos no es consecuencia de haber establecido ustedes sus fábricas, sino que estas instalaciones obedecen a la demanda de productos que ustedes conocieron existía en el país y en el extranjero. En consecuencia, existiendo la demanda de artículos no podrían sostener el paro porque la misma demanda haría que el Gobierno reanudara la actividad en las fábricas. Por lo tanto, conviene a ustedes abandonar su actitud y optar porque sea el gobierno el que intervenga en solucionar los problemas que se presenten entre ustedes y los trabajadores. (10)

El 11 de febrero el presidente Cárdenas convocó a los directores del Centro Patronal de Nuevo León a una reunión en la cual expuso los puntos esenciales que debían presidir las relaciones obrero-patronales, y pidió la cooperación de la clase patronal para que se establecieran formas sistemáticas y permanentes para la solución de los problemas que eran propios del régimen económico de México:

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el Gobierno y los factores que intervienen en la producción para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales dentro de nuestro régimen económico de derecho.
2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Unica de Trabajadores Industriales que de fin a las pugnas intergrupales nocivas por igual a obreros, patrones y al mismo gobierno.
3. El Gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.
4. Seguridad de que las demandas de los trabajado

res serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.
6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de acción social proletario.
7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
8. El Gobierno está interesado en no agotar las industrias del país sino en acrecentarlas; pues aún para su sostenimiento material, la Administración Pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minorías sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.
10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen esas pequeñas minorías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al Gobierno ni debe alarmar a los empresarios.
11. Más daños que los comunistas han hecho -

a la Nación los fanáticos que asesinan profesores, fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.

12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República como La Laguna, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.
13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandera política, porque esto nos llevaría a una lucha armada.
14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico; el paro no. (11)

Cárdenas argumentaba que las concesiones de la burguesía a los trabajadores fortalecían las posiciones de los mismos capitalistas, ya que se podía establecer "un equilibrio entre las fuerzas sociales". (12)

En estos catorce puntos Cárdenas defiende los derechos de los trabajadores, pero sin perder de vista la importancia de los empresarios en el sistema de producción; trata de tranquilizarlos, aclarando el concepto "comunismo" y su trascendencia para que el "equilibrio" de estas dos clases dirija al país a un mejoramiento económico general; sin embargo, también se trasluce -- una amenaza si su actitud no es de acatamiento. En este sentido, el Estado se coloca por encima de las empresas.



Dirigiéndose a la Confederación de Cámaras de Comercio, el 14 de mayo de 1936, Cárdenas expresa los siguientes conceptos:

Es cierto que un movimiento de violencia que desquiciara el orden establecido sería funesto. Precisamente porque conozco como revolucionario en qué circunstancias se incuban las explosiones del sentimiento popular, recomiendo que la clase patronal cumpla de buena fe con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores y dé a éstos el bienestar económico a que tienen derecho dentro de las máximas posibilidades de las empresas porque la opresión, la tiranía industrial, las necesidades insatisfechas y las rebeldías mal encaminadas, son los explosivos que en un momento dado podrían determinar la perturbación violenta tan temida por ustedes. (13)

La advertencia era clara, o se modificaban las relaciones entre los patronos y los obreros, o la explosión de violencia desquiciaría el sistema general.

Sin embargo, cuando el movimiento huelguístico llegó a la cumbre y los industriales pensaban que el país se arruinaría, resulta interesante conocer la declaración del gerente general de una empresa siderúrgica: "No obstante la inestable situación obrera, este ha sido nuestro mejor año de negocios". (14) Algunos capitalistas llegaban a la conclusión de que era más lo que les ayudaba el gobierno con su política obrerista, que lo que les estorbaba.

Por otro lado, uno de los principales puntos de la intervención del Estado en la economía fue la reforma al sistema bancario nacional. Esta ocurrió de tal manera que el Banco Central y los bancos y organizaciones que se crearon, constituyee--ron el fundamento económico de la acción del Estado. La refor--ma se aplicó ante todo al Banco de México promulgándose una se--rie de reformas a su ley constitutiva; estas reformas lo lleva--ron a una situación de primacía con relación a los bancos priva--dos, convirtiéndolo en agente financiero del gobierno y en su --consejero para todas las operaciones de crédito, tanto las ex--ternas como las internas. (15)

A este respecto cabe añadir la fundación de los ban--cos de crédito agrícola que sustentaron las reformas económicas y sociales de Cárdenas en el campo; como ya relatamos se funda--ron también el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior, que servirían como comple--mento a la política estatal de fomento industrial.

Toda esta red bancaria se convirtió en un importan--tísimo instrumento que posibilitó la realización del progreso --económico y social del régimen cardenista y sobre todo encarnó la ingerencia directa del Estado en todos los asuntos económi--cos del país, misma que llegó a diversificarse a tal grado, que además de estos bancos se pusieron en práctica empresas y orga--

nismos para controlar aspectos de la producción o sectores claves de la economía.

Así en 1935, en que ante el problema suscitado por la escasez de papel destinado a toda clase de publicaciones y con la finalidad de regular su precio, se constituyó la Compañía Productora e Importadora de Papel, S.A., con participación directa del gobierno federal; en 1936 se fundó el Departamento de Turismo ante la necesidad de apoyar a la industria turística; se abrió una institución de crédito hotelero para promover la construcción, reformas y adaptaciones de establecimientos para alojamiento. También en el año de 1936 y debido a que la integración indígena constituyó una preocupación para el gobierno, se creó una dependencia encargada de este asunto: El Departamento de Asuntos Indígenas. En 1938 se creó la Lotería Nacional para la Asistencia Pública que a través de sorteos y rifas generaría utilidades que se destinaron a programas de salud. En 1938, y debido a que los precios de los artículos de primera necesidad subían vertiginosamente (el incremento medio de los precios iba de 100% a 126.3%, llegando en el caso de los productos alimenticios hasta 135%) (16) el gobierno creó el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias cuyo objetivo era mantener un equilibrio entre los intereses de los productores agrícolas y los consumidores; aseguraba al campesino un precio remunerador y ponía coto a los abusos de los acaparadores. En resumen -

su fin era impedir el alza de los precios y restringir la especulación.

Otra de las medidas concretas que se llevaron a cabo en este renglón fue la Ley de la Industria Eléctrica, que se promulgó a fines de 1938, y que modificada en algunos aspectos se convirtió a fines de 1940 en la legislación básica de la industria eléctrica hasta su nacionalización en 1960. Esta ley se encontraba destinada a controlar y reglamentar todos los aspectos de la Industria de Energía Eléctrica, limitando de diversos modos las futuras concepciones. Se creó en el mismo año la Comisión Federal de Electricidad con plenos poderes para llevar a cabo un rígido control estatal sobre el sistema eléctrico del país.

Por otro lado, y de acuerdo a la política nacionalista se expidió la Ley de Expropiación "que se encontraba prendida sobre los grandes monopolios como una verdadera espada de Damocles" (17) la cual determinaba aquellas causas de utilidad pública que justificaban la expropiación de bienes pertenecientes a entidades privadas. En la fracción séptima del artículo, se justificaba la expropiación en defensa, conservación, desarrollo o aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación, y en la fracción octava se justificaba la expropiación con el fin de lograr la equitativa distribución -

de la riqueza acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad o de una clase en particular. (18)

Esta política nacionalista intentaba defender los intereses nacionales públicos y privados frente a los extranjeros; en 1937 en base a ella fueron nacionalizados los ferrocarriles y en 1938 el petróleo.

El conflicto petrolero se caracteriza porque la confrontación obreros-empresas petroleras, se fue convirtiendo paulatinamente en un conflicto empresas petroleras-gobierno de la nación y porque del problema de la cuantía del aumento de los salarios y las prestaciones, se pasa al no reconocimiento de la soberanía nacional por parte de las empresas que se niegan a acatar las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. (19)

El proceso culminó -como ya se dijo- en la expropiación, decretada en el momento en que las compañías extranjeras suspendieron la producción tratando de presionar en favor de sus intereses, paralizando así la economía nacional. El gobierno tomó en sus manos las actividades suspendidas y con el propósito de consolidar los pasos dados, transformó los diversos organismos con que había participado en la expropiación dándoles un nuevo carácter legal. El presidente expresó más tarde que se ha--

bían intervenido las empresas petroleras para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y legislación. (20)

Las múltiples obras del gobierno, es decir la reforma agraria, el reforzamiento de los organismos oficiales y de crédito, la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación petrolera, etc., requirieron fuertes inversiones de capital que rebasaron con creces las posibilidades reales del presupuesto del gobierno, el cual cayó en un presupuesto deficitario; se recurrió a poner una mayor cantidad de dinero en circulación para estimular la economía en espera de que la producción agrícola e industrial aumentara y contrarrestara el proceso. Pero el capital no reaccionó y la inflación se dejó sentir gravemente.

Como durante el proceso de la reforma agraria, al beneficiar a los campesinos se provocó el fortalecimiento de las masas rurales, buena parte de los cosechados se quedaba en el campo disminuyendo la cantidad de productos que concurrían al mercado. Hay que agregar a esto la reducción de la superficie cosechada provocada por el cambio en la propiedad y las malas condiciones climatológicas entre 1935 y 1939. El aumento del poder adquisitivo de los trabajadores provocó una gran demanda y un desequilibrio entre la producción y la demanda; este desequi

librio se extendió a la industria y afectó al comercio. El incremento del poder de compra hizo necesaria la producción de más mercancías, pero la limitación de la industria junto con la falta de confianza de los empresarios para renovarla impidió que se produjera en la cantidad necesaria para cubrir la demanda. Tal situación trajo como consecuencia el ascenso de los precios de los artículos de consumo.

Hacia fines de 1939, la Secretaría de Hacienda, movida por la falta de recursos, el sobregiro y la consecuente inflación, comenzó a estudiar un proyecto de ley destinado a gravar las ganancias excesivas (se obligaba a pagar conforme a tasas que iban del 15 al 35% según el exceso en la utilidad, a todas las empresas con ingresos anuales mayores de cien mil pesos cuya utilidad sobrepasara el 15% del capital contable). (21) - Su objeto era imponer contribuciones adicionales a las ganancias excesivas "que no pueden ser obtenidas por empresas que no se caractericen aunque en forma parcial por tendencias monopolistas. (22)

Este impuesto fue llamado impuesto del superprovecho. Se imponen también impuestos sobre la explotación de los recursos naturales en el renglón de la minería. La intervención del gobierno para limitar la expansión de los monopolios se manifestó así mismo en relación a las industrias del azúcar, sal, alco

hol y los aguardientes.

La postura de las organizaciones patronales en contra de la intervención del Estado en el proceso económico, los impuestos, las tarifas de transportes, etc., aparecen en los artículos y editoriales de la revista "Carta Semanal" que constituía su órgano de difusión.

El punto de mayor fricción entre ambos sectores era lo que la Confederación consideraba su enemigo principal: el Comité Regulador de Subsistencias que el gobierno de Cárdenas había creado en marzo de 1938 para paliar los efectos del alza de precios entre las clases populares. La Confederación arguía que los comerciantes no eran los culpables del aumento de precios de los alimentos, sino la desorganización agrícola, consecuencia de la inseguridad y del aumento de fletes en los ferrocarriles. Sostenía igualmente que la carestía no podría solucionarse de manera aislada combatiendo los precios altos por medio de la competencia entre un organismo oficial y los comerciantes, sino aumentando la producción. En suma, que no era posible repartir la riqueza antes de crearla. Proponía como soluciones a la crisis de los cereales otorgar garantías a los agricultores, reducir los gravámenes y dar mayores facilidades en los medios de transporte. Se oponía a todo tipo de intervención estatal en la economía aunque consideraba que de estimarse estrictamente necesaria, debería -



producirse con la participación activa del sector privado en los organismos que se crearan con ese fin, pero reconociéndose siempre que nada puede sustituir a la libertad de comercio como aliciente económico. (23)

Por otro lado los empresarios atacaban la política fiscal principalmente en dos puntos:

a) las exenciones fiscales, sobre todo las otorgadas a las sociedades cooperativas, pues las consideraban medidas inequitativas que afectaban la libre concurrencia económica y ponían en desventaja a las empresas que sí pagaban impuestos.

b) El impuesto de superprovecho; ante todo se insistía en la necesidad de una política oficial de alicientes a la inversión privada. (24)

No nos preocupa tanto el monto del impuesto ni la forma en que haya que calcularse, cuanto el inadmisibles principio de que las tributaciones del pueblo pueden servir, no ya para proporcionar fondos al erario, sino también para capacitar a la administración pública a efectuar una redistribución de la riqueza en términos eminentemente antisociales, en beneficio de una clase y con sacrificio de otras. (25)

En un memorial dirigido a las autoridades refutando la viabilidad del nuevo impuesto, la Confederación recurrió a los -

artículos 4 y 14 constitucionales para sostener que era contrario a la Ley, y agregaba que si una de las intenciones era combatir la inflación, debería de ser a través de la nivelación de los presupuestos del Estado y no con un impuesto que calificaba de confiscatorio. (26) Se tildaba al impuesto de "fascistizante y enemigo del progreso", ya que "impedía que los negocios tuvieran utilidades del tamaño o cuantía favorable a la reinversión y ensanche de las industrias y, porque además, es el individuo el que afronta los riesgos y por esta causa al que deben otorgársele todas las ventajas de la empresa." (27)

El argumento esencial era la oposición del sector privado a la intervención del Estado en la economía y todo lo que tuviera que ver con ésta despertaba una reacción en contra. De esta manera, según los partidarios de la libre empresa, el Banco Central debió haber limitado su actividad a la emisión de dinero en estrecha concordancia con el mecanismo del mercado capitalista, sin tener como meta tareas sociales. (28) Acusaban al Presidente de convertir al banco en el apéndice de una política socialista alterando sus principales tareas tales como la ayuda a los bancos privados.

Otro de los temas que originó grandes debates y quejas acerca de la política económica de Cárdenas, fue la inflación. Según Alberto Pani, la inflación surgió como resultado de menos-

cabar las posiciones del capital privado y por el establecimiento de un régimen "extremista" y proletario. (29) Acusaba al gobierno cardenista de haber puesto al Estado al servicio de la "dictadura del proletariado, asestándole un duro golpe a la libre empresa". Pani consideraba que las demandas de dinero para el financiamiento de los programas sociales del gobierno no fueron cubiertos sólomente por la inflación monetaria, sino que también se forzó el rendimiento del terreno fiscal, estimulando de este modo la emigración de capitales, lo que impidió intensificar la producción contra el desempleo y la carestía. (30) Argumentos similares a los empleados por Pani, eran presentados por los círculos financieros que negaban totalmente la política económica cardenista. (31)

Por otro lado Luis Cabrera, consideraba que las reformas sociales de México eran contradictorias a la Constitución de 1917, ya que restringían el derecho de propiedad privada, basándose en el Marxismo; acusaba al gobierno de emplear al Estado para destruir la propiedad privada y las libertades individuales. En una palabra existía un temor general, compartido por los ideólogos de las clases privilegiadas, por las profundas transformaciones sociales que se realizaban en el país mediante la intervención cada vez más activa del Estado. (32)

Los empresarios se sentían acosados por las exigencias

obreros siempre crecientes, desanimados por la poca simpatía de las juntas de conciliación, temerosos de las huelgas prolongadas indefinidamente con el obligado pago de los salarios caídos, y obsesionados por la ley de expropiación que los líderes sindicales agitaban constantemente para apoyar sus pliegos de peticiones. (33)

Por todas estas razones, comerciantes y empresarios - insinuaban veladamente que su respuesta había sido la contracción de las inversiones, y que en vista de la actitud de los líderes obreros, habían liquidado lo que podían salvar de su capital, y habían explotado al máximo las inversiones inmovilizadas en un esfuerzo por extraer a los negocios el mayor rendimiento posible. (34) Su queja más lastimera consistía, sin embargo, - en poner de manifiesto que la ofensiva del Estado, de la cual se consideraban víctimas, había propiciado un ambiente económico en el que... "no se encontró capital para crear nuevas empresas importantes, a pesar de que el desarrollo febril de consumo, motivado por la inflación, ensanchó considerablemente la demanda de muchos productos". (35)

Ciertamente que los empresarios tenían razón en quejarse de falta de créditos; un número muy grande de ahorradores habían sacado su dinero del país, o lo habían destinado a gastos - de consumo suntuario o a valores de refugio (terrenos urbanos

principalmente). Calculando sobre la base del impuesto a la exportación de capitales, vigente entre 1934 y 1939, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria encontró que habían emigrado las siguientes cantidades en millones de pesos: 1934=46; 1935=147; 1936=190; 1937=250; 1938=225 y 1939 (seis meses) 125; total 983,000,000. La suma global era enorme para la época que se vivía, en la cual se estaba consolidando la organización bancaria. Esto produjo graves trastornos en la circulación monetaria, la inversión se contrajo y el dinero se utilizó como ya dijimos en gasto suntuario (autos y terrenos). De esta manera, en el último quinquenio de los años treinta, los terrenos del Distrito Federal experimentaron según su ubicación, un aumento de valor de entre 50% y 200%. La tendencia al gasto suntuario puede quedar ilustrada con la importación de automóviles, que entre 1936 y 1939 pasó de 57,416 unidades a los ----- 103,350. (36)

En 1937 el Banco de México reconocía oficialmente la contracción del crédito. "La impresión de holgura financiera - que tanto impulso dió a los negocios en los primeros seis meses del año, fue reemplazada pronto por una situación inversa, cuando la fuga o la ocultación de capitales determinó a partir de julio, la baja acelerada de los depósitos, obligando a los bancos a activar sus cobros y a restringir las concesiones de créditos severamente." (37)

En cuanto a la política industrial del gobierno, éste dio un fuerte impulso a la industria nacional frente a la extranjera ya establecida. Una de las medidas tomadas por Cárdenas, y que indirectamente benefició a este renglón fue la Reforma Agraria:

La reforma agraria tan venturosamente emprendida en el orden jurídico formal, causó efectos reflejos en otros sectores de actividad, acaso en todos; pero hay uno especialmente a la industria a la que abre amplias proyecciones: se desarrollan mercados de apoyo recíprocos y en el agro mismo, industrias de primera mano que preparan los productos agrícolas para el comercio. (38)

Por otro lado junto con la ampliación del mercado -en gran medida potencial- afirma Leopoldo Solís, la reforma agraria trajo consigo la movilidad de los trabajadores que pudieron trasladarse a otros centros productores, tales como la industria. (39)

El aumento de la producción agrícola proporcionaría a los campesinos recursos para adquirir artículos manufacturados; así, al mismo tiempo que se fuera incrementando la producción, se estarían creando "necesidades y exigencias que podrían vitalizar nuestra economía interior". (40)

Si el comercio y la industria no se desarrollaban, si la agricultura permanecía estancada, era porque el pueblo no po

día participar de estas actividades; la pobreza del país era generada por el atraso de las masas populares, había entonces que redistribuir la riqueza para que esta pudiera aumentar. Si hay mercado nacional, si hay quien compre, la economía progresa y - si se estanca o se hunde es que faltan compradores "al lograr una mejor redistribución de la riqueza se obtendrá un rendimiento más fecundo de la producción." (41)

De acuerdo con lo anterior aún a pesar de que la ampliación del mercado interno fue en gran medida retrasada por la carestía de la vida y por la inflación, la reforma agraria fue una medida indirecta esencial para el desarrollo industrial.

Por otro lado, también había que ampliar las comunicaciones del país a las que estaba ligada la expansión del mercado. El gobierno prosiguió intensificando la construcción de carreteras y de nuevas vías ferreas. (42) La nacionalización de los ferrocarriles corresponde también a este impulso. Al mismo tiempo mejoró los servicios de correo, telégrafo, teléfono, vías aéreas, muelles y puertos. (43)

El aumento del gasto público estimuló la demanda interna, y además ofreció a los industriales del país oportunidades más frecuentes de obtener una sustancial utilidad con poco riesgo al cumplir contratos públicos, alentando así la inversión del sector privado en nuevas operaciones. Las construcciones públi-

cas dieron empleo a muchos obreros, lo cual también aumentó el poder adquisitivo de éstos y además mejoró los negocios en general, al requerir acero, hierro, cemento, puertas, ventanas, etc., con lo que incrementaban sus ventas las empresas que elaboraban tales productos; así las obras públicas se convirtieron en un factor importante de la economía y hubo quienes las consideró como "la cuerda del relojito económico nacional." (44)

Se construyeron obras hidráulicas y se creó la Comisión Nacional de Electricidad para que regulara e impulsara el desarrollo de la electrificación del país, básica para las actividades productivas. Por lo importante que sería para el país contar con infraestructura energética capaz de alimentar el proceso industrial y económico en general, se otorgó a la Comisión atención preferente y se le conceptuó como base de un desarrollo nacional independiente.

De acuerdo con ello, el Presidente Cárdenas informó en 1937:

La necesidad de contar con mayor cantidad de energía eléctrica y de bajar las tarifas para que se facilite el desarrollo industrial, ha obligado al gobierno a crear la Comisión Federal de Electricidad, que plantee y resuelva la instalación de nuevas plantas en distintos lugares del país. (45)



La producción de energía aumentó considerablemente: -- así si equiparamos 1929 a 100 (en producción) 1934 será igual a 111; y 1935 = 126; 1936 = 137.1; 1937 = 151.4; 1938 = 153.4; --- 1939 = 151.4 y 1940 = 154.4. (46), misma proporción a la actividad productiva, en una palabra se robusteció la infraestructura indispensable para el desarrollo de la industria.

Siguiendo la misma política de estímulo industrial, el gobierno cardenista puso en práctica medidas arancelarias con el propósito de proteger de la competencia extranjera a la industria instalada en el país. Especial importancia tuvo la ley de 1938 que en esencia establecía aranceles prohibitivos para la importación de todas aquellas mercancías que se produjeran dentro del país. (47) Al mismo tiempo facilitó la importación de aparatos científicos, y la industria textil por ejemplo, recibió facilidades para importar con franquicias algodón de fibra larga. - Se estimuló el surgimiento de nuevas industrias concediéndoles - facilidades para su instalación y eximiéndolas de impuestos: así el decreto oficial del 30 de diciembre de 1939 que se refería a las empresas que se organizaran para desarrollar actividades industriales totalmente nuevas, eximiéndolas por el término de cinco años de los principales impuestos como el de importación de maquinaria y materias primas, el de exportación de los productos elaborados, y el impuesto de la renta. Pero tomando en cuenta - los intereses de la industria nacional ya establecida, el decre-

to niega la exención de impuestos en la medida que se juzgue -- que la nueva actividad industrial pueda ocasionar perjuicios a las industrias existentes. (48)

La amplia campaña de industrialización y las condiciones favorables para la consolidación de las posiciones de las -- pequeñas y medianas empresas, condujeron a la aparición de una gran cantidad de nuevas empresas. Muchas industrias se fundaron, como la de productos químicos, hojas de rasurar, alambres conductores, ensamble de radios, de automóviles y de relojes. (49)

El gran desarrollo industrial en la época de Cárdenas se dió especialmente en lo que respecta a la industria de la -- transformación. De 1935 a 1940 se crearon 6594 nuevas empresas, duplicándose el número de las ya existentes; el capital invertido ascendió de 1670 millones de pesos a 3135; el valor de la -- producción ascendió a 3115 millones de pesos y el número de obreros empleados subió de 318,041 a 389,953. (50) La participación del sector industrial en la renta nacional se elevó de 1930 a -- 1940 de 11.6 a 24.23. (51)

Los números anteriores nos dan una idea, además del -- crecimiento de la industria en sí, de los efectos benéficos que este fenómeno representa para la sociedad en general; es decir -- al haber un número mayor de empleos el mercado se beneficia con

mayor número de productos, y el círculo va creciendo.

Con respecto a las actividades mineras, éstas no tuvieron un desarrollo importante pero en apego al Plan Sexenal, se dió ayuda técnica por conducto de la Secretaría de Economía a los mineros, a los pequeños industriales y se trabajó en la organización de plantas metalúrgicas en los principales estados productores; todo ésto con la ayuda gubernamental. Con el objeto de fomentar la industria minera, la administración de Cárdenas simplificó los trámites de las concesiones; para darles mayor forma, en 1940 se creó la Comisión de Fomento Minero que contaría con amplias facultades técnicas y financieras para realizar diversos trabajos, dando preferencia al establecimiento de plantas de beneficio en distintas partes del país. (52)

Como efecto de la industrialización, comienza la inmigración del campo a la ciudad y aumenta la oferta de mano de obra en ésta, donde se ofrecen mayores oportunidades al progreso personal y hay una elevación evidente en la ocupación de la población en el comercio y en los servicios. (53)

En resumen, la expansión de la industria se expresó en el aumento de la producción sobre todo la manufacturera, de los obreros ocupados en las fábricas, de la participación de la industria en el ingreso nacional e incluso, en el incremento de

los impuestos provenientes de ese sector productivo. Comenzó a fructificar la política que el gobierno se había trazado para impulsar la industrialización, aunque en realidad la producción fue insuficiente para cubrir las necesidades de ese mercado que comenzaba a abrirse y la carestía de la vida no le permitió ir muy lejos; sin embargo podemos decir que durante este período se establecieron las bases de todo el proceso del desarrollo industrial que caracteriza al México moderno.

No cabe duda de que el sexenio Cardenista a la par de su labor social y antimperialista constituyó también uno de los puntos de partida para el intensivo desarrollo de la economía nacional. En este aspecto, la obra llevada a cabo por Cárdenas era precisamente la obra de infraestructura y los alicientes de que hablaban los empresarios al gobierno, pero tal era el apasionamiento, que se negaban éstos a atribuírselos al Estado y a su acción.

Por último, haremos un breve análisis de la relación del Presidente Cárdenas con los empresarios.

Aunque él mismo se había convertido en un abanderado de las clases trabajadoras, a las que otorgó protección política y jurídica; consideraba que la clase capitalista era necesaria para el progreso de México; por eso su técnica consistió en

manejar las diversas fuerzas políticas enfrentando unos grupos a otros para lograr un equilibrio de las clases que le permitiera al Ejecutivo un margen de acción para llevar a cabo sus reformas.

Como ya vimos en el capítulo anterior, la recién fundada Coparmex se comportaba de una manera beligrante, pero aún carecía de fuerza y la Asociación de Banqueros había logrado muy poca influencia todavía. Las organizaciones patronales en general eran débiles ya que faltaba en los empresarios el claro entendimiento de las ventajas de la asociación. (54)

La reforma al partido (en la tercera convención del Partido Nacional Revolucionario en marzo de 1938 se llevó a cabo una reforma, surgiendo el Partido de la Revolución Mexicana, que incluía en su nueva estructura a cuatro sectores: el obrero, el agrario, el militar y el popular), no incluyó en su seno ni a la Cámara de Comercio (Concanaco) ni a la Cámara de Industria (Concamín); pero en 1936 Cárdenas estableció la nueva Ley de Cámaras de Comercio e Industria, integrando a ambas en una única Confederación. Esta Ley vino a dar carácter institucional desde el punto de vista oficial a las Cámaras de Comercio e Industria que venían funcionando sin más reglamentación que la Ley de Cámaras de Comercio de 1908. De este modo se constituyó una institución semioficial, único vocero autorizado en los intereses comerciales e industriales, que creció considerablemente en su membresía y -

consolidó su existencia. (55)

El artículo cuarto de la nueva ley impone como objetivos de las cámaras los siguientes: Representar los intereses generales del comercio y de la industria, fomentar su desarrollo, coadyuvar a la defensa de los intereses particulares de sus asociados y, lo que resultaba decisivo, ser órgano de colaboración del Estado para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la industria y el comercio nacionales. El conjunto de cámaras integraría la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria. Cada cámara tendrá un órgano ejecutivo, el consejo directivo, entre cuyas funciones estaban las siguientes: estudiar anualmente el problema económico de cada región y proponer a la Secretaría de la Economía Nacional, las medidas que estimara convenientes para el mejoramiento de las actividades comerciales e industriales; formar estadísticas anuales del movimiento comercial e industrial de su jurisdicción; recopilar los datos de las actividades que dentro de su jurisdicción constituyeran o tendrían a constituir un monopolio y enviarlos a la Secretaría de la Economía Nacional; propugnar porque se perfeccionara la técnica industrial y comercial en general y, especialmente por lo que se refería a artículos que tuvieran demanda en el exterior; establecer relaciones directas con los mercados de consumo especial en el exterior; organizar exportaciones en común evitando competencia; restringir las importaciones que compitieran con productos

nacionales. La Confederación también mantendría relaciones con el gobierno, editaría publicaciones periódicas relacionadas con las actividades comerciales e industriales del país y fomentaría la exportación. (56)

Sin embargo la nueva Ley dió al gobierno un control específico sobre las Cámaras: La pertenencia a éstas resultaba obligatoria; además el Ministro de Economía tenía derecho a decidir cuándo podía formarse una Cámara, cuál sería su jurisdicción, cuál su ubicación, quién pertenecería a qué Cámara y cuáles serían su carácter y objetivos. El mismo debía aprobar la formación de las Cámaras, podía disolverlas, hacerles sugerencias y enviarles representantes del Gobierno. Se otorgó a las cámaras un "carácter público" para colaborar con el Estado estableciéndose así un puente entre el gobierno y las empresas. (57)

Como puede verse, la integración de la organización patronal al aparato del Estado y el control que éste ejercía sobre ella eran absolutos. La organización patronal, aunque por lo pronto más parecía una verdadera camisa de fuerza para los empresarios, quería ser una auténtica organización de clase, a través de la cual aquellos pudieran representar sus intereses ante el Estado y ante los trabajadores. Pocos empresarios entendieron entonces que, con ello, de lo que se trataba era de acabar de constituirlos como clase. Nadie salió ganando tanto en este co-

losal proceso de organización emprendida por el cardenismo. (58)

De esta manera el Gobierno de Cárdenas podía hacer realidad su propósito de mantenerse en contacto directo con los empresarios, para así poder "conocer sus problemas, contribuir a resolverlos y lograr su positiva y leal colaboración", al mismo tiempo que los presionaba para que aceptaran su política. En su política económica, Cárdenas dedicaba su mayor atención al sector estatal, pero no descuidaba al sector privado; el gobierno intentaba aprovechar el desarrollo de este sector para el ascenso general de la economía y el cambio de estructura del país. De esta manera desde el punto de vista oficial, "Estado y burguesía - se encontrarían para marchar juntos y conducir al país aceleradamente por la senda del capitalismo". (59)

La clase capitalista debidamente controlada y dirigida bien podía -en concepto de Cárdenas- asegurar un funcionamiento adecuado del aparato económico del país. Si el empresario quería progresar en particular procurando con ello el progreso de México, debía atenerse a dos concepciones básicas: una que quien dirigía la actividad económica era el Estado y debía someterse a él; la otra que el Estado estaba sujeto, comprometido a imponer la paz social y para ello debía realizar el programa de reformas sociales de la revolución, acaso con cierto sacrificio momentáneo de algunos intereses privados. Cárdenas pedía la colabora--



ción de los empresarios y la aceptación incondicional de las re formas sociales ya que éstas constituían la única base seria para estabilizar política y económicamente al país.

La política del gobierno está dirigida a mantener el equilibrio entre los factores que intervienen en la producción que son el trabajo y el capital. Para que su equilibrio sea estable, es necesario que repose en una ancha base de justicia social y en un elevado espíritu de equidad que presida las relaciones obrero-patronales. (60)

La Iniciativa Privada -decía un editorial del periódico oficial El Nacional- es el factor indispensable para llevar adelante el programa oficial, empleando en forma más completa y efectiva los recursos del país. (61)

El programa cardenista de reformas sociales y económicas a más de tener un profundo sentido social iba encaminado a llevar al país a un progreso material y económico. El principio de este progreso se encontraría en la corporatización de las clases sociales, es decir de su unificación y organización por sectores lo que los equilibraría. El problema consistió en el gran rechazo que este programa tuvo dentro de las capas empresariales que se conceptuaban a ellas mismas como el "motor" de la socie--dad.

El Presidente Cárdenas en su afán de llevar a cabo un

cambio estructural para beneficio de todos rompió con las leyes de la economía, y el proceso le revirtió en una fuerte inflación que terminó dañando a las clases a quienes Cárdenas quiso ayudar. Las políticas agraria, laboral, crediticia e industrial llegaron a ser mecanismos de control del gobierno, pero constituyeron también un estupendo negocio para el empresario, al asegurar el despeque económico del país.

Por otro lado, no se puede negar el que las reivindicaciones a las masas amortiguaron las contradicciones sociales que habían venido acumulándose, permitiendo que el sistema continuara adelante en su proyecto de desarrollo.

NOTAS CAPITULO V.

1. Enrique Suárez, "El Cardenismo", en Historia de México, México, Salvat, 1978, p. 2571.
2. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, México, ed. Era., 1974, 220 p., (Serie Popular Era # 26), p. 193.
3. La gira del Presidente Cárdenas, p. 180., Apud. A. Córdova, La política de... p. 99.
4. Ibid.
5. Carta semanal # 69, 14 de mayo de 1938, p. 1 y 105, 28 de enero de 1939, p. 3, Apud. Luis Medina, Del Cardenismo al Avilacamachismo (1940-1952), México, El Colegio de México, - 1978, (Historia de la Revolución Mexicana # 18), p. 27.
6. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria Análisis económico nacional 1934-1940, México, 1940, p. 99-100, Apud. L. Medina, Op. cit., p. 27.
7. Alicia Hernández Chávez, La mecánica cardenista, México, El Colegio de México, 1979, 238 p., (Historia de la Revolución Mexicana # 16), p. 49.
8. Banamex, Op. cit., p. 151.
9. CTM, 1936-1941, p. 21-22, Apud. Tzvin Medin, Lázaro Cárdenas ideología y Praxis Política, 6a. ed., México, Siglo XXI, - 1979, 237 p., p. 125.
10. Lázaro Cárdenas, Obras: apuntes (1913-1940), t. I Pref. Gas-

tón García Cantú, Int. Cuauhtémoc Cárdenas, UNAM, Dirección General de Publicaciones, México, 1972, 446 p., (Nueva Biblioteca Mexicana) p. 6 de febrero de 1936.

11. Publicado en El Nacional, 12 de febrero de 1936, Apud. L. - Cárdenas, Obras, p. 344.
12. Anatoli Shulgovski, México en la Encrucijada de su Historia, México, Editorial Cultura Popular, 1978, 520 p., p. 126.
13. Los Presidentes de México ante la Nación: Informes, Manifiestos y documentos (1821-1966), Vol. V, Coordinación Juan Zurita Lagunes, México, Imprenta Cámara de Diputados, 1966, 970 p. p. 759.
14. William Townsend, Lázaro Cárdenas, p. 147, Apud. A. Córdova, La política de.... p.
15. Política I, XI, 1963, sup. XVI, Apud. A. Shulgovski, Op. cit., p. 175.
16. Raúl Salinas Lozano, La intervención del Estado y la cuestión de los precios, México, 1944, p. 81-82, Apud. A. Shulgovski, Op. cit., p. 285.
17. T. Medin, Op. cit., p. 124.
18. Los presidentes de México ante la nación, Vol. IV, p. 67.
19. T. Medin, Op. cit., p. 138.
20. Política, Año IV, núm. 83, p. XXXV, Apud. A. Shulgovski, Op. cit., p. 176.

21. L. Medina, Op. cit., p. 26.
22. Revista de Economía, 1962, No. I, p. 28.
23. Carta Semanal, No. 82, 13 de agosto de 1938, p. 3; No. 84, 27 de agosto de 1938, p. 7; No. 85, 3 de septiembre de 1938, p. 3; No. 92, 29 de octubre 1938, p. 1-2; No. 99, 17 de diciembre de 1938, p. 5 y No. 114, lo. de abril de 1939, Apud. L. Medina, Op. cit., p. 27.
24. Carta Semanal, No. 147, 2 de diciembre de 1939, p. 6; No. 148, 9 de diciembre de 1939, p. 3; No. 149, 16 de diciembre de 1939, p. 7 y No. 151, 30 de diciembre de 1939, p. 4, Apud. L. Medina, Op. cit., p. 26.
25. "Objeciones al impuesto sobre el superprovecho" en Carta Semanal No. 149, 16 de diciembre de 1939, p. 5, Apud. L. Medina, Op. Cit., p. 26.
26. Carta Semanal, No. 149, p. 13, Apud. Luis Medina, Op. cit., p. 26.
27. Danamex, Op. cit., p. 201.
28. Ricardo Tórres Gaytán, Política Monetaria Mexicana, México, 1944, p. 20, Apud. A. Shulgovski, Op. Cit., p. 176-77.
29. El Problema supremo de México, p. 78-9, Apud. A. Shulgovski, Op. cit., p. 182.
30. Alberto J. Pani, Tres Monografías, ed. Atlante, México, 1941, p. 215.

31. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, Análisis económico nacional 1934-1940, Apud. L. Medina, Op. cit., p. 29.
32. A. Shulgovski, Op. cit., p. 186.
33. Confederación de cámaras... Análisis Económico... p. 100, -- Apud. L. Medina, Op. cit., p. 29.
34. Ibid.
35. Ibid.
36. A. Hernández, Op. cit., p. 191-2.
37. Manero, Informe a la Asamblea General de 1937. La Revolución bancaria en México, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, p. 219, Apud. L. Medina, Op. cit., p. 31-3.
38. Gonzalo Robles, "El Desarrollo Industrial" en México 50 años de Revolución, p. 181.
39. L. Solís, Op. cit., p. 166.
40. Discurso de Cárdenas, 1o. de mayo de 1934 en la ciudad de - México, La gira..., p. 159, Apud. A. Anguiano, Op. cit., p. 95.
41. Los presidentes ante la nación, tomo IV, p. 101.
42. 6 años de gobierno... p. 158, Apud. T. Medin, Op. cit., p. 100.

43. Ibid., p. 177.
44. Vernon, Op. cit., p. 94, Apud. A. Anguiano, p. 94.
45. México a través de... Sector Paraestatal, p. 51.
46. Ricardo Tórres Gaytán, Política Monetaria Mexicana, México, 1944, Apud. A. Shulgovski, Op. cit., p. 174.
47. A. Shulgovski, Op. cit., p. 169.
48. T. Medin, Op. cit., p. 121.
49. 6 años al servicio de México, 1934-1940, Apud. T. Medin, Op. cit., p. 118.
50. Compendio Estadístico, 1947, Dirección General de Estadísticas, Secretaría de Economía, México, 1947, p. 322, Apud., T. Medin, Op. cit., p. 118.
51. 50 años de Revolución, Vol. I, "La Economía", p. 271.
52. México a través de... El sector paraestatal., p. 54.
53. López Malo, Op. cit., p. 45.
54. Shafer, Op. cit., p. 10.
55. M. A. Alcázar, Op. cit., p. 10.
56. A. Córdova, La política de... p. 198.
57. Ibid.

58. Ibid., p. 201.

59. México a través de... La política Laboral, p. 70.

60. Cárdenas habla, p. 50, Apud. A. Anguiano, Op. cit., p. 98.

61. El Nacional, 13, VII, 1938.



C O N C L U S I O N E S

- 187 -

no y la Iniciativa Privada en el período 1917-1940 que se llevó a

A través del análisis de las relaciones entre el Gobiero no y la Iniciativa Privada en el período 1917-1940 que se llevó a cabo en este trabajo, salta a la vista el acuerdo tácito que se originó entre ellos al terminar la Revolución, con el fin de que México ingresara en una nueva etapa de desarrollo económico y de modernización. Según este acuerdo, el Estado como coordinador y promotor del proceso de desarrollo y como redistribuidor de la riqueza, se comprometió a proveer las condiciones necesarias para la producción y el consumo, en tanto que la empresa privada se -- comprometió a su vez a intentar el crecimiento de la demanda por la vía del empleo y salario. De esta manera se buscó establecer un equilibrio entre las metas sociales de los regímenes revolucionarios con los propósitos particulares de la Iniciativa Privada. Sin embargo, el logro de este equilibrio no resultó una tarea fácil para ninguna de las partes, en un país donde las diferencias sociales y económicas son tan acentuadas aún a la fecha. Algunos empresarios han acusado al gobierno de autoritarismo, arbitrariedad, burocratismo, corrupción y, sobre todo, excesiva intervención en la Economía. El gobierno, por su parte, ha tachado a la Iniciativa Privada de velar solamente por sus intereses, de -- ser timorata en sus inversiones, de carecer de nacionalismo. Finalmente ambas partes se han acusado mutuamente, una y mil veces de ineficacia.

En mi opinión, la relación entre ambos sectores, aunque

conflictiva, ha propiciado el despegue económico que se llevó a cabo en México a partir de los años cuarenta, el cual ha sido llamado "milagro mexicano". El Estado propició la estabilidad política, el control de los sectores populares, la infraestructura y las leyes concretas que benefician al desarrollo empresarial y la Iniciativa Privada, por su parte ha crecido ampliamente, desarrollando un gran número de campos económicos nuevos.

Sin embargo, no podemos dejar de comentar que este crecimiento económico ha tenido y tiene un altísimo costo social, en la medida en que no ha podido permear a grandes sectores de la población.

Durante la primera mitad del siglo XIX y dadas las condiciones económicas y políticas del México independiente, un grupo de comerciantes y prestamistas al ser los únicos en tener liquidez monetaria, obtuvieron una situación de fuerte predominio. Con el tiempo este grupo fue creciendo integrándose a él militares, políticos liberales, los propietarios tradicionales (terratenientes), los inversionistas extranjeros y algunos intelectuales.

Porfirio Díaz impulsó a este grupo apoyándose en él, de esta manera se llevó a cabo su unificación y consolidación, de tal forma que llegó a controlar todas las ramificaciones de poder en el país. El grupo político sirvió a los intereses del grupo

económico y viceversa.

Uno de los factores importantes en la caída de Porfirio Díaz fue la crisis intraélite que se llevó a cabo: el grupo modernista se enfrentó con los tradicionalistas. Dentro de este contexto, Madero con sus ideas políticas prendió la mecha de una Revolución que no fue capaz de controlar, pues la idea de un cambio -social se había ido haciendo cada vez más imperiosa.

La Revolución en efecto, permitió una gran movilidad social y el grupo dominante del que hablabamos, evolucionó con la -suma de los nuevos políticos revolucionarios quienes fueron mez--clándose poco a poco con la antigua aristocracia que con excep~~---~~ción de los terratenientes sobrellevó bastante bien los problemas de la lucha.

La Constitución de 1917 en la cual se plasma la ideolo-gía de esta Revolución, constituyó más un ideal para el futuro de la nación, que un sistema que pudiera implantarse de inmediato. -Las reivindicaciones sociales en ella contenidas serían el fruto de un lento proceso de asimilación y de lucha entre los diversos -sectores, sin embargo surgió en ella el nuevo concepto de la propiedad, no ya como derecho absoluto, sino como función social, colocando al Estado como coordinador y promotor de la Economía, en este nuevo proceso de modernización.

En su período de gobierno Carranza se encontró maniata-  
do debido a las características naturales de un país que acababa-  
de salir de la Revolución, por lo cual fomentó la asociación de -  
los hombres de negocios en un intento por comprometerlos en la la-  
bor de sacar adelante al país, éstos reaccionaron con un impulso-  
por fortalecerse como grupo en el desarrollo de la sociedad y de-  
luchar en contra de las disposiciones que ellos sentían que amena-  
zaban sus intereses (CONCAMIN, Confederación de Cámaras Naciona--  
les de Industria y CONCANACO, Confederación de Cámaras Nacionales  
de Comercio).

El Presidente Obregón llegó aún más lejos en su intento  
modernizador; una vez logrado el apoyo de los Estados Unidos, hi-  
zo un llamado a los capitales tanto nacionales como extranjeros, -  
dándoles seguridades para sus inversiones. El país necesitaba-  
estabilidad política, pero también inversiones e impulso a su Eco-  
nomía. El Presidente Calles representa en este aspecto una --  
continuidad en este deseo de reconstrucción y modernización y con  
las medidas por él tomadas se beneficia también la Iniciativa Pri-  
vada; en este sentido la política del desarrollo y el crecimiento  
da cabida a ese acuerdo tácito y a las relaciones entre los inte-  
reses antagónicos que de otra manera hubieran entrado en conflic-  
to.

Durante este período el Gobierno y la Iniciativa Privada

da aparentemente viven en dificultades permanentes; pero la Iniciativa Privada finalmente aceptó la importancia de la existencia de un gobierno fuerte, y de que su política indirectamente iría en beneficio de sus intereses, al controlar la presión generada por los sectores populares.

La reglamentación del Artículo 123 bajo la forma de Ley Federal del Trabajo y la fijación del salario mínimo constituyeron claras pruebas de que este acuerdo tuvo sus fisuras. De esta manera surgió la (COPARMEX) Confederación Patronal de la República Mexicana, como defensa jurídica de los patrones en el campo de las relaciones de trabajo, y la Asociación de Banqueros de México (ABM), como el necesario interlocutor, permanente y autorizado entre el gobierno y los banqueros. A través de estas asociaciones los empresarios fueron adquiriendo una voz y un voto más importantes en este "estira y afloja" con el gobierno.

Como se puede ver la intervención del Estado en la Economía aumentó en este período del maximato; la Ley Federal del Trabajo constituyó una arma en sus manos para controlar a las dos partes en conflicto: capital y trabajo. Las organizaciones empresariales constituyeron un catalizador en este aumento de poder estatal, equilibrando de alguna manera el sistema.

Finalmente podemos decir que el período de gobierno de-

Cárdenas fue, en lo que a nuestro tema corresponde, el más conflictivo. Las relaciones entre la Iniciativa Privada y el Gobierno fueron muy tensas debido a la política general del Presidente, empeñado en acelerar el proceso de reforma social. El reparto agrario y la política de apoyo al obrero afectaron directamente los intereses de los grupos económicamente fuertes. Sin embargo, y ésta es la paradoja, la política de este período terminó beneficiándolos, y como ya se vió en el capítulo correspondiente, la fuerza de estos grupos creció de tal manera que desde entonces han ejercido presión sobre las decisiones del gobierno.

B I B L I O G R A F I A



- . Actividad, Organo de la cámara Nacional de Comercio e Industria de Monterrey, editor, Manuel Barragán, 1921, 1922, 1923.
- . Alcazar, Marco Antonio, Las Agrupaciones Patronales en México, México, Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, 1977, 130 p., (Jornadas 66)
- . Anguiano, Arturo, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo, México, ed. Era, 1975, 190 p., (Colección Problemas de México).
- . Banamex, Exámen de la Situación económica de México 1925-1976, México, ed. Jus., 1978, 671.p.
- . Cárdenas, Lázaro, Obras, Apuntes (1913-1940), T. I., Pref. - Gastón García Cantú, Int. Cuauhtémoc Cárdenas, UNAM, Dirección General de Publicaciones, México, 1972, 446 p., (Nueva Biblioteca Mexicana)
- . Cardoso, Ciro, et. al., México en el Siglo XIX (1821-1910), Historia económica y de la estructura social, México, Nueva Imágen, 1980, 525 p. (Serie Historia)
- . Cardoso, Ciro, et. al., Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX, México, Siglo XXI, 1978, 286 p., (Sociología y Política)
- . Carpizo, Jorge, La Constitución Mexicana de 1917, 4a. Ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1980, 320 p., (serie G: Estudios Doctrinales 37)

9. Córdero, Huerta Salvador y Rafael Santin, Concentración Industrial y poder económico en México, México, El Colegio de México, (Cuadernos del C.E.S. No. 18)
10. Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana, La Formación de un nuevo Régimen, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Era, 1979, 510 p., (El hombre y su tiempo).
11. Córdova, Arnaldo, En una época de crisis, La clase obrera en la Historia de México, Tomo IX, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI, 1980, 240 p.
12. Córdova, Arnaldo, La política de Masas del Cardenismo, México, ed. Era, 1974, 220 p., (Serie popular Era No. 26)
13. Cumberland, Charles, Madero y la Revolución Mexicana, Trad. Stella Mastron Gilo, México, Siglo XXI, 1977, 318 p., (Colección América Nuestra No. 6)
14. Cumberland Charles, La Revolución Mexicana, Los años Constitucionales, Tra. Héctor Aguilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 392. p.
15. Derossi, Flavia, El Empresario Mexicano, México, UNAM, 1977, 516 p.
16. De la Madrid, Miguel, Derecho Constitucional, (apuntes) México, UNAM, 1963.
17. Dulles, John F. Ayer en México, Una crónica de la Revolución (1919-1936), Trad. Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 656 p. (Sección Obras de Historia)

18. El Comercio, Organo Oficial de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, directores: Enrique Zúñiga y M. Covarrubias Acevedo, 1923-1924.
19. Gaxiola, Francisco Javier, El Presidente Rodríguez, (1932 - 1934), México, ed. Cultura, 1938, 602 p.
20. González Casanova, Pablo, La Democracia en México, 4a. ed. - México, Ediciones Era, 1971, (Serie Popular Era -- No. 4) 334 p.
21. Hausen, Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, trad. --- Clementina Zamora, 9a. ed., México, Siglo XXI, --- 1979, 340 p., (Sociología y Política)
22. Hernández, Alicia, La Mecánica cardenista, México, El Colegio de México, 1979, 238 p., (Historia de la Revolu--- ción Mexicana No. 16)
23. \_\_\_\_\_ El Perfil de México en 1980, Tomo 3, 4a. ed. Insti--- tuto de Investigaciones Sociales U.N.A.M., Siglo - XXI, México, 1976, 624 p.
24. \_\_\_\_\_ Historia General de México, 4 vol., 2a. ed. México, Centro de Estudios del Colegio de México, 1977.
25. Krauze, Enrique, Caudillos Culturales de la Revolución Mexica--- na, México, Siglo XXI, 1976, 328 p.
26. Krauze, Enrique, La reconstrucción aconómica (1924-1928), Mé--- xico, El Colegio de México, 1977, 323 p., (Histo--- ria de la Revolución Mexicana No. 10)

27. López Malo, Ernesto, Ensayo sobre la localización de la industria en México, México, UNAM, 1960.
28. Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, Manifiestos y documentos (1821-1966) coordinación Juan Zurita Lagunes, México, Imprenta Cámara de Diputados, 1966, 97 p.
29. Matute Alvaro, Antología, México en el Siglo XIX, Fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 565 p.- (Lecturas Universitarias No. 12)
30. Medin, Tzvin, Lázaro Cárdenas, ideología y Praxis Política, - 6a. ed., México, Siglo XXI, 1979, 237 p.
31. Medina, Luis, Del Cardenismo al Avilacamachismo 1940-1952, -- México, El Colegio de México 1978, Historia de la Revolución Mexicana No. 18
32. Meyer, Jean, Estado y Sociedad con Calles (1924-1928), México El Colegio de México, 1977, 370 p., (Historia de la Revolución Mexicana No. 11)
33. Meyer, Lorenzo, Los inicios de la institucionalización, La Política del Maximato, México, El Colegio de México, 1978, 313 p., (Historia de la Revolución Mexicana No. 12)
34. Meyer, Lorenzo, El Conflicto Social y los Gobiernos del Maximato, México, El Colegio de México, 1978, 335 p.,- (Historia de la Revolución Mexicana No. 13)
35. México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1961, -- 102 p.

36. \_\_\_\_\_ México, 50 años de Revolución, México, Fondo de cultura Económica, 1961.
37. Pani, Alberto J. Mi Contribución al nuevo Régimen, México, -- Cultura 1936, 236 p.
38. Pani, Alberto J., La Política Hacendaria y la Revolución, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, -- Cultura, 1926, 300 p.
39. Pani, Alberto J., Las Conferencias de Bucareli, México, Ed. - Jus. 1923, 200 p.
40. Pazos, Luis, Actividad y Ciencia Económica, México, Editorial Diana, 1977, 373 p.
41. Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana, - México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, 300 p.
42. Secretaría de Patrimonio Nacional y de la Presidencia, México a través de los Informes Presidenciales, México -- Consultores Impresores, 1976, El Sector Paraestatal t. VI, La Política Laboral tomo XIV.
43. Shafer, Robert Jones, Mexican Business Organizations, History and Analysis, New York, Syracuse University, 1973, 203 p.
44. Shulgovski, Anatoli, México en la Encrucijada de su Historia- México, Editorial Popular, 1978, 520 p.
45. Solís Leopoldo, La realidad económica Mexicana, Retrovisión y Perspectivas, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1979, -- 356 p., (Economía y Demografía)

6. Tena, Ramírez Felipe, Leyes Fundamentales de México 1908-1973.  
5a. ed., México, Porrúa, 1973, 995 p.
7. Vernon Raymond, El dilema del desarrollo económico de México.-  
trad. René Cárdenas B., México, Editorial Diana, --  
1973, 235 p.